

DIAGNÓSTICO DE CONVIVENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



Plazoleta Barrientos, Suma tu Voz, 2025

© **Universidad de Antioquia, Dirección de Bienestar Universitario**

ISBN-E: 978-628-7850-49-1

Primera edición: marzo de 2026

Investigadores principales: Alejandra Machado Mina, Yénifer Aristizábal Grajales, Juan Camilo Portela, Leyder Perdomo, Karol Sánchez Mejía.

Equipo académico: Yénifer Aristizabal Grajales, Juan Camilo Portela García, Leyder Perdomo Ramírez, Heidy Cristina Gómez Ramírez, Juan Correa Mejía.

Coordinación académica: Alejandra Machado Mina.

Analista de sistemas de información y datos: Ana María Restrepo.

Corrección de estilo: Sergio Alzate.

Diseño y diagramación: Angélica Duque Aristizábal y Vanessa Franco Clavijo.

Fotografías: Silvana Gutiérrez Zapata

Este documento se elaboró con recursos del Plan de Acción Institucional 2024-2027 de la Universidad de Antioquia, en el marco del Proyecto Conciencia Colectiva, liderado por la Dirección de Bienestar Universitario. Fue realizado gracias a una alianza con la Unidad Especial de Paz, el Instituto de Estudios Políticos y la Facultad de Comunicaciones y Filología.

Héctor Iván García García, rector (e) de la Universidad de Antioquia

Daryeny Parada Giraldo, directora de Bienestar Universitario

María Fernanda Barreto Builes, coordinadora general del Proyecto Conciencia Colectiva

Dirección de Bienestar Universitario, Universidad de Antioquia

Calle 67 N.º 53-108, Bloque 16-232

Medellín, Colombia, Suramérica

Correo electrónico: bienestar@udea.edu.co

El contenido de la obra corresponde al derecho de expresión de las y los autores; no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Las y los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Tabla de contenidos



01	Introducción	5
02	Enfoque Metodológico del Diagnóstico de Convivencia	
	Introducción	7
	1. Investigación Acción Participativa	9
	2. Descripción de los instrumentos utilizados	10
	2.1. Árboles de problemas	10
	2.2. Diálogo público	11
	2.3. Encuesta de convivencia	13
	2.4. Observación participante	19
	3. Análisis de la información y escritura de los apartados	19
	4. Consideraciones éticas	20
	5. Referencias bibliográficas	22
04	Interconexión de las dimensiones del Diagnóstico de Convivencia	
	Introducción	23
	Nodo 1: Necesidad de actualizar e incorporar los acuerdos mínimos existentes respecto a las dimensiones de la convivencia universitaria	26
	Nodo 2: Problemas de legitimación de las autoridades universitarias	26
	Nodo 3: Rasgos culturales autoritarios que se manifiestan de formas concretas en el espacio social universitario	27
05	Relacionamiento en y con el espacio universitario	
	Introducción	28
	La confianza: un valor en disputa	30
	Un proyecto colectivo difuso	35
	La construcción de la Universidad como espacio social	38
	Algunos antecedentes clave	45
	Reflexiones finales	54
	Recomendaciones para la intervención	60
	Referencias bibliográficas	63
06	La dimensión relacional de las violencias basadas en género	
	Introducción	65
	Tipificación	69
	Marco nacional	74
	Marco institucional y antecedentes en la Universidad de Antioquia	75
	Factores asociados a la persistencia de las VBG en la UdeA	81
	Invisibilización y naturalización de la violencia simbólica y cultural	81
	Debilidad en la corresponsabilidad universitaria para el abordaje de las VBG	90
	Conclusiones	95
	Recomendaciones para la intervención	96
	Referencias bibliográficas	98



Tabla de contenidos



07 La democracia universitaria: problemas, causas y consecuencias en la UdeA

Introducción	102
La comprensión de la democracia universitaria	105
Causas y consecuencias del problema: un diagnóstico compartido	110
Desajuste institucional en la democracia universitaria	111
Visiones fragmentadas sobre el modelo democrático universitario	113
Limitaciones en el carácter democrático de la cultura política universitaria	115
Consecuencias de los problemas de la democracia universitaria	118
Referencias bibliográficas	120

08 Anotaciones para el diagnóstico y la comprensión de la violencia política en la Universidad de Antioquia

Introducción	122
Causalidades estructurales de la violencia política en la UdeA	125
La estigmatización como modalidad violenta y de legitimación para la refrendación al poder	125
Déficit de representatividad democrática	127
Configuración de subjetividades con vocación sacrificial	129
Repolitización, agotamiento y características actuales de la violencia política en la UdeA	132
Conclusiones y recomendaciones	146
Reformas institucionales	147
Diálogo y formación respecto a la violencia política en la UdeA	147
Acciones de reparación y desagravio a la Universidad y los universitarios	148
Referencias bibliográficas	149



Introducción

El proyecto del Plan de Acción Institucional, Conciencia Colectiva, propuesto y ejecutado por la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia, es una apuesta institucional que busca identificar e intervenir colectivamente los problemas asociados a la convivencia en los campus universitarios. Esta es una iniciativa que apela al diálogo abierto, cercano y plural, como forma legítima para tramitar nuestros conflictos y evitar estigmatizaciones, señalamientos o acciones que afecten a la comunidad universitaria.

La Universidad de Antioquia debe ser, por su esencia, un lugar para la reflexión académica, el debate argumentado, la participación y la construcción colectiva de lo común. El encuentro entre la diversidad de pensamientos, voces y perspectivas de lo que es o debe ser una universidad pública nos permitirá llegar a consensos y rumbos comunes en donde la diferencia no sea un sinónimo de fragmentación, ruptura o brechas de comunicación, sino la esencia del carácter democrático de la UdeA. Esta es una casa grande en la que debe haber lugar para todos, todas y todes; además, de ser un espacio seguro para ser, estar y pensar.

“La Universidad de Antioquia debe ser, por su esencia, un lugar para la reflexión académica, el debate argumentado, la participación y la construcción colectiva de lo común”.

Por eso, el fin último del proyecto y sus espacios de diálogo es generar un escenario de acuerdos colectivos en el que se negocien y definan las rutas de intervención frente a los problemas identificados, permitiendo la participación y la vinculación de la comunidad universitaria en el reconocimiento e intervención de los problemas. Esto es posible al apelar a datos, reflexiones académicas, pero también al reconocer las voces y las experiencias de la comunidad universitaria desde sus propias subjetividades. Acciones todas que permiten llegar a acuerdos sin desconocer los disensos.

El proyecto Conciencia Colectiva está conformado por cuatro componentes: **1.** Acciones pedagógicas que buscan naturalizar las conversaciones y acuerdos como parte de nuestra cultura universitaria, pero también sensibilizar sobre los problemas de convivencia y sus alternativas de solución. **2.** Ciclos de diálogos y acuerdos mínimos de convivencia, producto de conversaciones e iniciativas jalonadas por las diferentes unidades académicas. **3.** Un plan de educomunicación para la convivencia, con el propósito de generar acciones pensadas desde y para la comunidad universitaria en el marco del proyecto. Y **4.** Un diagnóstico de convivencia que recoge investigaciones previas y las contrasta con nuevas perspectivas.

Estos hallazgos proporcionan los insumos necesarios para comprender e intervenir los problemas de convivencia, para, de esta manera, fortalecer cada componente de esta iniciativa. Y en el caso del presente documento, se exponen en este los resultados del cuarto componente de Conciencia Colectiva.

El diagnóstico de convivencia se desarrolló bajo un enfoque metodológico participativo y relacional, inspirado en los principios de la Investigación Acción Participativa (IAP); un enfoque que reconoce a la comunidad universitaria como sujeto activo en la comprensión de sus propias problemáticas y promueve la construcción horizontal de conocimiento a partir de saberes situados.

La metodología combinó herramientas cualitativas y cuantitativas que permitieron identificar, interpretar y contextualizar los conflictos de convivencia como fenómenos interconectados y enraizados en dinámicas históricas, socioespaciales y relacionales.

En este sentido, el proceso de recolección de información integró cuatro instrumentos centrales: árboles de problemas, diálogos públicos, una encuesta estructurada y la observación participante.

Los árboles de problemas —construidos en la fase exploratoria— facilitaron la identificación inicial de las causas y las consecuencias en cuatro dimensiones clave: violencias basadas en género, democracia universitaria, violencia política, uso del espacio y relacionamiento interpersonal. Dichas dimensiones clave fueron analizadas desde una perspectiva rizomática para mapear intersecciones entre los distintos conflictos, lo cual relegó la visión inicial que era jerárquica y horizontal.

Los diálogos públicos —realizados en algunos de los bloques del Campus Ciudad Universitaria con estamentos y grupos específicos como consumidores de sustancias psicoactivas (SPA), venteros y venteras— posibilitaron la reflexión colectiva y la construcción de

consensos a partir de la identificación de los problemas y la ideación de sus alternativas de intervención; voces, palabras, diálogos y argumentos que quedaron recogidos en relatorías. Aparte de esto, se realizaron grupos focales, se acudió a la observación participante y se rastrearon diferentes diagnósticos realizados anteriormente en la UdeA, todo lo cual alimentó la interpretación final.

Sumado a esto, la encuesta de convivencia, diseñada a partir de criterios estadísticos rigurosos, se aplicó a 1212 personas y aportó información representativa sobre las percepciones y experiencias de la comunidad universitaria, a la vez que permitió triangular los datos cualitativos con los cuantitativos. Finalmente, el proceso de escritura se desarrolló de forma articulada entre las y los investigadores del proyecto, posibilitando la construcción de apartados que articulan evidencia empírica, reflexiones conceptuales, diagnósticos previos y datos actualizados que dan como resultado una lectura crítica de los conflictos de convivencia que se dan actualmente en la realidad universitaria.



ENFOQUE METODOLÓGICO DEL DIAGNÓSTICO DE CONVIVENCIA

El diagnóstico social es una intersección entre conocimientos académicos y asuntos prácticos. Consiste en intervenir necesidades o problemas sociales con base en decisiones informadas y en criterios fundamentados científicamente. Dentro de esta concepción, Aguilar y Ander-Egg plantean que **“se trata de realizar un estudio con la finalidad de tener conocimientos para producir cambios inducidos y/o planificados. O bien con el objeto de resolver problemas, satisfacer necesidades, desarrollar potencialidades, o para actuar sobre algún aspecto de la realidad social”** (Aguilar y Ander-Egg, 2001, p. 23).

En este proyecto se asume el diagnóstico desde una perspectiva participativa y relacional. Participativa, en tanto que reconoce a la comunidad universitaria como sujeto activo en la construcción del conocimiento sobre sus propias problemáticas; así, estudiantes, docentes y empleados proporcionan información, participan en la definición de los problemas, en el análisis de sus causas, en la interpretación de los hallazgos y en la formulación de alternativas de acción frente a lo identificado. En cuanto a lo relacional, es así porque asume que los conflictos de convivencia no existen como dinámicas autocontenidas, aisladas unas de otras, sino que se configuran en redes de interacciones, con múltiples articulaciones, localizadas socioespacialmente en el marco de un devenir histórico.

En tanto instrumento para la intervención, el diagnóstico no tiene un final cerrado ni una separación estricta respecto a la práctica. Por el contrario, el momento de intervención permite enriquecer el diagnóstico a la luz de la emergencia de transformaciones o conexiones inicialmente no previstas (Aguilar y Ander-Egg, 2001). Así, el carácter participativo del diagnóstico tiene el potencial de transformar la comprensión y la apropiación de las problemáticas por parte de la comunidad. La conversación pública sobre conflictos y tensiones es un paso hacia su transformación, ya que se comprende mejor la realidad, se democratiza el debate sobre las problemáticas que afectan la convivencia y se fortalecen las capacidades colectivas para imaginar y construir alternativas. En su perspectiva participativa, este diagnóstico acoge metodológicamente la Investigación Acción Participativa.



Diálogos con estamentos en el bloque 12, Ciudad Universitaria, 2025



Bloque 10 de Ciudad Universitaria, 2026

1. Investigación Acción Participativa



La Investigación Acción Participativa (IAP) se basa en el vínculo entre la producción de conocimiento y la transformación social mediante la implicación activa de las comunidades en el proceso investigativo. Propone una postura ética y política basada en el reconocimiento de los actores sociales como portadores de saberes situados y agentes con capacidad de comprensión y de resolución de sus problemáticas.

En las ciencias sociales latinoamericanas, la IAP se vinculó a la toma de conciencia como base para la construcción del poder popular en el marco de procesos emancipatorios con un sentido revolucionario (Fals Borda, 1991). Aunque actualmente este horizonte de sentido no es necesariamente invocado para el despliegue de este enfoque, permanece la idea de que la participación de las comunidades contribuye al fortalecimiento del tejido social y al empoderamiento comunitario (Zapata y Rondán, 2016). En este sentido, se trata de una metodología horizontal que asume “el proceso investigativo y la producción de conocimientos como un compromiso político que genera formas de vivir mejor en el espacio público” (Corona y Kaltmeier, 2012, p. 12).

“La participación de las comunidades contribuye al fortalecimiento del tejido social y al empoderamiento comunitario”.

Este enfoque se concreta gracias a cuatro principios fundamentales. El primero tiene que ver con la participación real de la comunidad universitaria, que trasciende la simple búsqueda de información para involucrar a estudiantes, docentes, trabajadores y egresados en la definición misma de los problemas, el análisis de sus causas y la formulación de alternativas de solución. Por su parte, el segundo principio se enfoca en la horizontalidad del conocimiento al reconocer el saber experiencial de la comunidad universitaria y al propiciar diálogos que enriquecen la comprensión de los conflictos de convivencia. En cuanto al tercero, este concibe el diagnóstico no como un ejercicio descriptivo, sino como un proceso generador de conciencia grupal y acción para el cambio. Finalmente, está la reflexividad colectiva sobre las propias prácticas, relaciones y estructuras que reproducen o tienen el potencial de transformar los conflictos identificados.



2. Descripción de los instrumentos utilizados

2.1. Árboles de problemas

Como un ejercicio preliminar para la identificación de las causas y consecuencias de los problemas asociados a la convivencia universitaria, se construyeron inicialmente cinco árboles de problemas con la participación de un sector de la comunidad universitaria. **Cada ejercicio obedeció a un problema puntual que reflejaba los temas de interés para el proyecto Conciencia Colectiva:** violencias basadas en género (VBG), democracia universitaria (DU), violencia política (VP), uso del espacio universitario (UEU) y relacionamiento interpersonal (RI).

La perspectiva de árbol de problemas permitió planear las causas y consecuencias identificadas en función de los alcances del proyecto. Para su construcción, primero se realizaron múltiples ejercicios de discusión y validación dentro del equipo académico —partiendo de saberes previos— y, posteriormente, se propiciaron grupos de conversación, co-construcción y validación con un sector de la comunidad universitaria. Los grupos fueron conformados, selectivamente, por personas de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria que contaban con trayectoria —académica o personal— en cada uno de los temas abordados y con interés o afinidad por los mismos.

En este primer ejercicio participaron 52 personas (VBG: 15, DU: 8, VP:8, UEU: 6, RI: 15) **quienes, a través de varios espacios de conversación y reflexión, llegaron a consensos sobre las causas y consecuencias que originan y mantienen a los problemas planteados.** Finalmente, el equipo académico refrendó la agrupación de las causas identificadas —buscando sinergias con los componentes y posibilidades de intervención para el proyecto— y se construyó una primera versión de los apartados de este diagnóstico que, a la luz de la teoría y de la información recopilada durante el proceso, permite entender y complejizar las ideas plasmadas en los árboles de problemas.

Esta aproximación arbórea resultó fundamental como punto de partida, ya que facilitó la identificación sistemática de los problemas específicos y permitió darle a cada uno un enunciado descriptivo correspondiente, además de su mapeo inicial y de sus consecuencias. Así, este pensamiento arbóreo estableció jerarquías a la vez que registró sus orígenes y reseñó las relaciones causales unidireccionales de problemáticas con larga pervivencia. De este modo, se generó una segmentación analítica de problemáticas que en la realidad funcionan como ámbitos interconectados; es decir, no operan como entidades discretas sino como flujos que se entrelazan.

Una situación de violencia política, por ejemplo, no puede comprenderse plenamente sin considerar sus conexiones con las dinámicas de relacionamiento interpersonal, las disputas por espacios o los déficits en la democracia universitaria. Además, el equipo académico concluyó que la linealidad causal del modelo arbóreo no lograba captar la circularidad característica de los conflictos sociales, ya que algunas causas pueden convertirse en efectos y viceversa.

Para dar cuenta de una perspectiva relacional que reconoce las intersecciones entre los árboles se acudió a la noción de rizoma desarrollada por Deleuze y Guattari (2004), la cual trata de un modelo centrado en las conexiones múltiples, heterogéneas y no jerárquicas. A diferencia del árbol, que reproduce una visión unidireccional y segmentada, el rizoma opera como una red de conexiones donde cualquier punto puede conectarse con cualquier otro, sin que exista un centro organizador o una dirección predeterminada y única.

Este concepto se traduce operativamente en la identificación de intersecciones entre los cinco árboles. No obstante, el mapeo de estas intersecciones no busca establecer nuevas jerarquías, sino identificar nudos relacionales que concentran múltiples conexiones. Estos nudos se convierten en puntos estratégicos para la intervención, no porque sean causas principales sino porque su transformación puede generar efectos multiplicadores a través de las distintas conexiones que los atraviesan. De este modo, es posible construir intervenciones que actúen simultáneamente sobre las diversas conexiones.

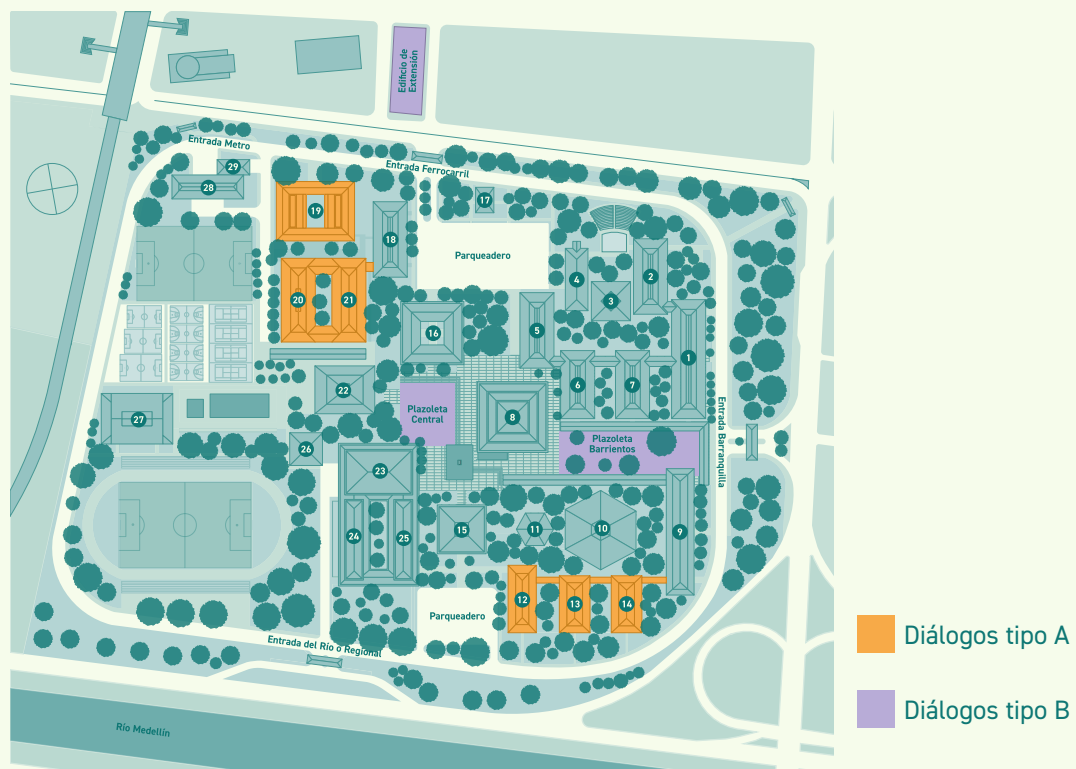
Por esta razón, el diagnóstico presenta un texto introductorio con las interconexiones entre las dimensiones del diagnóstico, el cual, posteriormente, desarrolla un apartado por cada dimensión problemática.

2.2 Diálogo público

Como una parte central del diagnóstico, el diálogo público permitió reconocer y analizar colectivamente los problemas de convivencia, así como sus posibles soluciones. Este instrumento consiste en apelar a la experiencia de quienes habitan la Universidad para darle un marco de comprensión más amplio y vinculante, que incluya múltiples perspectivas y que enriquezcan lo desarrollado en los diagnósticos previos. Así, estos escenarios, localizados en contextos específicos del Campus Central de la UdeA, permitieron la reflexión colectiva alrededor de las dinámicas que afectan la convivencia y favorecieron la vinculación de los actores en la identificación y transformación de los conflictos, mediante acuerdos de convivencia y/o con propuestas de acciones pedagógicas pensadas desde y para la comunidad universitaria.

Durante 2025, el proyecto realizó once espacios de conversación —en los bloques 12, 13, 14, 19, 20 y 21— para identificar problemáticas y alternativas de solución frente a la convivencia. Es preciso afirmar que estas conversaciones se realizaron por bloques y áreas del conocimiento, teniendo en cuenta la pertinencia de identificar propuestas pensadas para cada contexto o espacio. En total, 207 personas participaron en estos diálogos.

Luego de identificar que la presencia de humos en los espacios cerrados (dentro de los bloques) representa un problema para el cumplimiento de funciones y actividades relacionadas con los ejes misionales de la Universidad, se realizaron ocho espacios¹ adicionales de sensibilización y diálogo con consumidores de SPA que habitan la UdeA, abordando estos encuentros desde los derechos y deberes para poder establecer una ruta de acuerdos mínimos de convivencia. En estos espacios participaron 146 personas y se contó con el acompañamiento de la Corporación Consuma Consciencia, que cuenta con experiencia y trayectoria para el fortalecimiento de espacios educativos y preventivos en torno al consumo de SPA.



Ubicación de los tipos de diálogos en Ciudad Universitaria. Fuente: elaboración propia.

¹Cuatro de estos bajo una metodología mixta de taller de autocultivo y convivencia, dos enfocados en la reducción de riesgos y daños para usuarios de cannabis y dos más como un seguimiento al taller de autocultivo y convivencia.

Sumado a esto, el proyecto realizó dos espacios de diálogos abiertos a toda la comunidad universitaria en formato de eventos, en los cuales participaron cerca de 260 personas. Uno de ellos fue la inauguración del ciclo de diálogos de convivencia de Conciencia Colectiva y el otro estuvo enfocado en el matoneo (o bullying) al interior de entornos educativos. En estos encuentros se hicieron registros audiovisuales, relatorías y se diligenciaron listados de asistencia. La sistematización de esta información recolectada también aportó a la lectura cualitativa de los conflictos identificados en el presente diagnóstico.

En términos cuantitativos, los diálogos públicos no pretendían un máximo o mínimo de asistentes, ya que su valoración se mide a través del alcance de la conversación y de la posibilidad o no de llegar a acuerdos concertados sobre la convivencia en las unidades académicas priorizadas en el periodo de ejecución del diagnóstico. En consecuencia, la encuesta de convivencia se configura como una herramienta de medición más general y amplia de la percepción de la comunidad universitaria, la cual complementa la información cualitativa presentada y permite profundizar en elementos clave que no se alcanzaron a abordar en los diálogos abiertos.

2.3. Encuesta de convivencia

Como se dijo anteriormente, con el fin de incorporar un instrumento cuantitativo que permitiera reconocer percepciones y apreciaciones respecto a la convivencia en el Campus, se diseñó una encuesta dirigida a la comunidad universitaria. Para garantizar que los resultados fueran representativos, el cálculo muestral se realizó con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, utilizando los siguientes parámetros estadísticos:

- **Nivel de confianza:** 95%
- **Margen de error:** 5%
- Proporción esperada ($p = 0,5$), que corresponde a la máxima variabilidad y garantiza un tamaño muestral conservador en ausencia de una proporción previamente conocida.

Para poblaciones finitas, el tamaño de muestra se estimó mediante la fórmula:-

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2 (N-1) + Z^2 + pq}$$

Donde:

- n = tamaño de muestra requerido
- N = tamaño de la población
- Z = valor z para 95% de confianza (1,96)
- p = 0,5
- q = 1-p
- e = margen de error (0,05)

Teniendo en cuenta esta fórmula, y con base en las bases poblacionales oficiales de estudiantes y empleados (actualizadas en 2025), se definieron los tamaños mínimos de muestra requeridos para cada grupo; así:

Según MARES (30 de julio de 2025), la población estudiantil de la Ciudad Universitaria —excluyendo las unidades académicas no ubicadas en este campus— es de 25.474 estudiantes activos; al aplicarse la fórmula, el tamaño mínimo requerido fue de 379 estudiantes. Además, de acuerdo con la base de información laboral (al 28 de marzo de 2025), la población total de empleados asciende a 6065 personas, distribuidas así: 3473 docentes de cátedra, 1075 docentes de planta, 1059 administrativos/as y 458 bajo otro tipo de vínculo. Para esta población se calculó un tamaño mínimo de 362 encuestas, es decir, un estimado para el conjunto de empleados. Posteriormente, se distribuyó proporcionalmente:

Estamento	Muestra
Docentes de cátedra	207
Docentes de planta	64
Administrativos	63
Otros	28
Total empleados	362

Tabla 1. *Asignación proporcional de la muestra de empleados*

En la encuesta de convivencia participaron 1212 personas². De estas, 873 corresponden al estamento estudiantil, 219 a docentes, 105 hacen parte del personal administrativo, cuatro a prestaciones de servicios y once a otros vínculos indirectos con la institución (empleados CIS, FUA o egresados)³. En términos del cumplimiento muestral, el estamento de estudiantes superó ampliamente el tamaño mínimo requerido (en un 200%).

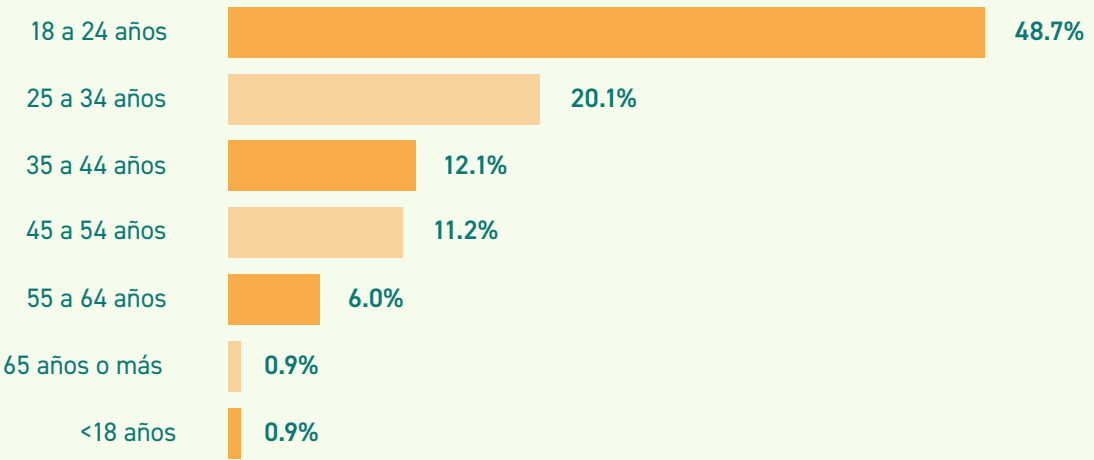
²Con fecha de consulta del 20 de noviembre de 2025.

³Para un total de 339 en la muestra de personal administrativo y docente, con 23 personas menos que la muestra mínima requerida.

Para el caso de los empleados, aunque el subgrupo de docentes no alcanzó el tamaño muestral propio (80,8%), el volumen total permite realizar análisis válidos a nivel agregado como “empleados”. Así, la participación global alcanzó el tamaño muestral requerido, lo que respalda la validez de los resultados para estudiantes y empleados en conjunto. Finalmente, la confiabilidad de la encuesta es del 94,8% y su margen de error se ubica en el 5,2%.



Ficha técnica de la Encuesta de Convivencia





El informe de la encuesta se encuentra presentado en el **Power BI encuesta de convivencia**, un tablero interactivo que reúne información general sobre las personas encuestadas y sus características sociodemográficas; además, presenta los datos recolectados en un aplicativo virtual que utiliza gráficos para la exposición de los datos. **Esta herramienta incluye tres apartados analíticos:**

1. Voces sobre la convivencia; **2.** Perfiles de convivencia; y **3.** Correlación de índices. Dichos apartados amplían la lectura descriptiva inicial y permiten explorar la información desde un nivel más interpretativo. Es de resaltar que estos módulos fueron desarrollados con apoyo de técnicas de análisis de datos e inteligencia artificial, lo que facilita identificar patrones, tendencias y relaciones internas entre los temas evaluados en la encuesta.

El apartado ‘Voces sobre la convivencia’ analiza las respuestas abiertas aportadas por la comunidad universitaria. A partir de técnicas de procesamiento de lenguaje natural (NLP), se realizó una limpieza lingüística automatizada, se identificaron las palabras más recurrentes y se clasificaron los mensajes según su sentimiento (positivo, negativo o neutro). Este procesamiento permitió sintetizar más de mil narrativas en visualizaciones como nubes de palabras, indicadores de tono emocional y ejemplos representativos que reflejan las principales preocupaciones, valoraciones y percepciones expresadas por las personas encuestadas sobre los temas consultados.

“Ofrece una mirada estructurada y basada en evidencia sobre cómo distintos grupos dentro de la comunidad universitaria experimentan y evalúan su entorno institucional”.

El apartado ‘Perfiles de convivencia’ presenta un ejercicio orientado a identificar grupos de personas con patrones similares en su experiencia y percepción de la vida universitaria. Para ello, se construyeron previamente una serie de índices temáticos correspondientes a dimensiones centrales de la encuesta: convivencia, relaciones interpersonales, uso de los espacios, VBG, democracia universitaria y violencia política. Estos índices se obtuvieron calculando el promedio de los ítems asociados a cada cuestión, exclusivamente en aquellas preguntas que permitían asignar un puntaje numérico —como las escalas tipo Likert—. La construcción y recodificación numérica de estas variables se realizó en Python, utilizando la librería de softwares Pandas para garantizar que los valores más altos representaran percepciones más favorables.

Una vez creados los índices, se aplicó un modelo de aprendizaje automático no supervisado, con el fin de identificar perfiles diferenciados de convivencia. Las variables fueron estandarizadas mediante StandardScaler de scikit-learn,

convirtiéndose a valores z para asegurar comparabilidad. Posteriormente, se aplicó el algoritmo K-Means (tres clústeres) para agrupar a las personas según la similitud de sus patrones de respuesta. La asignación de los segmentos ‘alto’, ‘medio’ y ‘bajo’ se realizó a partir del promedio global de los índices en cada grupo, lo que permitió una clasificación coherente y basada en criterios estadísticos. En síntesis, este análisis se presenta a través de tres componentes:

- 1. Promedio global por segmento:** refleja la valoración general del grupo frente a la convivencia universitaria.
- 2. Promedios por índice:** comparan el comportamiento de cada dimensión tras haber recodificado todos los ítems a una misma escala de favorabilidad.
- 3. Fortalezas y debilidades (z-score):** resaltan los índices por encima o por debajo del promedio general, lo cual facilita la comprensión de las características distintivas de cada perfil.

En conjunto, el apartado ‘Perfiles de convivencia’ ofrece una mirada estructurada y basada en evidencia sobre cómo distintos grupos dentro de la comunidad universitaria experimentan y evalúan su entorno institucional.

Finalmente, en el apartado ‘Correlación de índices’ se examina cómo se relacionan entre sí las distintas dimensiones evaluadas en la encuesta. Para este análisis se calcularon correlaciones entre los índices temáticos contruidos a partir de preguntas ordinales tipo Likert. El procesamiento estadístico se llevó a cabo en Python utilizando las librerías Pandas, Numpy y Scipy —para la limpieza de datos— y el cálculo del coeficiente de correlación de Pearson, un indicador que varía entre -1 y 1 . Este coeficiente permite identificar si las percepciones de dos temas avanzan en la misma dirección, en direcciones opuestas o si no presentan relación lineal.

El análisis se aplicó en tres niveles: muestra total, diferencias por estamento y diferencias por unidad académica o administrativa; lo que permitió contrastar patrones entre grupos y determinar qué dimensiones tienden a variar juntas y cuáles funcionan como ámbitos relativamente independientes dentro del diagnóstico. No obstante, en la escritura del documento no se contemplan los apartados analíticos ‘Voces sobre la convivencia’, ‘Perfiles de convivencia’ y ‘Correlación de índices’ por limitaciones de tiempo. En este sentido, el tablero interactivo de Power BI es un anexo del presente diagnóstico.





Nube de palabras con las respuesta abiertas de la Encuesta de Convivencia 2025.
Fuente: elaboración propia

2.4. Observación participante

La observación participante es uno de los principales “ingredientes” de la metodología cualitativa de investigación, ya que busca comprender a profundidad al fenómeno estudiado (Taylor y Bogdan, 1984). Es considerada una técnica flexible que se desarrolla a medida que avanza el proceso de investigación, haciendo parte del escenario o contexto y con una estrecha relación entre quien investiga y su objeto de estudio. En medio del trabajo de campo, los datos se registran como notas que, por su naturaleza, involucran la vida cotidiana de las personas, lo que plantea desafíos éticos para quien investiga (Taylor y Bogdan, 1984).

En el caso del presente diagnóstico, la observación participante se dio como parte de la recolección de datos necesarios para el análisis, pero también dentro del proceso de acercamiento a actores y escenarios clave para el proyecto. Así, esta técnica permitió comprender los conflictos y mediar tensiones que emergieron durante la intervención del proyecto.

Conciencia Colectiva dialogó estrechamente con estudiantes, docentes, administrativos, venteros informales, consumidores de SPA e incluso prestadores de servicios tercerizados —personal de vigilancia y servicios varios—. Más que entrevistas puntuales, fueron conversaciones cotidianas, espontáneas, sostenidas en el tiempo, que permitieron el acercamiento al público objetivo, pero también la comprensión de diversas dinámicas del contexto universitario. Aparte, el proyecto hizo presencia en asambleas universitarias citadas desde algunas facultades, asambleas de venteros y la asamblea multiestamental —participando con previa aprobación de sus participantes y organizadores—. Asimismo, se valió de la experiencia cotidiana al habitar y trabajar en el mismo campus que es su objeto de estudio. La observación participante permitió comprender de primera mano los conflictos existentes en la convivencia de la Universidad de Antioquia.

3. Análisis de la información y escritura de los apartados

Cada apartado del presente diagnóstico fue escrito por autores y autoras distintas que hicieron parte del equipo académico del proyecto Conciencia Colectiva. La primera parte del proceso de investigación se realizó de forma grupal, con discusiones y reflexiones académicas que delimitaron el alcance de la investigación y el enfoque de cada apartado del diagnóstico. Dichas discusiones y reflexiones grupales fueron desarrolladas a partir de cuatro temas que se entienden como dimensiones que afectan la convivencia universitaria.

La recolección de información combinó técnicas cualitativas y cuantitativas.

En la fase exploratoria, se implementaron cinco árboles de problemas correspondientes a las dimensiones analíticas del proyecto —VBG, democracia universitaria, violencia política, uso del espacio y relacionamiento interpersonal—. Posteriormente, se analizaron las correlaciones entre las dimensiones de la convivencia, lo que permitió mapear intersecciones y nudos críticos entre las problemáticas identificadas —estos nudos son presentados al inicio de los apartados con el fin de plantear aspectos clave que se desarrollarán en el documento—. En suma, la aproximación relacional asumió los conflictos no como fenómenos aislados, sino como sistemas interdependientes insertos en tramas socioespaciales e históricas.

Finalmente, el análisis de la información de cada apartado se realizó mediante un proceso de triangulación que integró las relatorías de los espacios de diálogos y de los grupos focales con las notas derivadas de la observación participante, la revisión documental y los datos cuantitativos de la encuesta de convivencia. Así mismo, la revisión documental constituyó una estrategia metodológica central para esta investigación, ya que implicó la identificación y selección de documentos normativos, institucionales, académicos y técnicos, los cuales permitieron reconstruir los marcos conceptuales, contextuales y analíticos que han configurado las discusiones y prácticas en torno a la convivencia universitaria. La labor de revisar se realizó a partir de criterios de pertinencia, actualidad y relevancia temática, lo que permitió identificar continuidades, tensiones y vacíos en la producción documental.

La firma de los y las autoras de cada apartado figuran al inicio de estos.

4. Consideraciones éticas

Inicialmente, como parte de las declaraciones éticas, es preciso señalar que en la elaboración de este diagnóstico se emplearon herramientas de inteligencia artificial (IA) para asistir tareas que implicaban la revisión de grandes volúmenes de información. Por ejemplo, se usó a la hora de revisar las fuentes bibliográficas que contenían antecedentes relevantes para el diagnóstico⁴; en algunas ocasiones también se empleó para cruzar y analizar datos masivos provenientes de la encuesta de convivencia —como se explicó en la descripción de este instrumento—. No obstante, y reconociendo los sesgos inherentes de la propia IA, se implementaron medidas para revisar, contrastar, verificar y evaluar los datos y las afirmaciones bajo supervisión humana.

⁴Para lo cual algunos apartados se apoyaron en herramientas como NotebookLM de Google.

El objetivo de este abordaje fue el mitigar los riesgos metodológicos derivados de la asistencia tecnológica que implica el uso de IA.

Por otra parte, también vale la pena mencionar la existencia de algunas fuentes anónimas citadas en el diagnóstico: la decisión atiende a acuerdos previamente pactados, pero también a decisiones editoriales que buscan el cuidado de la integridad de las personas consultadas. Pese a esto, todas las afirmaciones aquí condensadas son producto de un análisis riguroso que se vale de la información recolectada.



Plazoleta Barrientos, Ciudad Universitaria, 2026

Referencias bibliográficas

Aguilar, M. y Ander-Egg, E. (2001). *Diagnóstico social. Conceptos y metodología*. Grupo Editorial Lumen.

Brizuela, F (2017). Repensando la cartografía. De la representación objetiva del territorio al acto rizomático de mapear. *Quid 16, Revista del Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigación Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA*, 7, 211-223.

Contreras Rivera, Lili, Puma Mamani, Irene, Morales Chalco, Juana Rosa, Gil Jáuregui, Carlos Andrés, & Chalco Castillo, Nancy Susana. (2024). ÉTICA EN EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: DESAFÍOS Y CONSIDERACIONES. *Aula Virtual*, 5(12), e395. Epub 01 de abril de 2025. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14653200>

Fals Borda, O. (1991). *Acción y conocimiento*. CINEP.

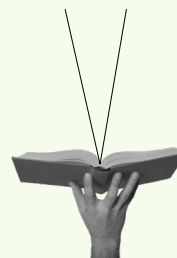
Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Paidós. ISBN: 84-7509-816-9.

Ospina, C., Montoya, V. y Sepúlveda, L. (2021). La escuela es territorio. Cartografía social de experiencias pedagógicas en instituciones educativas de Medellín y Bello, Colombia. *Territorios* 44, 15-34

Pateman, C (2014). *Participación y teoría democrática*. Prometeo.

Velez, I., Rátiva, S. y Varela, D. (2012). Cartografía social como metodología participativa y colaborativa de investigación en el territorio afrodescendiente de la cuenca alta del río Cauca. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 21(2), 59–73.

Zapata, F. y Rondán, V. (2016). *La Investigación Acción Participativa: Guía conceptual y metodológica del Instituto de Montaña*. Instituto de Montaña.





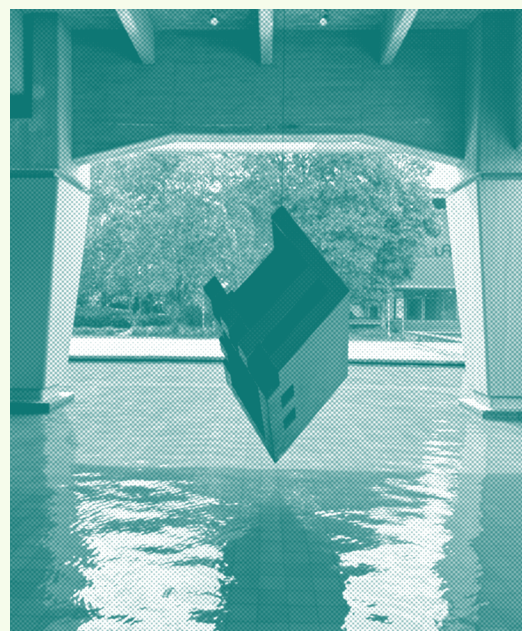
INTERCONEXIONES ENTRE LAS DIMENSIONES DEL DIAGNÓSTICO

Con el fin de ofrecer una comprensión integral de las problemáticas de convivencia identificadas, el presente diagnóstico inicia con la presentación de las relaciones e interconexiones entre los distintos temas abordados —los cuales serán desarrollados más adelante—. Esta decisión obedece a la necesidad de evitar lecturas fragmentadas o lineales, y de situar los hallazgos en un marco interpretativo que reconozca la naturaleza sistémica, relacional y dinámica de la convivencia universitaria, la cual la entendemos como un entramado complejo de factores que se influyen mutuamente.

Al explicitar, en primer lugar, los nudos de interdependencia entre dimensiones institucionales, culturales y relacionales, se hace visible cómo estas operan de manera simultánea y recíproca, configurando escenarios complejos en los que no es posible aislar causas y efectos de forma unívoca. Sobre esta base, el desarrollo posterior de cada tema permite profundizar en sus características específicas, sin perder de vista las conexiones que los articulan en un entramado común y que así facilitan una lectura analítica coherente y orientada a la formulación de respuestas institucionales integrales.

Cada uno de estos nodos articula múltiples tensiones relacionadas con la participación, la gestión institucional de los conflictos, las violencias basadas en género, las brechas de reconocimiento y las dinámicas culturales que normalizan relaciones de poder desiguales. La exposición inicial de estas interrelaciones permite evidenciar cómo la persistencia de debilidades en un nodo incide y se retroalimenta con los otros, mientras que el desarrollo posterior de cada apartado profundiza en sus características específicas sin perder de vista el entramado general que configura el estado actual de la convivencia en la Universidad de Antioquia.

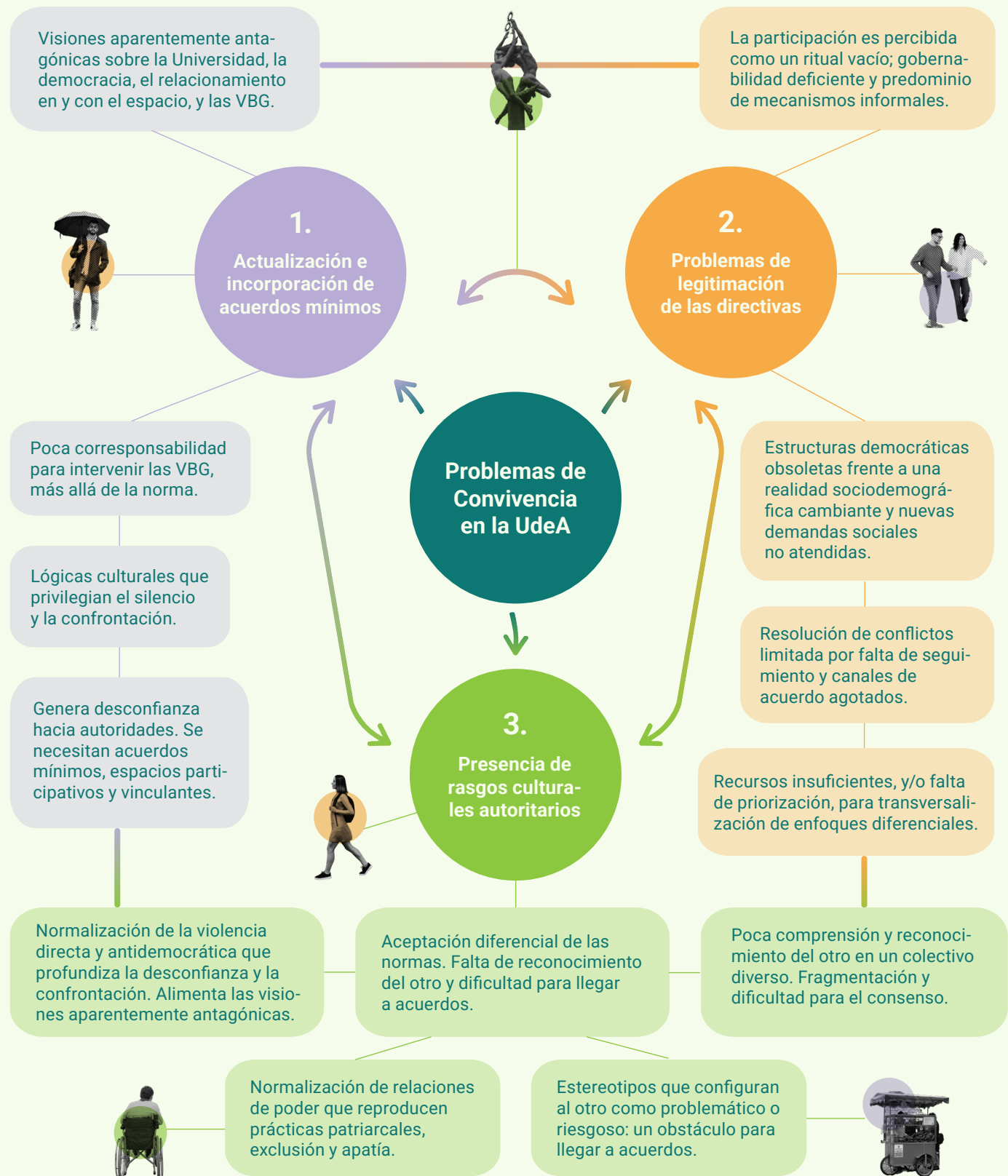
Como se explicaba en el apartado metodológico, para analizar y representar las conexiones entre diferentes dimensiones relacionadas con la convivencia en la



Escultura 'Aerolito' de Eduardo Ramírez Villamizar

Universidad de Antioquia, se apela a la figura de rizoma o red neuronal. Bajo este abordaje es fundamental comprender que no existe un punto central único o una jerarquía lineal de causas y efectos. Además, este esquema conceptual identifica y articula tres nodos interconectados:

- 1.** La necesidad de actualizar e incorporar los acuerdos mínimos existentes;
 - 2.** Los problemas de legitimación de las autoridades universitarias;
 - 3.** Los rasgos culturales autoritarios que se manifiestan de formas concretas en el espacio social universitario.
- Estos nodos se interconectan en una compleja red, sin un inicio ni un fin definidos y donde cada conexión refuerza el entramado general de la problemática, influyendo y siendo influenciada por las demás. A continuación, se describen sus características y particularidades.



Nodo 1. Necesidad de actualizar e incorporar los acuerdos mínimos existentes respecto a las dimensiones de la convivencia universitaria

1.1. Este nodo contribuye a la desconfianza hacia las autoridades, por la necesidad de generar acuerdos básicos, espacios vinculantes y realmente participativos sobre valores fundamentales.



1.2. Se alimenta de visiones aparentemente antagónicas frente al deber ser de la democracia universitaria, el uso compartido de los espacios, el relacionamiento y las VBG que dan lugar a tensiones al interior de la comunidad universitaria.

1.3. Una débil corresponsabilidad de la comunidad universitaria para el abordaje de las VBG es una manifestación clara de esta necesidad de construir y asumir un rol activo frente a acuerdos mínimos, más allá del marco normativo.

1.4. Este nodo es influenciado por lógicas culturales que priorizan el silencio y la confrontación, por encima del diálogo y la negociación.

Nodo 2. Problemas de legitimación de las autoridades universitarias

2.1. La limitada capacidad institucional para resolver conflictos de convivencia, asociada a la falta o al desgaste de los conductos establecidos para generar acuerdos o respuestas ante el incumplimiento de estos.

2.2. La falta de recursos humanos y económicos o la falta de destinación de los recursos existentes —así como las insuficiencias en la transversalización de los enfoques diferenciales en infraestructura y arquitectura de procesos— demuestran la brecha institucional y profundizan la exclusión al no velar por los derechos de toda la comunidad universitaria.

2.3. La percepción de simulación o vaciamiento de la democracia universitaria, ya que los mecanismos formales de participación son vistos como un “ritual vacío”. En consecuencia, se acude a mecanismos informales y consuetudinarios para la política y redunda en la percepción de falencias en la gobernabilidad.



2.4. El desajuste entre las estructuras institucionales y las realidades dinámicas —producto de una complejización institucional sin actualización democrática—, las demandas de reconocimiento sin respuesta institucional adecuada y los cambios

sociodemográficos no procesados son sus subcausas fundamentales, ya que invisibilizan a poblaciones como estudiantes regionales, mujeres, sordoseñantes y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIGD).

Nodo 3. Rasgos culturales autoritarios que se manifiestan de formas concretas en el espacio social universitario

3.1. La normalización de la violencia directa y antidemocrática, el conflicto destructivo —que no deriva en acuerdos—, la lógica de enemistad y la memoria herida son aspectos centrales de esta cultura que alimenta la desconfianza y las visiones aparentemente antagónicas.

3.2. La normalización de relaciones de poder desiguales, por la cultura machista naturalizada y la estructura patriarcal, que se manifiestan en violencia epistémica, discriminación por género, exclusión e indiferencia social e institucional.

3.3. La aceptación de las normas varía según el lugar e influencia del contexto: el poder, la población, el acceso a los recursos y las narrativas dominantes; elementos que refuerzan la falta de reconocimiento del otro y que dificultan los acuerdos negociados.

3.4. La falta de comprensión y reconocimiento del otro como parte de un colectivo diverso y plural, además de la ausencia de narrativas capaces de expresar dicha diversidad, influyen en la formación de grupos con relatos cerrados y fragmentados que retroalimentan la incapacidad de llegar a consensos. La diversidad, en lugar de ser celebrada, es vista como un problema.

3.5. La formación de estereotipos y la percepción del otro como problemático, incluso como riesgoso, dificulta la construcción de acuerdos para la convivencia.



En este modelo rizomático, cada nodo es un punto de entrada a la compleja red que explica el estado de la convivencia en la Universidad de Antioquia. No hay una sola causa que desate los conflictos y estos, más allá de considerarse problemas per se, son el reflejo de las relaciones y tensiones entre actores universitarios de un tiempo y un espacio concretos —la pospandemia y una universidad pública como la UdeA, respectivamente—. La actuación en cualquiera de los nodos impactará en los demás, mientras que la persistencia de las debilidades en alguno podría derivar en irradiaciones capaces de agravar a los otros. Desde esta perspectiva, la convivencia es una manifestación sistémica de la interconexión y retroalimentación entre estos factores institucionales, culturales, relacionales y de reconocimiento.



RELACIONAMIENTO EN Y CON EL ESPACIO UNIVERSITARIO

Resumen

Por: Yenifer Aristizábal Grajales⁵, Alejandra Machado Mina⁶ y Juan Camilo Portela García⁷

Este apartado analiza las conflictividades derivadas del uso del espacio en la Universidad de Antioquia, las cuales se inscriben en un contexto de crisis multidimensional caracterizada por un déficit financiero y una confianza vigilada que afecta a la comunidad que hace parte de la institución. Además, se describe cómo la ocupación del campus, el crecimiento del comercio informal y el consumo de SPA han fragmentado el tejido social entre estudiantes, docentes y directivos, generando tensiones por el ruido, el humo y la apropiación individual de zonas comunes.

El análisis cuestiona la efectividad de las estrategias punitivas que han adoptado las administraciones anteriores —en un esfuerzo histórico por resolver dichas conflictividades— que, lejos de brindar soluciones definitivas, profundizaron la desconfianza hacia la administración central y desplazaron los conflictos en lugar de tramitarlos asertivamente. Por ello, el texto propone un modelo de gestión basado en el diálogo, la mediación y el reconocimiento de la vulnerabilidad socioeconómica estudiantil.

A partir de la encuesta de convivencia, algunos datos sociodemográficos de la población y una revisión de la bibliografía existente, este análisis cuestiona los alcances del sentido de lo público y de la corresponsabilidad en la comunidad universitaria. Esto se hace a partir de la idea de que la Universidad es una institución estatal con responsabilidades concretas y que, al mismo tiempo, alberga distintas narrativas sobre lo que se debe/puede o no hacer en ella. Finalmente, se presentan recomendaciones estratégicas vinculadas a los proyectos Somos Comunidad y Conciencia Colectiva, que incluyen un plan de reordenamiento de los espacios comunes (PREC) orientado a la transformación cultural, el fortalecimiento de la oferta comercial y la implementación de acuerdos de autorregulación inspirados en experiencias como las de las minorías activas en el Campus Robledo.



Escultura 'El hombre creador de energía' de Rodrigo Arenas Betancourt

⁵**Yenifer Aristizábal Grajales** es periodista y magíster en Gestión Cultural de la Universidad de Antioquia; docente y consultora en comunicaciones de la misma Institución. Ha sido editora e investigadora en diferentes medios de comunicación y centros de pensamiento.

⁶**Alejandra Machado Mina** es comunicadora social y periodista, y magíster en Ciencia Política de la Universidad de Antioquia, institución en la que ha desarrollado una trayectoria dedicada a la construcción de paz, la memoria universitaria, la convivencia y la formación ciudadana.

⁷**Juan Camilo Portela García** es antropólogo, magíster en Ciencia Política y doctor en investigación en Ciencias Sociales. Actualmente es docente e investigador del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia.

La confianza: un valor en disputa

Al momento de escribir este diagnóstico, y tras 1212 respuestas registradas en la encuesta de convivencia del PAI Conciencia Colectiva (2025), se puede decir que la comunidad universitaria atraviesa una crisis de confianza en todas las direcciones: hacia la administración central, en medio de un déficit financiero sin precedentes que al finalizar el año 2025 ascendía a 148.000 millones de pesos —algo que ha generado todo tipo de ajustes presupuestales, medidas de austeridad e incertidumbre por el futuro financiero de la Universidad—; entre los docentes de diferentes modalidades de contratación —cátedra, ocasionales y de planta— por los intereses relacionados con la pérdidas de beneficios y la precarización laboral; y entre los estudiantes que reclaman medidas más contundentes frente a la multicrisis, vinculada esta con lo financiero pero también con aspectos de convivencia y con una fallida autorregulación en la ocupación del espacio, entre otras aristas.

En estos estamentos, además, se evidencian conflictos y desconfianzas entre sí que se relacionan con las perspectivas aparentemente contrarias frente el gobierno universitario, el aumento de ventas informales de todo tipo, el consumo de sustancias psicoactivas —en especial de cannabis— y la generación de humos y ruidos que afectan las labores administrativas y de docencia al interior de los bloques.

“Esta distribución revela una tensión estructural en el clima relacional: la confianza existe, pero es vigilada; la apertura se combina con una actitud preventiva frente al entorno”.

Al preguntar por la confianza que existe entre la comunidad universitaria, las respuestas evidencian visiones fragmentadas: un **40,2%** considera que se puede confiar en la mayoría de las personas; por su parte el **43,3%** cree que es necesario ser cautelosos en el trato con los demás y un **10%** señaló, de manera determinante, que no se puede confiar en los otros individuos, mientras que el **6.5%** dice que no sabe o no responde.

Esta distribución revela una tensión estructural en el clima relacional: la confianza existe, pero es vigilada; la apertura se combina con una actitud preventiva frente al entorno. En términos culturales, esto refleja una institución en donde la interacción cotidiana está marcada por las relaciones prudentes: se reconoce la posibilidad de confiar, al considerar la narrativa de que la UdeA es un lugar seguro, pero dicha narrativa convive al lado de otra: la necesidad de protegerse.

Ese 43,3% revela, además, que la cautela es una forma de convivencia que expresa una estrategia de autoprotección frente a experiencias de conflicto, jerarquías,

tensiones políticas o situaciones de exclusión vividas históricamente en el campus. Este resultado es consistente con diferentes percepciones recogidas en los grupos focales en los que se habló de la dimensión de relacionamiento interpersonal y en el evento ‘Flores para la UdeA’ —realizado el 21 de agosto de 2025—, donde se expresaron historias y señalamientos sobre la existencia de acoso, abuso de poder o manejo inadecuado de conflictos, factores que erosionan la confianza espontánea. La cautela, en este sentido, es síntoma de una convivencia consciente pero tensa, donde las personas se relacionan con cuidado más que con apertura emocional.

Frente al 40,2% que afirma poder confiar en la mayoría, la cifra muestra que en la Universidad el relacionamiento también está sostenido por redes de amistad, cooperación académica y sentido de pertenencia institucional. Sin embargo, la brecha entre estos porcentajes indica una fragilidad en el tejido social: la confianza no es un estado garantizado, sino un vínculo que debe construirse constantemente frente a un entorno percibido como complejo y diverso. Un solo conflicto o hecho incomprensible —como la decisión de publicar una nueva norma sin pedagogía previa— puede considerarse un motivo justificado para reafirmar dicha desconfianza y polarizar aún más a la comunidad universitaria.

Este equilibrio entre confianza y cautela evidencia una conciencia del entorno, aunque también una fatiga relacional producto de tensiones históricas, jerarquías internas y desigualdades en el trato. Así, el campus es percibido como un espacio donde la convivencia requiere cuidado y la confianza se evidencia como un recurso escaso que se nutre en la cotidianidad en función de la cercanía y la escucha activa por parte de los diferentes actores. Una muestra de ello podría ser el patrón común de confianza intermedia, señalado en la encuesta de convivencia por la mayoría de los participantes cuando se les preguntó por los niveles de confianza hacia las agremiaciones —estudiantiles, profesoraes y sindicales—, los estamentos —docentes, estudiantes, empleados administrativos— y las directivas universitarias y el Consejo Académico.

Esta confianza intermedia predomina en todos los casos, excepto frente a los docentes: este es el estamento con mayor nivel de confianza expresado. Un 62%⁸ de los encuestados manifestaron sentir mucha confianza (49%) y total confianza (13%), mientras que un 34% dice tener una confianza intermedia hacia el estamento profesoral. Cuando se trata de las agremiaciones, las profesoraes también gozan del porcentaje más alto: un 31% siente mucha confianza o total confianza, mientras que el 53% manifiesta sentir una confianza intermedia.

⁸Corresponde a la suma de los valores mucha confianza y total confianza.

El estudiantado también goza de esta percepción positiva: el 42% sienten mucha o total confianza hacia este estamento, mientras que el 43% señaló sentir confianza intermedia; por otra parte, las agremiaciones estudiantiles cuentan con un 20% de total confianza o mucha confianza y un 46% de confianza intermedia⁹.

Por otra parte, los empleados administrativos cuentan con un 45% entre mucha confianza y total confianza, un 41% de nivel intermedio de confianza y un 14% entre poca y ninguna confianza. En contraste, las directivas universitarias tienen un 25% de mucha o total confianza, un 41% de confianza intermedia y un 34% de poca o ninguna confianza —siendo este último el de porcentajes más altos en desconfianza—.



En conjunto, las cifras podrían señalarnos que los actores cercanos y cotidianos —estudiantes, profesores y administrativos— generan mucha más confianza entre la comunidad. Asimismo, la confianza intermedia, al ubicarse entre el 34%¹⁰ y un máximo del 53%¹¹ entre los actores señalados, sugiere una relación prudente, expectante y no plenamente confiada. Esto podría indicar que el campus se ha constituido como un espacio de vínculos funcionales más que de confianza profunda, donde las personas reconocen legitimidad en ciertos grupos, pero mantienen reservas ante las estructuras de poder y representación.

Lo anterior podría explicar la baja proporción frente a la opción de total confianza de la encuesta, en la que el estamento profesoral goza de un 13% —la más alta entre los actores—, seguido por el personal administrativo, con un 9%; un 6% para los estudiantes y las directivas institucionales —con porcentajes idénticos—; un 4% para las agremiaciones profesorales y el Consejo Académico —con la misma cifra—; y un 3% para el caso de las agremiaciones estudiantiles y sindicales.

Esta falta de adhesión plena frente a estos actores de la vida universitaria, especialmente frente a las agremiaciones, podría indicar que, si bien se reconoce su presencia e importancia, no se confía del todo en su capacidad de leer, interpretar y representar los intereses comunes. Es decir, las agremiaciones son percibidas como necesarias, pero distantes del sentir comunitario, generando respeto institucional más que confianza emocional.

⁹El porcentaje de confianza varía según el estamento que responde. El cruce de datos que permite hacer el tablero del Power BI evidencia que, por ejemplo, los docentes confían menos en las agremiaciones estudiantiles que los estudiantes; por otra parte, los empleados administrativos confían más en su estamento que los estudiantes

¹⁰Corresponde al porcentaje de confianza intermedia hacia el estamento profesoral.

¹¹Corresponde al porcentaje de confianza intermedia hacia las agremiaciones profesorales.

Estos hallazgos evidencian una cultura institucional marcada por la cautela y la racionalidad crítica; un equilibrio que podría leerse como signo de madurez democrática, aunque también de desafección afectiva o fatiga institucional. También la comunidad universitaria parece evaluar permanentemente el comportamiento de sus actores antes de confiar plenamente en ellos.

“Esta fractura en la confianza ha incidido en las iniciativas que han aspirado a resolver asuntos estructurales e históricos de convivencia y uso del espacio universitario”.

Sin embargo, los intentos de organización entre pares tampoco han estado exentos de estas dinámicas de desconfianza. A inicios de 2024 se intentó crear una organización de venteros y venteras en la UdeA para dialogar sobre el espacio, iniciativa que surgió luego de una medida de control en la que *“quitaron mesas y elementos electrónicos”*. Sin embargo, este esfuerzo organizativo enfrentó obstáculos significativos: había *“recelo por desconfianza hacia la universidad”* y la percepción de que *“lo que ofrece la institucionalidad no puede ser suficiente”*. Los vendedores, en su mayoría estudiantes, buscaban lograr visibilidad en un contexto donde se sentían acosados, incluso por profesores que recomendaban no comprar en chazas sino en Domos (Grupo de Trabajo CICUdeA, 2019).

Esta fractura en la confianza ha incidido en las iniciativas que han aspirado a resolver asuntos estructurales e históricos de convivencia y uso del espacio universitario, como es el caso del proyecto de la Propuesta Grupo de Trabajo Sobre Comercio Informal y Convivencia (2019), impulsado por la Vicerrectoría General de la Universidad de Antioquia en 2018, que convocó un grupo de trabajo para realizar una propuesta de modificación de la situación de comercio no autorizado de productos lícitos en el campus.

Este proyecto planteaba que la informalidad en el campus —particularmente la venta no autorizada de productos lícitos por parte de estudiantes y personas externas— reflejaba condiciones de vulnerabilidad económica, carencias institucionales y tensiones en el uso del espacio público universitario, más que una anomalía o un fenómeno delictivo. Su tesis se basó en que el comercio informal en el campus de la Universidad de Antioquia no debía ser abordado como un problema de orden, ilegalidad o seguridad, sino como una situación social compleja que requería —y aún requiere— soluciones integrales, participativas y pedagógicas que estén orientadas a la formalización, el bienestar estudiantil y la convivencia universitaria. De acuerdo con el estudio, en aquel entonces, había en promedio unos 75 puestos de venta activos cada semestre, concentrados mayormente en zonas como la Plazoleta Barrientos, el Coliseo y los alrededores de las facultades de Artes y Ciencias Sociales (UdeA, 2019). En contraste, para

noviembre de 2025, el Campus Central contaba con 223 puestos informales¹², según información del proceso de Seguridad a Personas y Bienes.

Este documento señalaba, desde entonces, aspectos que en 2025 serían retomados como conflictividades relacionadas con la convivencia universitaria que pudieron haber sido abordados antes de la pandemia del Covid-19 para evitar que se multiplicara lo que muchos han señalado como una *“ocupación indebida del espacio”*, mientras que otros la reconocen como una práctica de subsistencia. Más adelante, retomaremos esta tensión entre las diferentes narrativas y datos que sustentan cada visión y el cómo debería apropiarse el espacio universitario como territorio; por el momento, lo que se busca señalar es que en 2019 —antes de la pandemia— esta propuesta no tuvo la acogida necesaria por parte de la comunidad académica —especialmente del profesorado— y no se cumplieron todos los objetivos. Esto redundó en el aumento y diversificación de las ventas, afectaciones a la movilidad, riesgos en salubridad y uso indebido de la infraestructura y mobiliario de la Universidad, lo que se ha traducido en tensiones entre vendedores, estudiantes y directivos, riesgos de seguridad y salud en el trabajo¹³ y pérdida de espacios académicos y de descanso por el uso comercial no regulado (UdeA, 2019).

Para ese entonces, la intervención no contaba con legitimidad suficiente ante la comunidad universitaria para ser implementada y sostenida en el tiempo. El eje central y, al mismo tiempo el más débil de cara al respaldo e implementación de la propuesta, fue la confianza: *“No querían nada que viniera del [bloque] 16 (Dirección central) y descartaban la propuesta aún sin leerla porque les parecía neoliberal”* (Conversación personal, 2025), señala William Fredy Pérez, profesor, exsecretario general y uno de los principales promotores de esta iniciativa, quien abanderó junto al vicerrector general de entonces la necesidad de intervenir y regular lo que estaba pasando en el espacio universitario.

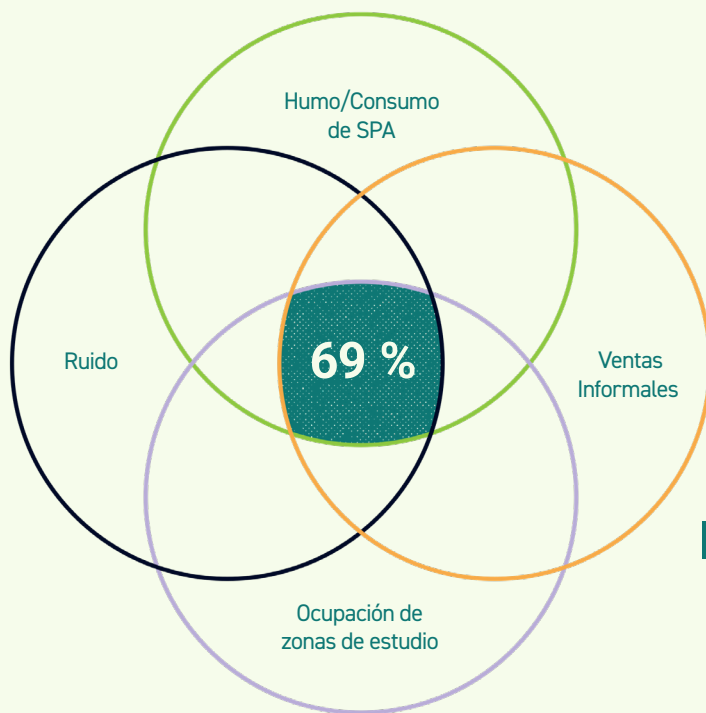


¹²Para agosto del mismo año, el Campus Medellín contaba con 303 puestos informales; tras una serie de medidas de control por parte del proceso de Seguridad a Personas y Bienes y la Resolución Rectoral número 52880 del 10 de noviembre del 2025, se observó una disminución del 26.4 % entre ambos informes.

¹³Da cuenta de ello el informe de la División de Talento Humano (Análisis de factores ambientales en los espacios de trabajo del bloque 12. Facultad de Comunicaciones y Filología), emitido en julio de 2025, que caracteriza los factores que afectaban el entorno laboral de empleados administrativos y docentes. Identifica 48 personas en condiciones de riesgo laboral y recomienda hacer adecuaciones físicas e instalar señaléticas en los espacios.

Un proyecto colectivo difuso

Frente al uso del espacio, la encuesta de convivencia también revela unas cifras importantes, especialmente en lo relacionado con la apropiación particular de espacios y/o recursos de la Universidad, ya que un 69% de la comunidad universitaria coincide en que este es un problema de gran afectación. Además, esta cifra tiene relación con el hecho de que el 74% de la comunidad que habita el Campus Ciudad Universitaria ha tenido algún conflicto o incomodidad directa con el uso del espacio en los últimos seis meses (Encuesta de Convivencia, 2025); dichos conflictos están principalmente relacionados con el humo, el ruido, el consumo de sustancias psicoactivas, la ocupación de zonas de estudio, las ventas informales y el consumo de licor.



El 69% de la comunidad universitaria considera que la apropiación particular de espacios es un problema de gran afectación.

Al indagar en espacios de conversación con la comunidad universitaria sobre las problemáticas que afectan la convivencia y la erosionan, los aspectos recurrentes fueron: el abuso de poder, el acoso académico o laboral, la apropiación particular de espacios o recursos, además del individualismo y la fragmentación, los dos temas más señalados. Los datos de la encuesta de convivencia revelan que el 57% de la misma comunidad consideró que esta fragmentación afecta *mucho o bastante*, mientras que un 24% la consideró que es una *afectación moderada* y un 12% cree que afecta *muy poco*. Esta percepción subraya que la falta de un sentido colectivo es el principal obstáculo cultural para la convivencia universitaria.

Pero la fragmentación observada no se limita a los individuos, ya que atraviesa facultades, estamentos, agremiaciones, sindicatos y dependencias, lo cual refuerza la idea de una universidad más coexistente que colaborativa en la que se trabaja y estudia alrededor de *islas* epistémicas, luchas sectorizadas e intereses particulares.

“Estos resultados ponen en evidencia la necesidad de transformar el conflicto en una oportunidad de diálogo y aprendizaje, y no en un detonante de ruptura o sanción”.

Otra de las problemáticas que afecta en gran medida es la del manejo inadecuado de los conflictos. Este se convierte en un punto crítico señalado por el 67% de la comunidad que habita el Campus Central. Las cifras muestran que los conflictos —inevitables en cualquier institución diversa e inherentes a la vida en comunidad— no siempre se tramitan de forma asertiva, oportuna o pedagógica. Esta forma de gestionar los desacuerdos produce reacciones defensivas, rumores, distanciamientos y la señalada pérdida de confianza en todos los niveles; algo que se da especialmente en la autoridad institucional, por cuenta de una percepción generalizada de que es esta quien debe brindar las herramientas necesarias para su gestión. A esto se le suma la percepción de una falta de mecanismos eficaces de mediación o escucha, lo que hace que muchas personas prefieran evitar los conflictos antes que resolverlos; así lo señaló el 38% de la comunidad universitaria que prefiere no intervenir ni dialogar ante las tensiones relacionadas con el uso del espacio universitario, además de que un 25% de ellos no sabe a dónde acudir en estos casos.

Estos resultados ponen en evidencia la necesidad de transformar el conflicto en una oportunidad de diálogo y aprendizaje, y no en un detonante de ruptura o sanción. La fragmentación, sumada al débil sentido de lo común frente a la apropiación de recursos, son factores que afectan las interacciones individuales, al tiempo que debilitan la cohesión social y la confianza. Dichos factores describen, en términos culturales, a una universidad más crítica que cooperativa, en donde conviven la conciencia de los desafíos políticos actuales, la aparente ausencia de un proyecto común que fortalezca el sentido de pertenencia y la reserva interpersonal.

La convivencia universitaria en el Campus Central, en relación con el uso de los espacios comunes y la dimensión interpersonal, se encuentra en una etapa de tensión estructural: hay claridad sobre los valores que la defienden —diversidad, respeto, democracia—, pero existe una dificultad para traducirlos en prácticas cotidianas de cuidado y confianza. Esto implica un desafío institucional para pasar del reconocimiento de los problemas a la creación de dispositivos relacionales, como mediaciones entre pares, espacios de pedagogía frente a la norma,



validación emocional frente a los problemas que afectan la cotidianidad de quienes habitan los espacios y escenarios de diálogo que fortalezcan el tejido comunitario, entre otros.

Frente a este desafío, los proyectos del Plan de Acción Institucional (PAI) Somos Comunidad —que aborda el uso del espacio universitario y el fortalecimiento de la oferta formal— y Conciencia Colectiva —que trabaja la convivencia desde el relacionamiento y la resolución pacífica de las tensiones y conflictos cotidianos—, han liderado los espacios de diálogo con la comunidad universitaria, a través de distintas metodologías y estrategias para el abordaje.

En los diálogos colectivos se han reconocido, como parte integral de la comunicación, la validación emocional de los interlocutores, sus dolores, molestias e incertidumbres, al igual que sus propuestas de solución. Los diálogos más reducidos e interpersonales, por ejemplo, con venteros informales, han partido también del reconocimiento de su realidad, de la comprensión genuina de sus motivaciones, sus desconfianzas en la institucionalidad y una metodología de observación participante que pone rostros concretos a los proyectos para que se humanice el proceso de análisis de la problemática y las futuras intervenciones. Incluso, ambos proyectos han participado en escenarios asamblearios para presentar las necesidades actuales frente al espacio y han logrado legitimidad en un sector importante de la comunidad universitaria, por abordar el diálogo de una forma cercana, fresca y directa.

Parte de la metodología de acercamiento —y con el propósito de generar confianza— ha sido el relacionamiento directo entre los equipos de trabajo y los venteros informales, a quienes se les ha comprado algunos productos para que se reconozca, también desde lo simbólico, que la Dirección de Bienestar no castiga o desconoce las ventas, sino que busca abordar lo problemático desde un proceso participativo, teniendo presente que la disposición y el uso de los espacios deben estar en función de la misionalidad de la Universidad y de las necesidades de la comunidad universitaria en general.



Plazoleta de comidas, Ciudad Universitaria, 2026

La construcción de la Universidad como espacio social

Cuando hablamos de la Universidad de Antioquia como una institución pública, hablamos de la diversidad en su máxima expresión. Un ejemplo de esto es su Campus Ciudad Universitaria de Medellín, que suele ser habitado por una población fluctuante de 35.000 personas aproximadamente.

En el escenario de pospandemia (2022 - 2025) se han caracterizado alrededor 23.329 estudiantes de Medellín¹⁴, de los cuales el 96% pertenecen a estratos 1, 2 y 3; además, además, el 16,8% se autorreconoce en diferentes grupos étnicos: afrocolombianos (8,3%), indígenas (7,5%), negros/as (1,2 %), raizales (0,4%), palenqueros/as (0,2%), rom (0,2%) y otros. Durante 2025, más de 10.500 estudiantes habían llegado de los diferentes departamentos de Colombia y 483 eran de diferentes países del mundo. Más allá de esta información demográfica, también vale la pena resaltar que en Ciudad Universitaria conviven multiplicidad de áreas del conocimiento, con variadas formas de habitar y entender el mundo.

Con lo anterior nos empezamos a hacer una idea de la diversidad que construye diariamente este espacio universitario. La diversidad, por tanto, no es solo un valor protagonista en la narrativa interna y externa de la Universidad como motivo de orgullo, sino que es parte esencial de su identidad y una característica institucional, según su Plan de Desarrollo Institucional (PDI, 2017 – 2026).

Este carácter diverso convierte a la Universidad en un territorio vivo, dinámico y, en ocasiones, convulsionado al estar atravesado por dinámicas políticas complejas, propias de una institución que, desde su PDI, se concibe como una **“universidad compuesta de manera múltiple por sujetos con múltiples proveniencias, las cuales les son innatas y no deben abandonarse al ingresar a la Universidad”** (Acuerdo Superior 444, 2017, p. 54), siendo este el fundamento de su enfoque diferencial:

El enfoque diferencial se sustenta en el reconocimiento de que la diversidad caracteriza a toda la comunidad universitaria y por ello se presentan constantes interacciones y controversias. Este enfoque retoma, del giro ontológico, el atributo político como imperativo de lo relacional. Por ello, se enfatiza en la voz de la heterogeneidad universitaria hacia la pluriversalidad (Universidad de Antioquia, 2017, p. 19).

¹⁴La caracterización es una herramienta del Sistema de Información de la Dirección de Bienestar Universitario (SIBU) que permite comprender las necesidades de la comunidad universitaria, con el fin de desarrollar programas y servicios que las satisfagan. La cantidad de personas caracterizadas constituye una muestra representativa de la población. Power Bi disponible en: <https://surli.cc/qbydla>

Ese ADN universitario hace que las ideas, los debates académicos, epistémicos y sociales estén siempre presentes para permitir que en el campus coexistan múltiples formas de habitarlo, de entenderlo y de interpretar lo público: sus valores, sus prácticas y su función, tanto en pro de sus ejes misionales, como más allá de ellos.

En los diálogos realizados con los diferentes estamentos en distintas unidades académicas, encontramos percepciones diversas frente a cómo debería entenderse este espacio universitario en función de su naturaleza pública.

Algunas personas consideran que esta Universidad debería entenderse como un espacio exclusivamente académico, dedicado solo al estudio, la investigación y la docencia; esta noción se vio expresada en la encuesta de convivencia (2025), en la que el 14,8% de las personas encuestadas piensa que el espacio universitario debe ser dedicado solo al estudio y a la investigación, con restricciones para todo lo demás.

En contraste, diferentes participantes de los diálogos de convivencia, con estamentos y actores como venteros y venteras informales y estudiantes consumidores de sustancias psicoactivas, **enfatan en que la universidad “no es solo para estudiar” sino también para la socialización, el esparcimiento y actividades integrales:** “Acá en la universidad venimos a muchas otras cosas, nosotros no creemos que la Universidad sea solo para estudiar; venimos, parchamos, hacemos deporte, conversamos, lo prendemos...” (Testimonio de participante en Taller de Auto-cultivo, 7 de noviembre de 2025, párr. 22).



Esta segunda percepción frente al espacio se ve reflejada en el 74,2 % de las personas que habitan Ciudad Universitaria y que creen que la Universidad debería entenderse como un lugar integral, donde se lleven a cabo actividades culturales, académicas, deportivas, ocio, etc., con reglas de convivencia compartidas.

El espacio social contempla, entonces, la complejidad de una red de relaciones y significados que dan forma a la vida compartida entre estudiantes, docentes, empleados/as e incluso personas sin un vínculo formal con la institución, pero que también hacen parte de la vida cotidiana que se desarrolla en un mismo espacio. Como en cualquier otra comunidad, el espacio, más que un lugar físico, es un escenario intersubjetivo en el que se tejen relaciones, se construyen significados y se negocian normas de convivencia. Por su carácter público y diverso, en la Universidad de Antioquia convergen distintas culturas, pensamientos, intereses y formas de habitar el espacio, perspectivas que enriquecen y tensionan la vida común.

Esta visión integral se alinea con la conceptualización de espacio social de Vladimir Montoya, doctor en Antropología social y profesor del Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia, quien postula que cada colectivo social produce y reproduce sus formas y representaciones espaciales particulares en un espacio, lo que reafirma que **la dimensión espacial no es simplemente un escenario pasivo, sino un espacio producido por las relaciones económicas, políticas y culturales entre los individuos**. Un territorio que, lejos de ser un escenario estático o un contenedor, adquiere diversas formas sociales, geográficas o políticas producto de las relaciones entre individuos (Montoya Arango, 2007).

Para Montoya, es necesario retomar “la importancia de la relación espacio-sociedad-espacio. Se entiende así que a la vez que el espacio delinea el comportamiento humano, también desarrollan los individuos un ‘comportamiento espacial’, sustentado en la capacidad y el ejercicio de la acción humana sobre el espacio” (2007). Es decir, el ser humano construye el espacio como materialidad al tiempo que diferentes dispositivos espaciales limitan o enmarcan su comportamiento.

“Como en cualquier otra comunidad, el espacio, más que un lugar físico, es un escenario intersubjetivo en el que se tejen relaciones, se construyen significados y se negocian normas de convivencia”.

Aparte, a las condiciones y características inherentes al ser humano como la abstracción, representación y la elaboración metafórica de la experiencia, se suma la producción del espacio. Desde esta perspectiva, el espacio es el resultado de una interacción entre un conjunto de relaciones específicas de los seres humanos y el espacio físico que habitan, lo que determina la condición particular del espacio social.

Montoya (2007) señala la noción de “espacialidad social”, la cual está atravesada también por las prácticas sociales y los usos que los individuos le dan al espacio material, cuyo orden implica una tensión permanente. “El espacio es objeto de

constante lucha política y de confrontación, en cuanto es un elemento determinante de las estructuras de poder, cuyo control dirime las jerarquías y define las condiciones en las que distintos grupos e individuos influyen y determinan la vida social” (Montoya Arango, 2007, pág.81).

Alrededor de las prácticas sociales —entendidas como lo que se *hace* en el espacio y *hacer el* espacio en sí— está el centro de los debates y tensiones de convivencia en el Campus Central de la Universidad de Antioquia; además, alrededor de dichas prácticas se movilizan diferentes imaginarios, narrativas, dinámicas sociales, políticas, instancias de ocio y experiencias de quienes habitan y practican el espacio.

Algunas de las tensiones más frecuentes frente al uso del espacio tienen que ver con la idea de *privatización*. En el informe de relatoría con los estamentos en el Bloque 14, conformado por la Facultad de Derecho y el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, sectores de la comunidad universitaria ven en la regulación de las ventas —cuyo esfuerzo ha sido histórico por parte la administración central a través de diferentes estrategias y que, actualmente, tiene un enfoque participativo— un intento de privatización de los espacios; por su parte, otros defienden la necesidad de tener mayor control y orden. **Actualmente, la UdeA enfrenta el reto de encontrar un equilibrio entre la oferta formal y la informal sin dejar de considerar las condiciones socioeconómicas de los estudiantes venteros.**

Este es un ejemplo claro de las tensiones presentes en el espacio social en el que entra en escena una narrativa apropiada por algunos venteros y venteras informales en la que señalan que la Universidad, por ser mayoritariamente habitada por estudiantes de sectores populares debe *abrazar* a dichos sectores y permitir en sus espacios la venta de diversos productos. Así, se ha instalado entre los actores que participan de las ventas informales al interior del campus una narrativa vinculada con la economía popular que legitima la pertinencia de estas prácticas.

A esto se le suman datos objetivos sobre la vulnerabilidad socioeconómica del estudiantado: el 16,9% se encuentra en un riesgo alto¹⁵. Este riesgo alto se presenta cuando los gastos superan el ingreso disponible, lo que puede poner en peligro las posibilidades de tener resueltas sus necesidades básicas y las de su familia (DBU, 2025). Esta situación se da en un país como Colombia, reconocido por el Banco Mundial como el más desigual de América Latina y el tercero en el mundo

¹⁵Corresponde a 3.942 personas, que habitan los distintos Campus de Medellín, y se encuentran en una vulnerabilidad socioeconómica de riesgo alto.

(El País, 2024), y en una ciudad como Medellín, catalogada en los últimos años como una de las que tienen el costo de vida más alto a nivel nacional (El Colombiano, 2025).

Para hacerle frente a esta vulnerabilidad, la Dirección de Bienestar Universitario ofrece diferentes servicios y apoyos económicos en los campus de Medellín: entre 2022 y 2025 se han beneficiado 28.399 personas de este tipo de apoyos que incluyen auxilios de transporte, becas, servicio de alimentación, salud, entre otros. Solo en 2025, se beneficiaron 16.325 personas en Medellín; de estos, 2214 corresponden al servicio de alimentación y 53 al Programa Domo. Frente al servicio de alimentación, algunos estudiantes denunciaron —en medio de los diálogos de Conciencia Colectiva— el hecho de que existiera personas que se beneficiaran de este sin tener necesidades reales, restando con ello la posibilidad de acceso a otras personas. Al respecto, la Dirección de Bienestar Universitario se comprometió a revisar y ajustar el proceso de selección para beneficiarios.

En síntesis, las dinámicas conflictivas en el uso del espacio universitario no pueden comprenderse sin considerar estos factores socioeconómicos y urbanos más amplios que trascienden lo estrictamente institucional. La juventud enfrenta problemas estructurales de acceso al trabajo y las ventas informales no son exclusivas de la Universidad de Antioquia: Medellín es una ciudad en la que el comercio informal es un fenómeno extendido y profundamente arraigado en la economía urbana (Grupo de Trabajo CICUdeA, 2019).



Este contexto explica, en parte, por qué el comercio informal encuentra en el Campus Universitario un espacio propicio para su desarrollo. Como lo señala el Grupo de Trabajo CICUdeA (2019), además de estudiantes que venden para sostenerse, hay externos que establecen presencias permanentes en el campus. Esta situación genera dinámicas leídas como competencia desleal tanto al interior del comercio informal —entre estudiantes y no estudiantes— como entre el comercio formal e informal, complejizando aún más las dinámicas espaciales y económicas del campus.

De esta manera, el problema de fondo podría definirse como la poca comprensión de las dinámicas propias del espacio universitario, lo que conduce a una dificultad a la hora de entablar una negociación vinculante frente al uso del mismo. Las prácticas espaciales que generan conflictos en el campus no pueden entenderse de manera aislada, sino como resultado de múltiples factores que se entrelazan y condicionan mutuamente. Sin embargo, existe una comprensión limitada sobre cómo los aspectos institucionales y organizativos de la Universidad, los factores socioeconómicos y el contexto urbano, y las diversas concepciones sobre



formalización del comercio informal se articulan para dar forma a las dinámicas de apropiación y uso del espacio. Esta falta de comprensión integral lleva a que las respuestas institucionales y comunitarias sean fragmentadas, ya que se abordan los síntomas de los conflictos sin reconocer sus causas estructurales.

Comprender estas relaciones implica reconocer que los horarios académicos que impiden trabajar en la formalidad, la insuficiencia de la infraestructura y oferta comercial formal, la crisis laboral juvenil, las dinámicas urbanas de inseguridad, las políticas sobre SPA y las aspiraciones heterogéneas de los vendedores informales no son fenómenos independientes, sino dimensiones interconectadas que configuran cómo se habita colectivamente el campus universitario.

Reconocer que las ventas informales son prácticas espaciales instaladas en la universidad, que hacen parte de su vida cotidiana y generan unas formas específicas de habitar este espacio —más allá de que se esté de acuerdo o no con ellas— es un primer paso para generar acuerdos. Se trata de pasar del negacionismo a una proactiva destinación de espacios para estas actividades, que se base en la comprensión mutua entre quienes participan en ellas —vendedores, consumidores y otros actores de este proceso— y quienes tienen reserva frente a las mismas.

“El 43% de la comunidad universitaria no percibe un compromiso por el cuidado de lo público en Ciudad Universitaria”.

La narrativa apropiada por venteros y venteras del Campus Medellín, las variables institucionales y socioeconómicas objetivas y otras relacionadas con el uso del espacio y la defensa de los ejes misionales de la Universidad —investigación, docencia y extensión— conviven y entran permanentemente en tensión en un escenario que se cuestiona por el sentido de lo público.

En los diálogos de convivencia con estamentos del Bloque 13 de la Universidad de Antioquia, en el que se ubica la Facultad de Ciencias Económicas, la percepción de falta de respeto por lo público y por las normas básicas de convivencia fue uno de los problemas identificados por el equipo mediador, al igual que el uso indebido de recursos públicos/universitarios como agua, energía y mobiliario —especialmente mesas de estudio—. Incluso, el 43% de la comunidad universitaria no percibe un compromiso por el cuidado de lo público en Ciudad Universitaria, según los resultados de la encuesta.

Durante el Seminario de Convivencia en Universidades Públicas, desarrollado el 16 de octubre de 2025 en la Universidad de Antioquia, se abordó, entre otros temas,

el sentido de lo público. En este espacio se señaló que en las universidades *“hay conflictos por controlar recursos, conflictos por el espacio público, uso de las mesas hoy convertidas en pequeños negocios, incluso espacios privatizados, gente que vende y alquila esos espacios que muchas veces no son de la Universidad y una suerte de adueñamiento; eso también tiene que ver con la consciencia que tenemos sobre lo público”*, señaló durante la conversación el profesor de la Universidad del Valle, Adolfo Álvarez¹⁶.

En la misma mesa de trabajo los panelistas señalaron que *“somos una sociedad con una carencia profunda de lo público, donde se ha privilegiado lo privado”* y *“pequeñas privatizaciones del espacio, dentro del gran espacio público, generan conflictividades por sus usos y ejercicios del poder y del control”*. Esta reflexión quedó consignada en la relatoría del espacio, al igual que la idea de que el concepto de lo público se entiende como algo que es de todos, *“pero, a la vez, de nadie”*, algo que se complementa con ideas relacionadas con el deterioro. Es decir, se discutió de forma crítica que, al parecer, frente al espacio público hay un imaginario de degradación o desgaste natural frente a la asepsia y cuidado que parece requerir los bienes e instituciones privadas. Esta noción se observa, según los y las participantes, en las universidades públicas del país, lo que *“nos invita a pensarnos la corresponsabilidad”* y preguntarnos por el sentido mismo de lo público.

Asimismo, los y las panelistas resaltaron la necesidad de hablar de una universidad estatal, más que de una universidad pública, pues el primer concepto alude al contrato social del escritor suizo Jean-Jacques Rousseau y cómo este contrato social constituye la idea misma de la Universidad, un marco mínimo en el que se conforma su tejido social. Este contrato permite la apertura a todo tipo de conocimientos y población, lo que refuerza el sentido de diversidad que hemos señalado y también al concepto mismo de universidad; este, además, refuerza los retos que las universidades públicas tienen con relación a las realidades, en contraste con las universidades privadas.

Frente a esto, en el marco de este diagnóstico y de los proyectos PAI que desarrolla actualmente la Dirección de Bienestar Universitario, consideramos que este espacio público/universitario no es solo un lugar físico, sino una red de relaciones que se forma cuando las personas actúan y hablan entre sí. Una concepción que sigue las ideas de Hannah Arendt (1958), para quien lo público es el espacio

¹⁶Este reclamo por lo público no tiene una relación exclusiva con la convivencia o con el uso del espacio físico, ya que en la mesa de trabajo se aludió también a que la Universidad es un actor por excelencia de lo público, pero que en ella existen “dinámicas de privatización” que captan recursos relacionadas con la producción de conocimiento de docentes, los escalafones y el sistema de puntuación.

donde los seres humanos aparecen ante otros a través de la palabra y la acción, revelando quiénes son y construyendo un mundo común que solo existe en esa interacción plural. Es en lo público donde los sujetos pueden mostrarse, ser vistos y oídos, y donde su acción cobra sentido. Ese espacio común es condición de posibilidad de la vida política, pues requiere pluralidad, libertad y reconocimiento mutuo (Arendt, 1958).

En el evento ‘Flores para la UdeA’, realizado en la Plazoleta Central del Campus Medellín el pasado 21 de agosto de 2025, el personal docente y administrativo hizo un llamado sobre la necesidad de volver a construir lo público y lo colectivo. *“Los murales de los años 90 eran más propositivos desde la construcción colectiva, [por ejemplo] desde la transformación de la sociedad, del derecho a soñar. Ciertas reivindicaciones han desplazado las transformaciones sociales. Hay más reivindicaciones individuales que fragmentan el colectivo”*, mencionó alguien que participaba del espacio. Allí también se señaló la necesidad de concebir lo público como espacio de construcción de lo común dentro de la sociedad, como clave para abordar el tema de convivencia.



Evento “Flores para la UdeA”, 21 de agosto de 2025

Algunos antecedentes clave

En la Universidad de Antioquia, especialmente en el Campus Medellín, existe una preocupación generalizada por el relacionamiento cotidiano de la comunidad académica en el espacio que ha sido motivo de diversas e históricas lecturas que buscan integrar la necesidad de repensar la infraestructura, los usos del espacio y generar intervenciones pedagógicas para solucionar los múltiples problemas que emergen, año tras año, con relación a las dinámicas sociales, culturales y comerciales que no son académicas.

En los últimos años se han realizado diferentes lecturas sobre lo que ocurre con la convivencia en el espacio universitario. Tal el caso de la Propuesta del Grupo de Trabajo Sobre Comercio Informal y Convivencia (2019) que abordaba la venta no autorizada de productos lícitos en el campus y reconocía que la oferta formal disponible del Campus era insuficiente. Dicha propuesta aseguraba que una parte significativa de los estudiantes vendedores se encontraba en condición de vulnerabilidad económica y las ventas eran una forma de sostener sus estudios o gastos personales. No obstante, en el estudio también se identificaron personas sin ningún vínculo con la Universidad que permanecen en el campus con fines exclusivamente comerciales, sin ningún tipo de regulación¹⁷.

En contravía de las medidas punitivas, el Grupo de Trabajo Sobre Comercio Informal y Convivencia (2019) propuso un modelo de intervención arquitectónica, socioespacial y comunicativo, capaz de combinar espacios formales de venta estudiantil, acompañamiento para la formalización, alianzas académicas y una estrategia de comunicación inclusiva, con el fin de reordenar la actividad comercial. **La intervención estaba compuesta por cuatro proyectos:** **1.** Módulos de iniciativas comerciales estudiantiles: pequeños locales diseñados para que los estudiantes formalicen sus emprendimientos en zonas estratégicas que no interfieran con las actividades académicas, combinando un proceso de acompañamiento, capacitación y control sanitario; **2.** Estancias de estudio y para la memoria: módulos para actividades de descanso, memoria histórica y bienestar; **3.** Zonas de estudio en la Plazoleta Barrientos: incluía la renovación del mobiliario y la redistribución del espacio para evitar la saturación comercial; y **4.** Nuevos puntos institucionales de comercio que aportaran al fortalecimiento de oferta: como la creación de quioscos o cafeterías operados por la Dirección de Bienestar Universitario o cooperativas.

De estos, se lograron implementar las estancias de estudio y para la memoria, y las zonas de estudio en la Plazoleta Barrientos y en el segundo piso de la zona de la “L”. No obstante, los puntos 1 y 4 no se desarrollaron porque su contexto coincidió con la pandemia provocada por el Covid-19, lo que duplicó el costo de los módulos; todo esto sumado a la desconfianza —mencionada en la parte inicial de este diagnóstico— por parte de la comunidad universitaria.

Más adelante, en 2020, un grupo de estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas realizaron una monografía en el contexto de las prácticas

¹⁷En Medellín, la informalidad representa cerca del 40–50 % del empleo urbano, y el 50 % de las personas ocupadas trabajan en el sector comercio, gran parte en condiciones informales (UdeA, 2019).

académicas del Consultorio Jurídico. El texto, llamado *Análisis del conflicto: consumo de sustancias psicoactivas y disputa por el espacio en la Universidad de Antioquia*, argumenta que el conflicto por el consumo de SPA en la Universidad de Antioquia no debe entenderse como un problema individual o moral, sino como un conflicto social, estructural y espacial, que refleja en cierta medida las tensiones entre políticas prohibicionistas —ancladas en la narrativa de la guerra contra las drogas—¹⁸, representaciones sociales sobre el consumo de SPA en el país y las disputas por el uso del espacio universitario (Amador, et al., 2020).

Amador Torres et al. (2020) analizan críticamente la respuesta institucional frente al consumo de sustancias, ya que la intervención se ha centrado en el individuo consumidor, lo cual deja en segundo plano la gestión del espacio y las dinámicas colectivas del consumo. Tal es el caso del Programa Educativo de Prevención de Adicciones (PEPA), adscrito a la Dirección de Bienestar Universitario, que fue creado con el objetivo de prevenir el consumo problemático en estudiantes y ofrecer acompañamiento psicológico y pedagógico a quienes lo solicitan —con gran foco en el acompañamiento y la prevención—.

“(...) el consumo en el campus no puede reducirse a un asunto meramente disciplinario, sino que debe abordarse como una manifestación de procesos más amplios —históricos, jurídicos, culturales y urbanos—”.

En lugar de una mirada socioespacial, que reconozca las prácticas y disputas por el territorio universitario, las estrategias más comunes a la hora de intervenir esta problemática han sido las campañas educativas, charlas, talleres, asesorías individuales y remisiones a servicios clínicos o terapéuticos. Amador Torres et al. (2020) señalan que este enfoque tiende a patologizar el consumo, tratándolo como un asunto individual que no reconoce otros componentes culturales, políticos o simbólicos que lo atraviesan en el contexto universitario. Para el documento, la acción institucional no se ha articulado con una política clara sobre el uso del espacio o con una regulación del microcomercio de sustancias dentro del campus, ya que no existen lineamientos explícitos sobre cómo gestionar los lugares donde se concentra el consumo —Aeropuerto”, “Fumalia”, “el TAL”,

¹⁸Asociando a los consumidores de SPA “frecuentemente con la delincuencia, la enfermedad, la dependencia y/o la indigencia. El asunto con las representaciones sociales es que son creadas, difundidas y mantenidas por la misma comunidad en la que se generan, de esta manera, al ser la Universidad una institución de socialización es permeada por todas esas cosmovisiones de sus estudiantes, profesores y directivos que la convierten en un reflejo de la sociedad” (Amador, et al., 2020, p. 34).

“Torino”—, lo que deja un vacío de gobernanza y favorece que otros actores —informales o ilegales— asuman el control.

No obstante, Amador Torres et al. (2020) sostienen que el consumo en el campus no puede reducirse a un asunto meramente disciplinario, sino que debe abordarse como una manifestación de procesos más amplios —históricos, jurídicos, culturales y urbanos—. Para ello, proponen un tratamiento orientado a la mediación, el diálogo y la comprensión estructural del conflicto, en vez de hacerlo desde la represión o la criminalización —un enfoque similar a los textos anteriormente citados—. Además, sugieren reorientar el enfoque del PEPA hacia una lógica más participativa, interdisciplinaria y territorial, para que se traten las dinámicas sociales, económicas y simbólicas que entran en juego; es decir, extender su misionalidad con un enfoque más comunitario y participativo que permita abordar las dinámicas sociales, económicas y simbólicas que se desarrollan dentro del campus.

En cuanto a las intervenciones punitivas, el análisis de los estudiantes señala que estas no reducen el consumo ni el microtráfico, sino que los desplazan hacia otras zonas del campus o los vuelven más ocultos y riesgosos. Además, los allanamientos y sanciones rompen la confianza entre estudiantes y la administración central, algo que dificulta la cooperación para encontrar soluciones duraderas. Se destaca que, en diferentes ocasiones, la violencia simbólica de estas medidas —allanamientos armados, presencia policial, requisas— profundiza la fragmentación entre grupos: consumidores, no consumidores, defensores del orden y defensores de la autonomía universitaria. En lugar de resolver el conflicto, el enfoque punitivo lo agrava al reforzar los imaginarios de conductas peligrosas, excluir y negar la posibilidad de un diálogo sobre los derechos, las libertades y los límites en el espacio universitario (Amador, et al., 2020). En contravía, la monografía de las y los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas propone una gestión restaurativa del conflicto, que combine la educación, la mediación y la participación comunitaria, a la vez que se fortalece la convivencia sin recurrir a la violencia institucional (Amador, et al., 2020).



El ejercicio de diagnóstico más reciente se ubica en 2024, cuando un grupo de profesionales y académicos se reunieron a pensar la estrategia Espacios con Sentido (2024): un ejercicio de diagnóstico e intervención frente a los problemas de convivencia en el contexto universitario. El documento plantea que las interacciones entre estudiantes, docentes, empleados y visitantes de la UdeA están mediadas por la forma en que se habita el espacio, por las normas implícitas o explícitas que lo regulan y por los significados simbólicos asociados a ese lugar. También señala que en los espacios comunes el encuentro cotidiano puede ser una oportunidad de reconocimiento y construcción colectiva, pero también un

foco de conflicto cuando prevalecen prácticas interpretadas como excluyentes, irrespetuosas o de indiferencia frente a lo común.

Además, argumenta que los problemas de convivencia en el campus —asociados al ruido, consumo, ventas informales, deterioro del espacio físico, etc.— no se resuelven únicamente con control o normas, sino fomentando una cultura de cuidado, diálogo y apropiación compartida del espacio, donde la diversidad, la diferencia y la participación de todos los estamentos sean reconocidas como la base de una comunidad universitaria plural. De allí que esta estrategia plantee la necesidad de comprender los problemas del espacio no solo como miradas normativas, sino como parte de procesos sociales, simbólicos y materiales que hacen hincapié en la corresponsabilidad colectiva y pedagógica en torno al espacio público universitario.



El lugar educa, así como las materialidades, sino es factible que puedan ser usadas de cualquier manera, (...) se incentiva que la interacción entre los cuerpos que se constituyen culturalmente en esos espacios sea de cualquier tipo. Se puede incentivar que esos cuerpos re-creen sus identidades a través de esos lugares y materialidades. Pero las identidades tampoco existen de manera unívoca. Por lo que sería más preciso decir, que se puede incentivar los aspectos de sus identidades que son compatibles con el espíritu plural y crítico de la institución (Espacios con Sentido, 2024, p. 2).

Por medio de un ejercicio cartográfico, Espacios con Sentido (2024) identificó distintas problemáticas que emergen en la zona del área de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes, nombrado como la “L” (que integra los bloques 9, 12, 13, 14, 24 y 25). En el documento se describen problemas como:



El deterioro físico de los espacios: mobiliario dañado, basura, grafitis, falta de mantenimiento. Un uso inadecuado del espacio público, especialmente por consumo de licor, cigarrillo y marihuana en zonas de estudio y trabajo. La saturación y desorden en las áreas de estudio y descanso. La falta de oferta institucional suficiente —en aspectos como alimentación, zonas de descanso, conectividad— que impulsa la proliferación de ventas informales y el uso indebido de recursos públicos. La sensación de inseguridad y la presencia de personas externas sin un aparente control efectivo. El débil sentido de comunidad y la escasa corresponsabilidad frente al cuidado del espacio. Relaciones interpersonales fragmentadas, marcadas por el individualismo, la indiferencia o el irrespeto. Tensiones entre estamentos universitarios —docentes, estudiantes, empleados— que dificultan los acuerdos colectivos. Normalización de comportamientos que afectan la convivencia, como el ruido, el desorden o el incumplimiento de las normas. Conflictos derivados del ejercicio del poder y la autoridad, incluyendo prácticas percibidas como abuso o falta de escucha institucional. La pérdida del valor simbólico de lo público, asociado a la idea de “lo que no es de nadie”. Desconexión emocional con el espacio universitario que debilita el sentido de pertenencia. La estigmatización interna y externa de

la universidad, relacionada con episodios de violencia o conflictividad histórica. La falta de pedagogías del cuidado y del encuentro que promuevan una cultura de respeto y corresponsabilidad. Y el predominio de enfoques normativos y sancionatorios, en lugar de una mirada educativa y comunitaria sobre la convivencia (Espacios con Sentido, 2024).

Finalmente, el documento enfatiza en que el relacionamiento interpersonal no debe reducirse a la simple coexistencia, sino que debe promover vínculos de cuidado, empatía y corresponsabilidad. De ahí que se proponga una pedagogía del encuentro orientada a fortalecer el respeto por la diferencia, el diálogo entre los estamentos y la participación en la gestión del espacio. En síntesis, el texto sostiene que la calidad del espacio común depende directamente de la calidad de las relaciones humanas que lo habitan: cuando se concibe como lugar compartido y significativo, favorece la confianza, la cooperación y el sentido de comunidad; pero, cuando se percibe como territorio de uso individual o disputa, se debilitan la convivencia y el tejido social universitario.

Por otra parte, para indagar sobre la capacidad de respuesta que tiene la oferta comercial, el comportamiento del consumo de alimentos y servicios por parte de la comunidad universitaria y los retos que tienen los contratistas a cargo de suplir la demanda, en 2024, la Dirección de Bienestar Universitario y el Grupo de investigación en Marketing de la UdeA (IMARK) desarrollaron un estudio en los diferentes campus y seccionales de Universidad.

En términos cuantitativos, la oferta informal en Ciudad Universitaria está compuesta por cerca de 158 establecimientos¹⁹; 34 de ellos funcionan entre las 6:00 a. m. y las 11:00 a.m. (el 22% del total), 65 entre las 11:00 a. m. y las 4:00 p. m. (el 41%); y 59 entre las 4:00 p. m. y las 9:00 p. m. (el 37%). En el mapeo realizado por IMARK (2024) se evidencia poca oferta en las facultades de Ciencias Exactas y Naturales y Artes y en gran parte de la zona deportiva, en contraste a una alta concentración en las facultades de Ciencias Sociales y Humanas, Derecho y Ciencias Políticas, Ciencias Económicas y Comunicaciones y Filología. “Esta región se distingue precisamente por la escasa presencia de negocios formales y una alta densidad poblacional” (IMARK, 2024, p. 11).

Respecto a la oferta formal, el Informe de Espacios Comerciales de la Universidad de Antioquia (2025) presenta un total de 33 locales comerciales; según IMARK

¹⁹ Vale la pena aclarar que esta cifra obedece solo al estudio de IMARK (2024). No existe un consolidado de datos oficiales sobre la cantidad de puestos informales, pues son fluctuantes y varían frecuentemente; no obstante, el proyecto Somos Comunidad se encargará de hacer un registro riguroso y continuo durante 2026.

(2024), el 79% de la oferta corresponde a alimentos y el 21% a servicios. Los locales se encuentran dispersos, tienen escasa presencia en áreas clave como la Facultad de Ingeniería —la más poblada de la institución—, Ciencias Exactas y Naturales y Artes, así como en gran parte de la zona deportiva de la Ciudad Universitaria.

El informe revela que, luego de la pandemia del Covid-19, los negocios sufrieron grandes afectaciones económicas, ya que las dinámicas comerciales de la Universidad comenzaron a cambiar —por ejemplo, muchas personas optaron por el teletrabajo o una modalidad mixta, reduciendo el flujo diario de personas en el campus—, y esto tuvo un impacto negativo en el comercio (IMARK, 2024).



Bloque 14 de Ciudad Universitaria, 2026

Además, se evidencia una competencia desleal entre la oferta formal y la informal, ya que los establecimientos oficiales deben asumir gastos de arriendo, nómina, inocuidad de los alimentos, entre otros asuntos que encarecen sus precios en contraste con la oferta informal. Sumado a eso, por tratarse de una infraestructura patrimonial y por asuntos económicos, resulta casi imposible realizar modificaciones a la infraestructura o portafolio, lo cual restringe la posibilidad de fortalecer y ampliar la oferta institucional: “La Universidad les pide reinventarse para sobrellevar la crisis (provocada por la pandemia), pero los contratistas se sienten limitados por el objeto del contrato y los espacios” (IMARK, 2024, p.16).

A estos desafíos que evidencia la competencia desleal entre la oferta formal e

informal, se le suma la percepción frente al Programa Domo²⁰ como la principal competencia de la oferta formal, y la dificultad en ser proveedores aliados de la misma Universidad —en el desarrollo de eventos o proyectos que requieren servicios— por temas contractuales que dificultan el acceso. Frente a eso, los contratistas “piden un acompañamiento por parte del equipo UdeA para gestionar este proceso o que sea de su conocimiento” (IMARK, 2024, p. 19), pero también el apoyo institucional para dar a conocer la oferta comercial formal por canales oficiales de la Institución.

Frente a la necesidad de innovar la oferta de servicios y productos, IMARK (2024) destaca que hay interés por parte de los contratistas para diversificarse. No obstante, señalan limitaciones estructurales y contractuales que impiden innovar o modificar espacios, lo que frena la adaptación y la modernización de los locales.

En suma, el informe de IMARK (2024) da cuenta de: **1.** El predominio del consumo de bajo costo —acorde al bajo ingreso estudiantil—, ya que el precio es el principal factor de decisión y el mayor diferenciador entre la oferta formal e informal; **2.** El hecho de que la infraestructura para el consumo es insuficiente y poco cómoda; **3.** La desigualdad territorial de la oferta, puesto que hay zonas con alta densidad poblacional y baja oferta formal; **4.** Los puntos informales suplen vacíos de acceso —por proximidad espacial y en horarios extendidos—, aunque afectan la formalidad; **5.** Hay una alta demanda por servicios complementarios —como de farmacia, cajeros y áreas de descanso—.

Además, vale la pena reiterar el *Informe de espacios comerciales de la Universidad de Antioquia (2025)*, un texto elaborado por el Departamento de Desarrollo Humano, de la Dirección de Bienestar Universitario y la Vicerrectoría de Investigación “en el marco de la ‘entrega del proceso de administración de espacios comerciales’, el cual pasará a ser competencia de la Vicerrectoría Administrativa y su dependencia adscrita, la División de Infraestructura Física y Logística” (UdeA, 2025).

En total, la UdeA cuenta con 60 locales comerciales, 48 ubicados en los campus de Medellín y 12 en los campus regionales. El costo de los arriendos varía dependiendo del tamaño, las características del local y el momento de contratación. Por ejemplo, mientras que un local de fotocopadoras pequeño (de 5,05 mt²)

²⁰El programa Domo se lanzó en el 2017 con el objetivo de atender muchas de las necesidades comerciales en la UdeA y de ayudar a la comunidad en general. Sin embargo, la apertura de muchos de los formatos y tipos de ofertas de los Domos los hizo convertirse en competidores directos de los contratistas, los cuales se ven afectados principalmente porque ofrece a precios más bajos y limitan la posibilidad de tener el mismo tipo de productos en ciertos establecimientos comerciales (IMARK, 2024, p.15).

puede valer \$771.222 mensuales, uno más grande que ofrece alimentos (y mide 40,30 mt²) paga \$5.057.140 al mes.



En el caso de la Tienda Museo Universitario (MUA) y para los puntos de venta del Programa Domo la concesión no tiene costo. El tipo de contrato es un “convenio de cooperación”, ya que se trata de “un programa que impacta directamente en el bienestar estudiantil, debido a que aporta a la permanencia, a la empleabilidad y genera apoyos socioeconómicos” (UdeA, 2025, p. 19). Todas las ganancias son para el sostenimiento y ampliación del mismo programa, y sus excedentes se utilizan en programas de la Dirección de Bienestar Universitario; sin embargo, la administración y operación de este se realiza desde la Corporación Interuniversitaria de Servicios (CIS), bajo la dirección y vigilancia de la Dirección de Bienestar Universitario (Departamento de Desarrollo Humano). Esta tercerización del programa ha generado rumores y malentendidos respecto a quién está detrás de Domo; incluso, se escuchan afirmaciones como que *“es un actor privado”*²¹.

De los 60 locales que presenta el informe, 52²² han sido administrados por la Dirección de Bienestar Universitario (hasta 2025) y 8 por la Vicerrectoría de Investigación (a través del Comité de Infraestructura de la Sede de Investigación Universitaria-SIU). Del total, tres establecimientos se encontraban ocupados, sin contrato y con situación jurídica pendiente; dos estaban desocupados, pero con impedimentos para ser arrendados por situación jurídica; tres más estaban disponibles para ocupar, aunque con situación jurídica pendiente. Al 30 de abril de 2025, la cartera a cargo de la Dirección de Bienestar Universitario ascendía a los \$124.575.509 (UdeA, 2025).



En suma, los textos, informes y documentos anteriormente citados proporcionan un análisis detallado sobre los problemas de convivencia y el uso del espacio dentro del Campus Ciudad Universitaria de la Universidad de Antioquia, enfocándose principalmente en dos conflictos: el comercio informal y el consumo de SPA. Los antecedentes resaltan que las estrategias punitivas previamente utilizadas han sido ineficaces y han profundizado la desconfianza hacia la dirección central de la Universidad; en contraste, abogan por soluciones integrales y pedagógicas que consideren la vulnerabilidad socioeconómica de los estudiantes. El análisis sobre el comercio formal e informal (IMARK, 2024) evidencia una competencia desleal y limitaciones estructurales para la oferta oficial, mientras que el

²¹Información recopilada durante el trabajo de campo y en algunas conversaciones con la comunidad universitaria.

²²33 de ellos están ubicados en el Campus Ciudad Universitaria.

estudio sobre el consumo de SPA propone una gestión del conflicto basada en el diálogo y la mediación en lugar de la criminalización. Por último, el diagnóstico más reciente de Espacios con Sentido (2024) subraya la necesidad de fomentar una cultura de cuidado y corresponsabilidad para resolver las tensiones generadas por el deterioro físico, el desorden y la falta de sentido de pertenencia.

Reflexiones finales

Diversas características propias de la organización universitaria contribuyen a generar prácticas espaciales que derivan en conflictos de convivencia. Los horarios de clase, por ejemplo, dificultan que los estudiantes puedan estudiar y trabajar simultáneamente, mientras que las limitaciones institucionales para suplir las necesidades económicas básicas estudiantiles y garantizar su permanencia explican, en parte, la existencia y proliferación de las ventas informales en el campus. Asimismo, el constante cese o interrupción de las actividades académicas influye negativamente tanto en el comercio formal como en el informal, generando incertidumbre y afectando las dinámicas espaciales cotidianas.

La infraestructura universitaria también juega un papel determinante. Tal como lo ha señalado el proceso Espacios con Sentido (2024), las problemáticas de convivencia varían según bloques, horarios y días de la semana, lo que muestra la manera en que factores organizativos e infraestructurales inciden directamente en la apropiación del espacio. La infraestructura se ha quedado pequeña frente a las necesidades actuales y la oferta de servicios institucionales no presenta una variedad suficiente ni resulta asequible para todas las personas, lo que impulsa la búsqueda de alternativas informales que manejan precios más económicos.

Esta dificultad se ha configurado en la medida que se expresan posturas radicales frente a las alternativas de solución para las causas que no tienen presente los distintos niveles de comprensión y atención para los problemas. Es decir, coexisten concepciones divergentes sobre el espacio universitario —qué puede hacerse en él, cómo debe experimentarse sensorialmente y qué mecanismos permiten regularlo— que no logran ser mutuamente reconocidas ni comprendidas, lo cual bloquea la construcción de acuerdos vinculantes.

Hay una defensa de prácticas espaciales concretas que se entienden y asumen como propias de un campus universitario, además de haber condiciones materiales de quienes habitan el campus que legitiman desde su perspectiva la práctica espacial que realizan. Es de resaltar, en este contexto, que la Universidad de Antioquia tiene condiciones propias de su existencia material que impide la re-

solución de algunas de las prácticas espaciales que resultan problemáticas. En el fondo, subyacen concepciones aparentemente irreconciliables sobre la identidad y el uso legítimo del campus, ya que diferentes actores, desde sus propias condiciones y tradiciones, defienden prácticas espaciales que consideran inherentes a la vida universitaria.

“Los datos sugieren que el reto actual no es solo normativo, sino pedagógico, comunicacional y de gestión institucional”.

La aparente imposibilidad de resolver este conflicto de fondo a través de la negociación —debido a posturas radicalizadas— proyecta el desacuerdo sobre lo material: se disputa el uso de un espacio concreto porque previamente no hay acuerdo sobre los principios que deberían regir la vida en común. Los resultados de la encuesta muestran que, aunque la comunidad reconoce la existencia y la importancia de las normas para asegurar la convivencia, también existe un desconocimiento profundo, percepciones de insuficiente pertinencia y, especialmente, una sensación de baja institucionalidad en su aplicación y vigilancia. En conjunto, los datos sugieren que el reto actual no es solo normativo, sino pedagógico, comunicacional y de gestión institucional, lo que demanda fortalecer estrategias de socialización, apropiación y mecanismos claros de corresponsabilidad.

Además, la inexistencia de un pacto colectivo que defina los principios mínimos de uso y convivencia en el campus lleva a que cada actor perciba, conciba y viva el espacio universitario desde su propia lógica, legitimando sus prácticas como válidas. Al habitar el espacio universitario de este modo, los actores tienen profundas dificultades para comprender formas alternativas —y simultáneas— de habitarlo. Los consensos mínimos que requeriría un pacto acorde a los usos actuales del espacio universitario en la Universidad de Antioquia tienen que ver con la definición del tipo de campus universitario que queremos habitar, la claridad respecto al lugar del consumo de sustancias psicoactivas, las ventas informales, el ocio y las actividades culturales en este campus y los mecanismos para resolver las disputas en torno al uso del espacio.

La Universidad carece de acuerdos que permitan el uso de espacios para las actividades que se consideran fuente de problemas de convivencia en el campus. El Grupo de Trabajo sobre Comercio Informal y Convivencia (2019) identificó la instalación de 75 puestos de venta no autorizados en el Campus Central entre 2013 y 2018, con incrementos al inicio de cada semestre. A través de georreferenciaciones, se evidencia que entre 2015 y 2024 ha habido una distribución creciente y persistente de las ventas informales, sobre todo las destinadas a mecateo y alimentos no preparados. Una consulta reciente en redes sociales evidencia el

surgimiento de contenidos que giran en torno a recomendaciones específicas sobre los puntos de comidas en la Universidad.

La instalación de estos puntos conlleva riesgos —de salud y jurídicos—, pero principalmente genera problemas de convivencia. En este sentido, la iniciativa Espacios con Sentido del área de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes realizó un mapeo participativo que abordó los problemas de convivencia por el uso de espacios. De este modo, se identificaron las ventas informales como una de las problemáticas más frecuentes, concentradas en los bloques 9, 12, 13 y 14, asociadas a pasillos y zonas frontales; además, se evidenció su relación con ruido alto —muchas veces ligados a uso de parlantes en puntos de venta—. El olor a comidas en espacios que se consideran destinados a actividades académicas es otro elemento de insatisfacción para sectores que, de manera reiterada, creen que el espacio universitario debe usarse estrictamente para actividades académicas.



Reconocer el contexto que da origen a las ventas informales como prácticas espaciales instaladas en la universidad, más allá de que se esté de acuerdo o no con ellas, es un primer paso para generar acuerdos. Se trata de pasar del negacionismo a una proactiva destinación de espacios para estas actividades, que se base en la comprensión mutua entre quienes participan en ellas —vendedores, consumidores y otros actores de este proceso— y quienes tienen reserva o sufren afectaciones frente a las mismas.

La búsqueda de acuerdos institucionales que reconozcan estas dinámicas permitiría ajustar aspectos organizativos —como horarios y cargas académicas—, fortalecer la oferta de servicios accesibles —alimentación, espacios de trabajo—, establecer políticas claras de apoyo a estudiantes en situación de vulnerabilidad económica y desarrollar estrategias que respondan a las particularidades de cada bloque y horario. Esto podría reducir la presión que generan las prácticas espaciales conflictivas y mejoraría las condiciones para la permanencia estudiantil.

Al igual que en el caso de las ventas informales, el consumo de SPA es una práctica espacial instalada en la universidad dada la comprensión que hay sobre el campus como un lugar seguro para la libertad de expresión. Según el documento *Diagnóstico de espacios de consumo de sustancias en el Multicampus Universidad de Antioquia*, el estadio universitario —gradería occidental— tiene una tradición de consumo desde los años 70. La limitación del consumo a un espacio específico se asociaba a ciertos códigos de convivencia —acuerdos tácitos— en los que se tenía certeza sobre dónde consumir y dónde no. No obstante, la dispersión en el consumo en la última década ha generado un impacto en la convivencia en tanto se han disuelto los anteriores códigos. Tras acciones de control, otros lugares

—Teatro al Aire Libre, bloques 9, 12, 13 y 14, zonas verdes— se volvieron puntos de consumo. El mapeo participativo llevado a cabo por el proceso Espacios con Sentido (2024) muestra que el consumo de cigarrillo y marihuana está distribuido en todos los edificios del área de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes, con focos en los bloques 9, 12, 14 y 24, especialmente en zonas posteriores y verdes.

Para emprender acuerdos de convivencia, es necesario reconocer el consumo de SPA como una práctica espacial instalada en la universidad, la cual está asociada a diversos derechos reconocidos constitucionalmente; sin embargo, también se deben reconocer las afectaciones para quienes no son consumidores y habitan los mismos espacios.

Un ejemplo de este tipo de acuerdos se puede evidenciar en el Campus de Robledo de Medellín, en donde se han establecido algunos acuerdos entre consumidores/as frente al uso del espacio con relación a horarios y lugares concretos destinados a estas prácticas.

“Integrantes de la comunidad universitaria que sufren con los humos del cannabis o de fogatas cerca a sus oficinas u aulas temen acercarse a quienes están ejecutando estas prácticas o no saben si pueden o no darle algún trámite mediante un mecanismo institucional”.

Pese a que la universidad es un espacio social que se caracteriza por el debate racional, existen recelos, desconfianzas o falta de claridad entre sus integrantes a la hora de interpelar o negociar —de manera individual o colectiva— con otras personas sobre cómo compartir el espacio de manera cotidiana. Integrantes de la comunidad universitaria que sufren con los humos del cannabis o de fogatas cerca a sus oficinas u aulas temen acercarse a quienes están ejecutando estas prácticas o no saben si pueden o no darle algún trámite mediante un mecanismo institucional. Igual sucede respecto al ruido excesivo o constante o a las luchas por el espacio para estudiar y departir que compiten con las ventas informales.

Tal como lo documenta el proceso de Espacios con Sentido, y en sintonía con los resultados de la encuesta de convivencia, cuando surgen diferencias en el uso del espacio es necesaria la mediación de un tercero neutral. En las entrevistas sobre ventas y espacios en la Universidad de Antioquia adelantada en el marco del PAI Conciencia Colectiva se confirma que hay *“poca empatía o conciencia”* entre los/las venteros/as y la comunidad universitaria, así como problemas en las habilidades blandas a la hora de negociar el uso del espacio. La tensión llega al punto en que, según un testimonio, se formó un colectivo para *“ir a sacar a los mariguaneros”* a través de un chat de WhatsApp (Entrevista ventas y espacios

UdeA, 2024); además, en octubre de 2025 se organizó un boicot hacia las ventas informales en el Bloque 14: *"Haga patria, corte una extensión"*, invitaban algunos mensajes que dejaron algunas personas en distintos lugares de ese sector.

Es necesario avanzar hacia un diálogo que aborde el uso compartido del espacio universitario. Para ello, se requiere fortalecer las habilidades de interpelación respetuosa y negociación entre los distintos integrantes de la comunidad, así como establecer rutas claras y accesibles —tanto informales como institucionales— que faciliten la mediación cuando surjan conflictos por el uso del espacio. Esto implica construir confianza en los mecanismos disponibles y promover espacios de encuentro donde sea posible llegar a acuerdos sobre cómo compartir el campus de manera más armónica. Experiencias como los intentos de organización de vendedores o los códigos establecidos en algunos campus o momentos, cuando existe voluntad y acompañamiento apropiado, muestran que es posible transitar del recelo hacia formas más constructivas de convivencia.



Muestra artística de la obra 'Voces del campus', 2025

La incompreensión sobre las múltiples causas de los conflictos espaciales se traduce en serias dificultades para establecer diálogos productivos y construir salidas negociadas. Como lo señala la entrevista sobre ventas y espacios en la UdeA, "es muy difícil sentarnos a conversar" porque "el silencio se ha apropiado mientras el fenómeno crecía". De estas charlas, se encuentra que existe apatía y desconocimiento sobre las particularidades del problema y su complejidad: "mu-cha gente no sabe quién es estudiante y quién no, ni por qué ciertas personas, como quienes tienen una chaza en la universidad, están allí". Esta falta de infor-

mación y comprensión compartida impide que la comunidad universitaria pueda siquiera reconocer los actores involucrados y sus circunstancias, mucho menos construir empatía o reflexionar colectivamente sobre posibles soluciones.

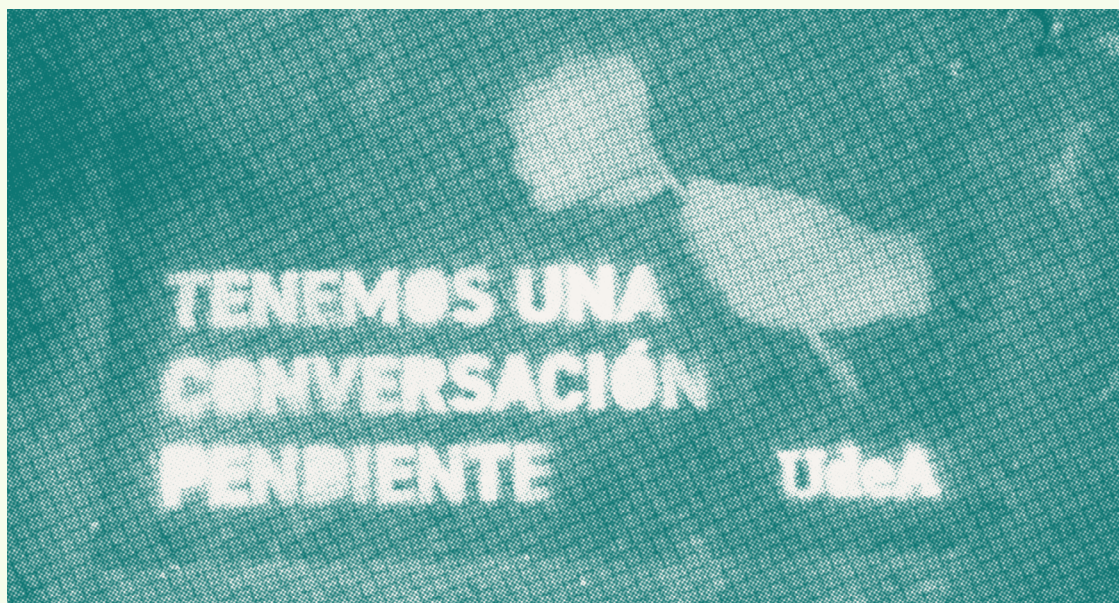
Las respuestas institucionales también reflejan esta dificultad. El Grupo de Trabajo CICUdeA (2019) ha identificado la necesidad de una estrategia de comunicaciones que promueva foros, diálogo público y corresponsabilidad en torno al comercio informal, reconociendo explícitamente los disensos existentes. Asimismo, las conclusiones del informe Espacios con Sentido recomiendan un trabajo articulado y corresponsable entre las unidades académicas, la administración central y la comunidad universitaria, precisamente porque las tensiones no se resuelven solo con medidas autoritarias (Espacios con Sentido, 2024). Estas recomendaciones evidencian que aún no se ha logrado establecer espacios efectivos de diálogo y negociación colectiva.

Superar estas dificultades requiere, en primer lugar, reconocer la complejidad multicausal de los conflictos espaciales y compartir esta comprensión ampliamente con la comunidad universitaria. Solo a partir de un entendimiento común sobre los factores institucionales, socioeconómicos y culturales que configuran las prácticas espaciales será posible construir empatía hacia posiciones diversas y generar espacios de diálogo donde las diferencias puedan procesarse de manera constructiva. Esto implica transitar del silencio, la apatía y el desconocimiento hacia un enfoque de corresponsabilidad donde toda la comunidad universitaria se reconozca como parte tanto del problema como de sus posibles soluciones.

“Solo a partir de un entendimiento común sobre los factores institucionales, socioeconómicos y culturales que configuran las prácticas espaciales será posible construir empatía hacia posiciones diversas”.



Finalmente, una mayor comprensión de cómo se entrelazan los factores institucionales, socioeconómicos, urbanos y culturales permitiría superar estas visiones reduccionistas. Reconocer, por ejemplo, que el comercio informal responde simultáneamente a limitaciones institucionales, crisis económicas estructurales y decisiones personales heterogéneas permitiría evitar caer en soluciones maximalistas que pretenden erradicar totalmente fenómenos complejos o en posturas que niegan cualquier necesidad de regulación. Del mismo modo, comprender que el consumo de SPA implica dimensiones de salud pública, derechos individuales, convivencia y dinámicas culturales universitarias permitiría construir abordajes más equilibrados que trasciendan tanto la prohibición absoluta como la permisividad acrítica.



Stencil del evento 'Flores para la UdeA', 2025

Al reconocer estas múltiples variables que explican la construcción del espacio social que es la Universidad de Antioquia, especialmente su Campus Central, y al procurar recoger las diversas experiencias y aprendizajes que dejaron las intervenciones anteriormente descritas y del diagnóstico actual desarrollado en el marco del PAI Conciencia Colectiva, nace el PAI Somos Comunidad: una estrategia capaz de repensar los usos de los espacios del campus en función de las necesidades de la comunidad académica, procurando desescalar las tensiones actuales de convivencia, formalizar algunos venteros informales —al tiempo que acompaña y capacita estudiantes vinculados a esta actividad—, fortalecer la oferta comercial formal y diseñar e implementar el Plan de Reordenamiento de los Espacios Comunes (PREC). Este proyecto también contempla una serie de acciones de pedagogía y redistribución de los espacios, al igual que estrategias de apropiación para el consumo de SPA desde un enfoque de reducción de riesgos y daños, de autocuidado, cuidado del otro y cuidado del espacio; al igual que acuerdos mínimos de convivencia que hagan posible que el campus se siga considerando un espacio seguro para todos.

Recomendaciones para la intervención

- Desarrollar intervenciones orientadas a la transparencia y la cercanía como una estrategia de comunicación que preceda a la toma de decisiones, especialmente aquellas relacionadas con el déficit financiero (\$148.000 millones) o nuevas normativas. Esto se vincula a una pedagogía previa frente a una nueva norma para evitar la polarización de la comunidad.

- Desarrollar mecanismos claros y ágiles para desmentir rumores y malentendidos, como el que existe sobre la naturaleza privada del Programa Domo, la tercerización de sus servicios o la naturaleza misma de medidas de intervención frente al espacio y al ejercicio de las ventas informales.



- Crear e incentivar escenarios para la mediación entre pares que no dependan únicamente de la autoridad central. Esto ayuda a nutrir la confianza en la cotidianidad y aborda la sensación de fatiga relacional.
- Establecer y promover espacios de escucha institucional que permitan la validación emocional de las experiencias de conflicto, acoso o abuso de poder que erosionan la confianza espontánea —las cuales fueron mencionadas en los grupos focales—.
- Fomentar estrategias de formación relacionadas con la gestión integral de los conflictos y con herramientas prácticas para la comunidad, lo que permitirá abordar los conflictos como oportunidades de diálogo. Esto se vincula con la necesidad de implementar programas masivos para fortalecer las habilidades blandas de interpelación respetuosa y negociación, con el fin de superar el temor a abordar al otro directamente —mencionado en el diagnóstico—.
- Diseñar y difundir rutas claras, accesibles y con alta legitimidad para la mediación de conflictos relacionados con el espacio —ruido, humo, ocupación, ventas—. Esto le permitiría al 25% de la comunidad universitaria, que no sabe a dónde acudir, el tener un norte claro de abordaje frente a una dificultad en este sentido; pero, además, favorecería la sostenibilidad de un proceso de intervención como el que se sugiere en este documento.
- Continuar con el proceso participativo para construir un pacto colectivo que defina el tipo de campus que se quiere habitar —como el que desarrolla actualmente el PA Conciencia Colectiva—, y vincularlo con el Plan de Reordenamiento de los Espacios Comunes que deberá incluir la claridad sobre el lugar del consumo de SPA, las ventas informales, el ocio y las actividades culturales. Esto contribuirá a resolver la inexistencia de un acuerdo que lleva a que cada actor legitime sus prácticas desde su propia lógica.



- Reconocer las ventas informales como resultado de la vulnerabilidad estudiantil y la insuficiente oferta formal, para regularlas desde un enfoque socio espacial. Transitar del “negacionismo” a la destinación proactiva y regulada de espacios para dichas ventas. Esto debe basarse en la comprensión mutua y la negociación de códigos de convivencia —ruido, sanidad y ocupación—.

- Retomar y adaptar, a necesidades y análisis actuales, la iniciativa de los módulos propuestos en 2019 y formalizar algunos venteros informales en espacios concretos y estratégicos del campus, y combinar esto con acompañamiento y capacitación.
- Fortalecer y aumentar la oferta formal de servicios y alimentos, buscando precios más asequibles para el estudiantado y horarios más amplios de funcionamiento.
- Evaluar las limitaciones estructurales y contractuales que impiden a los contratistas formales innovar, modificar la infraestructura y ampliar su portafolio, mejorando su capacidad de competir con la informalidad.
- Desarrollar una estrategia de manejo integral del consumo de SPA, reconociendo que el consumo es una práctica espacial instalada que genera afectaciones por el humo en el campus y que las medidas punitivas para su abordaje son contraproducentes.
- Continuar el abordaje socio-espacial promovido en los talleres de autocultivo que permita abordar el diálogo desde el cuidado, el cuidado del otro y el cuidado del espacio, en lugar de patologizar y centrarse solo en el individuo consumidor. Esto en alianza permanente con el PEPA; incluso, valdría la pena revisar si es factible reconfigurar el alcance del Programa.
- Facilitar escenarios de diálogo para establecer códigos de convivencia de autorregulación entre consumidores y no consumidores, replicando la experiencia de las “minorías activas” del Campus de Robledo. Esto daría pistas para definir horarios y lugares específicos de consumo que minimicen las afectaciones a terceros.



Evento 'Flores para la UdeA', 21 de agosto de 2025

- Evitar las acciones de control, allanamientos y sanciones, sin previa pedagogía, que rompen la confianza y desplazan el problema en lugar de resolverlo.
- Desarrollar campañas pedagógicas que promuevan la corresponsabilidad y la conciencia sobre el concepto de “Universidad Estatal” (contrato social), superando la idea de que lo público es “de todos, pero a la vez de nadie”.
- Fomentar espacios que promuevan un sentido colectivo y de cooperación que trascienda las “islas epistémicas” de las facultades y las luchas sectorizadas. Frente a esto se señalaba la necesidad de reactivar las cafeterías y de iluminar mejor la plazoleta central como puntos de encuentro común y diversos, así como revivir escenarios de fiesta y ocio que permitan el compartir y reconocimiento del otro.
- Atender el deterioro físico de los espacios —mobiliario dañado, basura, falta de mantenimiento—, con el fin de evitar el mensaje de descuido relacionado con la “pérdida del valor simbólico de lo público”.

Referencias bibliográficas

Amador Torres, L. et al. (2020). Análisis del conflicto: consumo de sustancias psicoactivas y disputa por el espacio en la Universidad de Antioquia. Recuperado de: <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/86e51b88-97b2-4fed-96c5-3a42d9175e3a/content>

Arendt, Hanna. (2009). La condición humana. Buenos Aires: Paidós, 2009. Traducción de Ramón Gil Nov. ISBN 978-950-12-5414-3.

Dirección de Bienestar Universitario, Universidad de Antioquia. (2025). Caracterización de estudiantes entre 2015 y 2025. Disponible en: <https://acortar.link/5RCqjd>

Dirección de Bienestar Universitario, Universidad de Antioquia. (2025). Infor-

me de Espacios Comerciales – UdeA (2025), Vicerrectoría de Investigación. Documento interno no publicado.

Dirección de Bienestar Universitario, Universidad de Antioquia. (2025). Informe de Participaciones y Servicios de Bienestar Universitario 2012-2025. Base de datos interna no publicada.

Dirección de Bienestar Universitario, Universidad de Antioquia. (2025). Resultados Encuesta de Diagnóstico sobre la convivencia en Ciudad Universitaria. Disponible en: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiZDM1NTA3OGEtOGM-0Ny00M2QwLWI2NGQtODA2YmZIN-jYyMzQxliwidCI6Ijk5ZTFINzlxLTcxOD-QtNDk4ZS04YWZmLWlyYWQ0Z-TUzYzFjMiIsImMiOiR9>

División de Talento Humano, Universi-

Referencias bibliográficas

Universidad de Antioquia. (2025). Análisis de factores ambientales en los espacios de trabajo del bloque 12, Vicerrectoría Administrativa. Documento interno no publicado.

El Colombiano. (2025). Costo de vida en Medellín fue superior al promedio nacional: restaurantes, hoteles y educación, lo que más subió: <https://www.elcolombiano.com/negocios/inflacion-medellin-agosto-2025-precios-restaurantes-hoteles-GK29015223>

El País. (2024, 4 de diciembre). La trampa de la desigualdad en Colombia eclipsa la disminución de la pobreza: <https://elpais.com/america-colombia/2024-12-04/la-trampa-de-la-desigualdad-en-colombia-eclipsa-la-disminucion-de-la-pobreza.html>

Grupo Trabajo CICUdeA. (2019). Propuesta Grupo de Trabajo sobre Comercio Informal y Convivencia. Documento interno no publicado.

IMARK (2023). Informe cualitativo: Tracking de consumo comunidad Universidad de Antioquia.

IMARK (2024). Informe cuantitativo: Tracking de consumo comunidad Universidad de Antioquia.

Montoya Arango, V. (2007). Espacio e identidad: sobre el sentido del lugar y la idea de la territorialidad. En Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Extensión, Departamento de Extensión Cultural, Cátedra abierta: Universidad, cultura y sociedad. (pp. 77-90). Universidad de Antioquia.

Moreno Pérez, L. et al. (2024). Espacios con Sentido. Área de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes, y Facultad de Ciencias Económicas. Documento no publicado.

PAI Conciencia Colectiva & Corporación Consuma Conciencia. (2025). Relatoría: Taller de autocultivo (7 de noviembre de 2025). Documento interno no publicado.

PAI Conciencia Colectiva, Dirección de Bienestar Universitario. (2025). Relatorías de los Diálogos de Convivencia. Documentos internos no publicados.

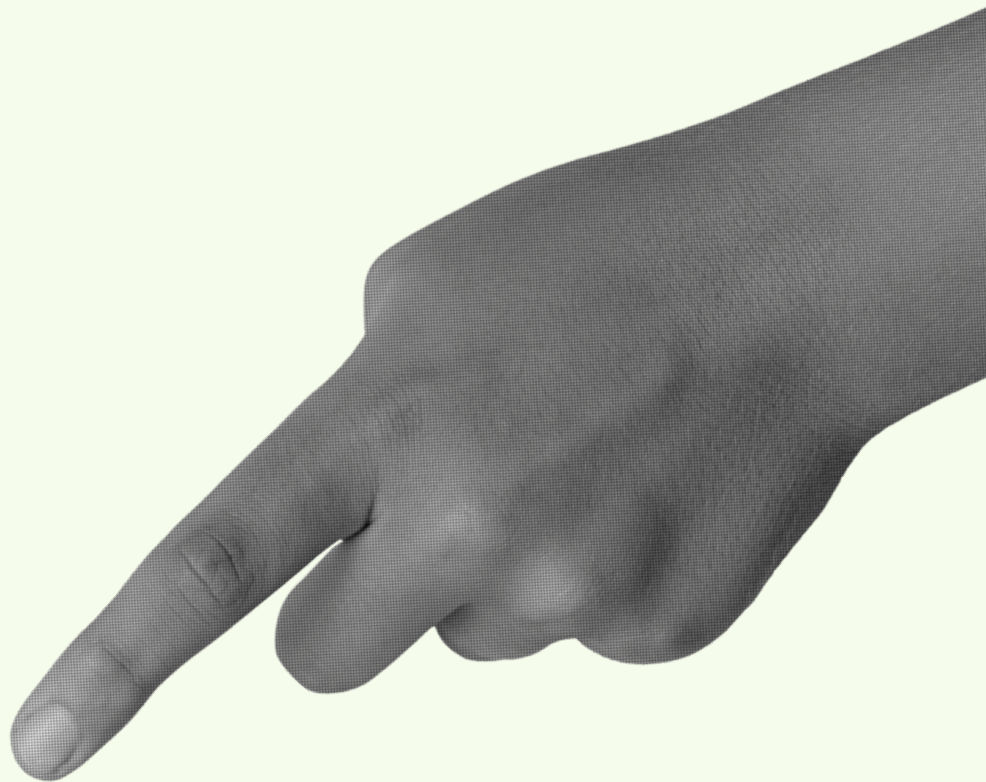
PAI Conciencia Colectiva, Dirección de Bienestar Universitario. (2025). Relatoría Evento Flores para la UdeA. Documento interno no publicado.

PAI Conciencia Colectiva, Dirección de Bienestar Universitario. (2025). Relatoría Seminario de Convivencia en las Universidades Públicas. Documento interno no publicado.

Universidad de Antioquia. (2019). Comercio no autorizado de productos lícitos en la Universidad: Una propuesta. Documento interno no publicado.

Universidad de Antioquia. (2017). Acuerdo Superior 444 del 25 de julio de 2017. Recuperado de: <https://acortar.link/JD9rCi>





LA DIMENSIÓN RELACIONAL DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO

Resumen

Por: Alejandra Machado Mina²³ y Karol Sánchez Mejía²⁴

Este apartado analiza las violencias basadas en género (VBG) en la Universidad de Antioquia desde un enfoque relacional, estructural e institucional, en el marco del Diagnóstico de Convivencia. Esta sección parte de la comprensión de las VBG como expresiones de relaciones históricas de poder inscritas en el orden patriarcal, que atraviesan las prácticas cotidianas, los cuerpos y las subjetividades en el ámbito universitario. El análisis subraya la centralidad de la violencia simbólica y psicológica como formas normalizadas e invisibilizadas que reproducen desigualdades y que afectan el reconocimiento epistémico, el bienestar y la convivencia universitaria.

El texto revisa el marco normativo internacional, nacional e institucional que reconoce las VBG como una violación a los derechos humanos, destacando avances como la Ley 1257 de 2008, el Acuerdo Superior 481 de 2022 y la implementación del Protocolo de Atención y la Ruta Violeta, al tiempo que identifica brechas entre la normativa y su aplicación efectiva. A partir del análisis de datos cuantitativos y cualitativos, se señalan factores asociados a la persistencia de las VBG, como la naturalización de la violencia simbólica, el subregistro de casos y la limitada confianza en los mecanismos institucionales.

Finalmente, se plantea la necesidad de un abordaje integral que articule transformaciones normativas con procesos culturales y pedagógicos orientados a fortalecer la corresponsabilidad institucional y promover una convivencia universitaria basada en la equidad y el reconocimiento de la diversidad.



Evento 'Flores para la UdeA', 21 de agosto de 2025

²³**Alejandra Machado Mina** es comunicadora social y periodista, y magíster en Ciencia Política de la Universidad de Antioquia, institución en la que ha desarrollado una trayectoria dedicada a la construcción de paz, la memoria universitaria, la convivencia y la formación ciudadana.

²⁴**Karol Sánchez Mejía** es socióloga, educadora popular y candidata a magister en Conflictos, Paz y Derechos Humanos de la Universidad de Antioquia.

Introducción

El Diagnóstico de Convivencia contempla un apartado sobre las violencias basadas en género (VBG) al interior de la Universidad de Antioquia; se enmarca en el compromiso de construir un entorno de convivencia que promueva el reconocimiento y la dignidad, por ello, este ejercicio busca comprender las múltiples manifestaciones que adquiere esta dimensión de la convivencia en la Universidad, reconociendo que hace parte de estructuras de poder que atraviesan los cuerpos, las relaciones y las formas de habitar el campus universitario. A partir del análisis de encuestas, de relatorías de espacios de conversación promovidos desde Conciencia Colectiva y de documentos institucionales, se pretende visibilizar las experiencias, trayectoria, impactos y resistencias que emergen frente a las VBG. Con el propósito de aportar a la construcción de entornos universitarios libres de violencias, este apartado se centra en la violencia simbólica y en la dimensión cotidiana de las VBG que afecta la convivencia universitaria.

Las VBG son una expresión de las desigualdades históricas y estructurales que establecen las relaciones entre los géneros, las cuales están atravesadas por manifestaciones de autoridad y poder que reproducen jerarquías sociales desde todos los ámbitos, con la finalidad de subordinar a las mujeres y a las personas con identidades de género y sexualidades diversas.

Por lo tanto, cuando hablamos de VBG no hablamos de hechos de violencia aislados ni de conflictos de naturaleza interpersonal, como lo argumenta la feminista latinoamericana Rita Segato (2016, p.34-55) al sostener que la violencia de género no es un exceso individual, sino que hace parte de una pedagogía de la crueldad²⁵ en sociedad; un modo en que el patriarcado enseña y reproduce el dominio masculino sobre los cuerpos y la vida de las mujeres. Asimismo, Marcela Lagarde (2005, p.74) advierte que las violencias de género son el resultado de una estructura de poder que impone una “cultura de la desigualdad”, donde las mujeres son socializadas en la dependencia y los varones en la dominación. No obstante, las VBG van más allá de las expresiones de violencia que se ejerce sobre las mujeres cisgénero y para ampliar su comprensión es fundamental vislumbrar el concepto de “género”.

El género es una construcción cultural histórica que surge de la necesidad de

²⁵Conjunto de prácticas sociales y culturales que enseñan, naturalizan y reproducen la violencia, especialmente sobre los cuerpos feminizados y subalternizados. A través de esta cultura, el patriarcado transmite una instrucción de dominio y deshumanización que sostiene las jerarquías de poder y legitima la agresión como forma de relación social.

distinguir entre las diferencias²⁶ biológicas y las construcciones sociales, culturales y simbólicas que definen lo que se espera de “lo femenino” y “lo masculino”. Como explica Judith Butler (1990, p.17-52), el género no es una identidad fija, sino una práctica reiterada que produce y regula los cuerpos y sus posibilidades gracias a un orden simbólico sostenido y reproducido tanto por hombres como mujeres a través “de un sistema de reglamentaciones, prohibiciones y opresiones recíprocas” (Lamas, 2000, p. 4) que se condensa en características asociadas con “ser hombre” o “ser mujer”, los roles y expectativas sociales que ello implica.

“Toda acción, conducta u omisión que cause daño, sufrimiento o limitación de derechos, motivada por el género, la identidad o la expresión de género de una persona”.

La pervivencia de este orden simbólico se traduce en relaciones de poder que generan exclusión, discriminación, inequidad y violencia contra quienes alteran, subvierten o no encajan el sistema establecido; se trata, además, de un orden que pervive y se mantiene en la transmisión de “creencias, normas, valores y roles prescritos” que contribuyen a la “naturalización y reproducción del orden vigente” (Martínez, et al., 2022, p. 2), de lo cual las Violencias Basadas en Género son uno de los principales mecanismos para el mantenimiento de un orden social hegemónico.

Es así como la Organización de las Naciones Unidas (1993), desde un enfoque de derechos humanos, define las VBG como toda acción, conducta u omisión que cause daño, sufrimiento o limitación de derechos, motivada por el género, la identidad o la expresión de género de una persona. En concordancia con ello, en el contexto colombiano, la Ley 1257 de 2008 constituye un marco jurídico fundamental para la prevención, sanción y erradicación de las VBG; dicha ley reconoce diversas formas de violencia (física, psicológica, sexual, económica y patrimonial) entendidas como expresiones interrelacionadas de un mismo fenómeno (Congreso de la República de Colombia, 2008). Sin embargo, aunque se cuenta con un marco y reconocimiento legal, las VBG persisten y evidencian que se trata de un problema multidimensional que demanda estrategias de intervención integrales. Por ende, no basta con la existencia de marcos normativos, ya que es indispensable fortalecer los mecanismos institucionales de atención y acceso a la justicia, al tiempo que se promueven procesos de sensibilización social orientados a dismantelar los imaginarios y estereotipos que legitiman la violencia.

²⁶El sexo se refiere a las características biológicas, anatómicas y fisiológicas que diferencian a los cuerpos, a partir de los cromosomas, las gónadas y los genitales, mientras que el género se construye socialmente a partir de un conjunto de normas, valores y expectativas que asignan roles, comportamientos y formas de ser según el cuerpo que se habita. Estas construcciones no son naturales ni universales, sino históricas y contextuales, y operan como dispositivos de poder que jerarquizan las identidades y regulan las relaciones sociales.

Tipificación

Las violencias basadas en género adoptan múltiples formas y expresiones que responden a los contextos sociales, culturales e institucionales en los que se producen. Aunque suelen clasificarse por sus manifestaciones directas (física, sexual, psicológica, económica, simbólica, institucional o política), todas comparten un mismo núcleo: la búsqueda de control, subordinación o exclusión de una persona o grupo en razón de su género, identidad o expresión de género.



Marcela Lagarde (2005, p. 92-115) señala que la violencia es “un continuo” que atraviesa lo cotidiano, lo público y lo íntimo y que se expresa tanto en los golpes o agresiones explícitas como en las formas sutiles de desprecio, silenciamiento o exclusión. Así mismo, Pierre Bourdieu (1998, p.147) conceptualiza la violencia simbólica como aquella que opera mediante el lenguaje, los gestos, las normas y las representaciones sociales que naturalizan la desigualdad y legitiman la dominación.

De acuerdo con la Ley 1257 de 2008 y con los aportes de ONU Mujeres (2022), las principales tipologías de VBG incluyen:

- **Violencia física:** uso de la fuerza o de cualquier medio que cause daño o sufrimiento corporal.
- **Violencia sexual:** todo acto que atente contra la libertad y autonomía sexual de una persona incluye el acoso sexual, el chantaje, los tocamientos no consentidos o la exposición a contenidos sexuales no deseados.
- **Violencia psicológica o emocional:** acciones que degradan o atentan contra la estabilidad emocional, como humillaciones, amenazas, manipulación o aislamiento.
- **Violencia económica o patrimonial:** limitación o control del acceso a recursos económicos o materiales.
- **Violencia simbólica:** reproducida mediante discursos, prácticas y representaciones que perpetúan roles y jerarquías de género. Incluye el lenguaje sexista, la invisibilización de mujeres y de disidencias en el conocimiento o la subvaloración de sus aportes.
- **Violencia institucional:** se presenta cuando las estructuras, normas o prácticas de las instituciones reproducen desigualdades o revictimizan a quienes denuncian. Puede darse, por ejemplo, en la falta de respuesta o acompañamiento.

miento adecuado ante situaciones de acoso o discriminación.

- **Violencia digital:** expresada a través de redes sociales o plataformas tecnológicas mediante la difusión de imágenes íntimas, hostigamiento virtual, control de dispositivos o discursos de odio.



En los últimos años, además de las formas de violencia reconocidas institucionalmente y ya mencionadas, han emergido nuevas manifestaciones de VBG que reflejan las transformaciones socioculturales y tecnológicas contemporáneas; una de ellas es la violencia vicaria, entendida como aquella en la que la/el agresor utiliza generalmente a hijas e hijos, u otras personas cercanas a la víctima, como medio para causarle daño emocional o psicológico. Según Sonia Vaccaro (2012, p.45-78), quien acuñó el término, este tipo de violencia busca “golpear donde más duele” al utilizar los vínculos afectivos como herramienta de control y sufrimiento. Esta forma de agresión, aunque aún en proceso de reconocimiento jurídico en varios países de América Latina, visibiliza cómo el patriarcado se reconfigura para sostener su poder incluso a través de los afectos.

Asimismo, el feminicidio²⁷ (conceptualizado por Marcela Lagarde. 2008, p. 219-225) constituye la expresión más extrema de la violencia patriarcal, al representar no solo el asesinato de mujeres por razones de género, sino también la impunidad institucional y social que lo posibilita; para Lagarde, el feminicidio implica incluso “un crimen de Estado” en tanto las omisiones, negligencias o complicidades del sistema judicial perpetúan la violencia estructural contra las mujeres.

A lo anterior se suman expresiones contemporáneas como la violencia mediática y la violencia política por razón de género. La primera se manifiesta en los medios de comunicación y redes digitales mediante representaciones estereotipadas o sexualizadas que refuerzan la subordinación femenina (Bach, 2019, p.26-40). La segunda se ejerce contra mujeres y disidencias que participan en la vida pública, buscando silenciarlas o limitar su participación (Inter-Parliamentary Union & ONU Mujeres, 2021).

Estas expresiones contemporáneas evidencian que las VBG no son estáticas y que, por el contrario, se transforman y se adaptan a los contextos sociales,

²⁷En Colombia, el feminicidio está reconocido legalmente como el asesinato de una mujer por razones de su género, es decir, por el hecho de ser mujer o por su identidad de género. Este delito fue tipificado mediante la Ley 1761 de 2015, conocida como Ley Rosa Elvira Cely. Su marco jurídico se complementa con la Ley 1257 de 2008, la cual promueve la protección integral de las mujeres frente a todas las formas de violencia, y con los compromisos internacionales asumidos por el Estado colombiano.

tecnológicos y culturales. Para abordarlas, se exige una actualización permanente de los marcos normativos y una comprensión crítica de las formas simultáneas en que la estructura patriarcal se rearticula.

Por otra parte, existe una dificultad en el diagnóstico de las VBG, ya que, al estar profundamente arraigadas en los imaginarios y prácticas sociales, se naturalizan hasta volverse casi invisibles. Esta normalización cultural las convierte en una amenaza persistente y difícil de identificar; en particular, las formas simbólicas y emocionales que resultan casi imperceptibles, pues no se expresan mediante agresiones físicas o actos abiertamente reconocidos como violentos, lo que hace que sean espinosas al momento de reconocerlas o nombrarlas por las propias víctimas.



Evento 'Bye bye bullying' con Laura Barjum, 2025

Como advierte Amelia Valcárcel (1997, p.32-56), la subordinación se reproduce en los espacios cotidianos mediante gestos, silencios y omisiones que refuerzan la desigualdad; por su parte, Ana María Fernández (2009, p.97) señala que el poder patriarcal se expresa en formas “microfísicas” que operan sobre los cuerpos y las subjetividades, configurando modos de ser, hablar y habitar los espacios. En los entornos universitarios, estas violencias se manifiestan, por ejemplo, cuando las opiniones de las mujeres o de personas disidentes son desestimadas en debates académicos; cuando se hacen bromas sexistas o comentarios sobre la apariencia física en lugar de valorar el aporte intelectual; o cuando los hombres se apropian de las ideas de sus compañeras sin reconocer su autoría.

Del mismo modo, la violencia simbólica en la dimensión epistémica —que desconocen la existencia o invisibilizan los aportes de las mujeres en la producción científica, ya sea mediante su exclusión de los planes de estudio o a través de la persistencia de una hegemonía masculina en la autoría de los referentes académicos que los sustentan—, en la escasa representación de mujeres en cargos directivos o en la resistencia a incluir el enfoque de género en la investigación y la docencia. Nuria Varela (2019, p.31-67) recuerda que estas violencias son especialmente peligrosas porque “se confunden con el orden de las cosas”, es decir, con la normalidad.

Además, es importante reconocer que estas formas de violencia no actúan de manera aislada, sino que suelen entrelazarse al generar experiencias complejas y persistentes; por ello, la comprensión de las VBG requiere una mirada interseccional²⁸ que tenga en cuenta la clase, la raza, la orientación sexual, la edad o la condición de discapacidad como dimensiones que agravan la exposición a la violencia y limitan las posibilidades de acceso a la justicia.



Pirámide de las VBG: de lo invisible a la violencia explícita.
Fuente: elaboración propia

Las VBG no solo vulneran derechos individuales, sino que también erosionan la convivencia y el sentido de comunidad, ya que sostienen formas de violencia simbólica que ordenan las relaciones en clave de desigualdad. En el contexto universitario, esta violencia simbólica se expresa en comentarios “normalizados” que cuestionan la capacidad académica de mujeres en razón de su género, en la desautorización de sus intervenciones o en la expectativa tácita de que asuman tareas de cuidado y organización que no se exigen a los hombres. También aparece en chistes, miradas o insinuaciones que sexualizan sus cuerpos y

²⁸Propuesto inicialmente por Kimberlé Crenshaw en 1989, este enfoque permite comprender cómo las estructuras de poder se entrelazan y producen formas específicas de exclusión y vulnerabilidad. En el contexto de las VBG la interseccionalidad evidencia que no todas las mujeres ni las personas con identidades diversas viven las violencias del mismo modo, y que las respuestas institucionales deben considerar estas diferencias para garantizar una atención, prevención y reparación verdaderamente integrales y justas.

condicionan su participación en espacios académicos, así como en la minimización institucional de ciertas denuncias, que envía el mensaje de que algunas formas de daño “no son tan graves”. Estos gestos y significados afectan directamente la convivencia, ya que generan ambientes hostiles, producen miedo o autocensura, inhiben la confianza y fragmentan el tejido social.

La Unesco (2019) advierte que el acoso y la discriminación por razones de género en los espacios educativos afectan la participación académica, generan deserción y perpetúan un clima institucional de desigualdad. Por ello, el abordaje de estas violencias exige acciones integrales que combinen prevención, atención, formación y sensibilización.

Las estrategias contra las VBG se sustentan en un amplio marco jurídico y político, tanto internacional como nacional, que reconoce la igualdad de género y la erradicación de la violencia como condiciones esenciales para la garantía de los derechos humanos. En los entornos educativos, este marco se complementa con políticas institucionales orientadas a la prevención, atención y transformación cultural.



El reconocimiento de las VBG como una violación a los derechos humanos tiene su base en los compromisos internacionales adoptados por los Estados. En este sentido, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979) establece que la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres requiere la eliminación de todas las prácticas discriminatorias que perpetúan la subordinación femenina. Posteriormente, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 1994) amplía este reconocimiento al afirmar que la violencia contra las mujeres constituye una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre los géneros.

En la misma línea, la Plataforma de Acción de Beijing (1995) identifica la violencia contra las mujeres como una de las doce áreas críticas de preocupación y llama a los estados a promover políticas educativas y culturales que transformen los patrones socioculturales basados en la desigualdad. Más recientemente, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reafirma estos compromisos en su Objetivo 5, orientado a “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, destacando la educación superior como un espacio clave para este propósito. Estos instrumentos internacionales han inspirado las acciones de ONU Mujeres, la Unesco y otras agencias que promueven estrategias integrales para la prevención de las VBG en los sistemas educativos, subrayando que las universidades deben ser entornos seguros y libres de discriminación.

Marco Nacional

En Colombia, la Constitución Política de 1991 reconoce la igualdad de todas las personas ante la ley (art. 13) y obliga al Estado a promover condiciones reales y efectivas para que esa igualdad se materialice; desde allí, se han promulgado diversas normas y políticas públicas para prevenir, sancionar y erradicar las violencias basadas en género.

A nivel de política pública, se destaca la Política Nacional de Equidad de Género para las Mujeres (CONPES 161, 2013), que introduce el enfoque de género en los planes sectoriales de educación y bienestar, y la Política Nacional para la Prevención y Atención de las Violencias de Género (2021), que promueve la acción interinstitucional y la transformación cultural como ejes estratégicos.

Por su parte, la Ley 1257 de 2008 constituye el principal instrumento legal, al definir las distintas formas de violencia contra las mujeres y establecer medidas de protección, atención y sanción. Esta ley fue complementada por el Decreto 4798 de 2011, que reglamenta la articulación institucional para su implementación; por su parte, la Ley 1620 de 2013 crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, extendiendo estos principios a los contextos educativos, incluidas las universidades.

Así mismo, la Resolución 014466 del 25 de julio de 2022, del Ministerio de Educación Nacional, fija los lineamientos de prevención, detección, atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género en Instituciones de Educación Superior (IES) para el desarrollo de protocolos²⁹ en el marco de las acciones de Política de Educación Superior Inclusiva e Intercultural, y le exige a las IES la creación de estos (Ministerio de Educación, 2022).



Escultura 'Oriente' de Hugo Zapata

²⁹Para el alcance de los protocolos, la Resolución establece: estrategias de prevención, sensibilización y capacitación; criterios y conceptos que permitan identificar y tipificar las VBG; procedimientos y medidas sancionatorias para responsables de VBG; y un plan de trabajo con indicadores para la implementación del protocolo.

Marco institucional y antecedentes en la Universidad de Antioquia

Para la Universidad de Antioquia, las Violencias Basada en Género se entienden como aquellas “acciones u omisiones que causen muerte, daño, discriminación o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial” (AS 481, 2022, p. 4) en razón del género. Desde el Acuerdo Superior 481 de 2022³⁰, se determinó que este concepto hace referencia a:

Toda acción de violencia causada por un ejercicio del poder, fundamentado en estereotipos sobre lo femenino y lo masculino y las relaciones desiguales entre hombres y mujeres en la sociedad. Está cimentada sobre referentes culturales que reproducen la valoración de lo masculino en detrimento de lo femenino y favorecen el ejercicio del poder a través de actos de agresión o coerción en contra de las mujeres, por el simple hecho de serlo, así como de quienes no encajan en los parámetros de género y sexualidad dominantes, como las personas transgénero, lesbianas, bisexuales y hombres gay (AS 481, 2022, p. 13).

Esta definición es consistente con las discusiones que se han propuesto desde la academia. Para Sara Fernández, et al. (2013), el concepto de violencia de género hace referencia a una acción de fuerza que se ejerce sobre una persona en razón de su pertenencia a un sexo u orientación sexual específica y que se manifiesta en una “posición y condición de subordinación en la que se encuentra cada sujeto en las diferentes dinámicas del poder. Estas acciones se hacen evidentes en las relaciones interpersonales y sociales, que operan cotidianamente para el funcionamiento y desarrollo de las instituciones” (Fernández et al., 2013, p. 189). Es decir, las VBG perviven y se reproducen en la cotidianidad del orden social.

Para el caso de las universidades, las VBG pueden ocurrir en los espacios físicos de la institución o en medio de actividades misionales de la misma, pero también por fuera de ellas, en horarios y actividades extraacadémicas. No obstante, en cualquier caso, tienen como origen las relaciones laborales, personales y académicas que se tejen en la institución educativa (Procuraduría General de la Nación, 2023), lo que implica particularidades que obedecen al contexto y las dinámicas de un entorno académico.

En coherencia con el marco normativo colombiano, la Universidad de Antioquia ha desarrollado diversas estrategias orientadas al reconocimiento, prevención y

³⁰Acuerdo Superior 481 del 25 de octubre de 2022, por el cual se establece como falta disciplinaria y prohibición todo acto de violencia basado en género y/o violencia sexual y se establecen otras disposiciones.

atención de las VGB en su comunidad universitaria³¹; incluso, la UdeA es pionera en el país al garantizar la asesoría y representación jurídica gratuita a las víctimas de VBG en los procesos disciplinarios y penales que se deriven de estos actos.

Entre los antecedentes más relevantes se encuentra la creación del *Protocolo para la prevención, atención, investigación y sanción de la violencia basada en género y violencia sexual de la Universidad de Antioquia*³², un documento que establece una política de cero tolerancia acompañada de un plan de acción para fomentar la transformación cultural de cara a garantizar entornos seguros. Este es el resultado de una construcción participativa entre distintas dependencias universitarias, actores y actrices de la comunidad universitaria —pero también de la movilización social de colectivas de género en la UdeA—; además, define las rutas de atención, las instancias competentes y los principios orientadores —como la confidencialidad, la no revictimización y el enfoque diferencial— para garantizar una respuesta institucional adecuada frente a las denuncias y a los acompañamientos.



El documento presenta la Ruta Violeta como un mecanismo que articula a las dependencias del nivel central de la Universidad de Antioquia, con el fin de proporcionar una respuesta integral y evitar al máximo la revictimización: 1. El Equipo Violeta³³, adscrito a la Dirección de Bienestar Universitario y a cargo de la Atención Integral; y 2. El Equipo de la Unidad de Asuntos Disciplinarios³⁴, adscrito a la Rectoría y a cargo del Componente de Investigación y Sanción. Además, de esta Ruta también hacen parte el Proceso de Seguridad a Personas y Bienes,

³¹Resolución Rectoral 49732 del 26 de enero de 2023, por la cual se adopta el Protocolo y la Ruta Violeta para prevención y atención de los casos de violencias basadas en género y violencias sexuales en la Universidad de Antioquia.

³²Producto de la Resolución Rectoral 49732 de 2023 que adoptó el Protocolo y la Ruta Violeta para la prevención, atención, investigación y sanción de las VBG y VSX.

³³Conformado por una coordinadora, una psicorientadora y dos duplas psicojurídicas (cada dupla integrada por una psicóloga y una abogada que usualmente atienden juntas, pero que también pueden atender de manera individual si la persona lo solicita). Además, la Universidad cuenta con los servicios de la firma Zuluaga Espinosa Abogadas, para acompañar jurídicamente los casos que lleguen a esa instancia. Desde el Equipo de Atención se hacen remisiones a rutas externas —salud, protección y justicia—, pero también internas —para garantizar acompañamiento con medidas de protección interna, servicios de salud y denuncias ante la Unidad de Asuntos Disciplinarios—.

³⁴Conformado por 5 personas: una coordinadora, dos profesionales en el segmento A y dos en el segmento B (en cada segmento solo hay una persona vinculada con la institución). Con el fin de incentivar la imparcialidad, el segmento A recibe casos de docentes y personal administrativo, abre el proceso e investiga, pero quien falla o define es el segmento B; a su vez, este último recibe casos de estudiantes, pero quien decide o resuelve es el segmento A (Resolución Rectoral 52477 de 2025).

adscrito a la Vicerrectoría Administrativa —con un alcance o de rol de disuasores—, para el caso de hechos que ocurran al interior de los campus, para reportar y solicitar acompañamiento en una situación de riesgo o vulneración a la integridad física, psicológica o sexual dentro de las instalaciones universitarias.

La activación [de la Ruta] puede realizarse de manera progresiva, activando inicialmente el Componente de Atención Integral y avanzando gradualmente hacia el Componente de Sanción, de acuerdo a lo que se convenga entre el Equipo Violeta, que asesora y acompaña a la persona consultante, y a la voluntad que la persona manifieste.

La Ruta también puede activarse directamente por el Componente de Sanción ante la autoridad competente, Equipo 3, siendo posible activar el Componente de Atención Integral de manera simultánea o en otro momento de acuerdo a la necesidad y autonomía de la persona denunciante (UdeA, s.f. párr. 9-10).³⁵

Este protocolo se ha revisado y ajustado a lo largo de su construcción y aplicación; en los últimos años, y como parte de un “diálogo colectivo e institucional”³⁶, se realizó una reestructuración a esta Ruta que está en funcionamiento desde el año 2018 y que se articula a las rutas dispuestas por el Distrito de Medellín” (UdeA, s.f., párr. 1)³⁷ y por los demás municipios en donde la UdeA tiene presencia. En 2020 nace la línea telefónica de atención 24/7 Línea Violenta Te Orienta, y en 2025 esta línea se transforma en la Línea Alma³⁸.

El Protocolo y la Ruta Violeta están dirigidos a toda la comunidad universitaria, así como a personas externas que hayan sido víctimas de VBG en la Universidad o en el desarrollo de los ejes misionales de la Institución. Aquí vale la pena mencionar que, de un total de 464 atenciones por casos de VBG y VS en el Campus Medellín, entre 2024 y 2025, 221 corresponden a presuntos agresores que tienen un vínculo con la UdeA; 30 son agresores externos a la UdeA, pero los casos

³⁵Esto implica la posibilidad de un subregistro de casos de VBG puesto que la información de ambos equipos no está cruzada. La cita es textual, hace parte una publicación recuperada de: <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/unidades-academicas/idiomas/bienestar/Contenido/asMenuLateral/vbg>

³⁶Por medio de espacios de debate y reflexión como la Mesa Multiestamentaria de Género y las subcomisiones conformadas con integrantes de todos los estamentos.

³⁷Recuperado de: <https://n9.cl/ji6db>

³⁸Un espacio que integra las líneas de atención prioritaria destinadas a la comunidad universitaria: la Línea de Atención en Salud Mental y la Línea Violeta Te Orienta para casos de VBG; con una opción de orientación para personas señaladas como responsables de algún tipo de VBG. La línea 24/7 tiene como objetivo brindar contención y orientación respecto a las rutas del Distrito.



ocurrieron en el contexto universitario; y 184 son casos que ocurrieron por fuera del contexto universitario, en los que la víctima tiene un vínculo con la Institución, pero el agresor es externo. Esto quiere decir que una proporción considerable de los casos ocurre dentro de dinámicas internas de la institución (280), lo que evidencia la necesidad de fortalecer las políticas preventivas, los protocolos de actuación y las estrategias formativas que inciden en las relaciones cotidianas que se dan entre miembros de la comunidad universitaria. De otro lado, los casos en los que el presunto agresor es externo, pero se dan al interior de los campus o en actividades misionales, señalan que los riesgos también provienen de actores sin ningún vínculo con la Institución, lo cual implica una revisión, ajuste y aplicación de medidas de seguridad³⁹.

Asimismo, como parte del componente de prevención que se incluye en el Protocolo —con el fin de que la comunidad universitaria pueda identificar y evitar la ocurrencia de cualquier tipo de VBG, pero también acceder oportunamente a los canales de atención dispuestos para la activación de la Ruta Violeta— se contempla el desarrollo de actividades para la prevención, socialización, sensibilización y capacitación orientadas a la desnaturalización de las violencias cotidianas, la resignificación de las masculinidades y el empoderamiento femenino y de las diversas identidades de género.

El componente de prevención está a cargo de la División de Talento Humano —a través de los procesos de inducción y reinducción del personal administrativo y docente—, de la Vicerrectoría de Docencia, de las distintas Unidades Académicas —fortaleciendo los contenidos curriculares en género y en los procesos de inducción a estudiantes— y de la Dirección de Bienestar Universitario —mediante la implementación de programas, servicios y acciones dirigidas a la prevención y visibilización de VBG, así como la socialización y capacitación sobre la Ruta Violeta—.

Entre 2018 y 2025, la Dirección de Bienestar Universitario ha desarrollado diferentes eventos, campañas de comunicación educativa⁴⁰, espacios de sensibilización, formación y acompañamiento, dirigidos a estudiantes, docentes y personal administrativo, en un esfuerzo por responder integralmente —desde la institucionalidad—

³⁹Por lo cual la Resolución Rectoral 52880 de 2025 autoriza restringir el ingreso a los campus a proveedores de bienes o servicios para terceros (numeral 4.4) y a visitantes (numeral 4.5) cuando se haya activado la Ruta Violeta en su contra; pero también a miembros de la comunidad universitaria cuando, además de haberse activado la Ruta Violeta, existan medidas de protección ordenadas por autoridad competente.

⁴⁰Como #NoGeneroViolencia y #YoGeneroEquidad

a los casos de violencia que se presentan. En estos espacios de sensibilización y prevención sobre las VBG han participado más de 10.000 integrantes de la comunidad universitaria⁴¹.

Además, en 2021, el Proyecto del Plan de Acción Institucional Equidad de Género —liderado por la Dirección de Bienestar Universitario— surge como una apuesta interdisciplinaria que busca avanzar en la cocreación de una política universitaria integral para la equidad de género; su primera versión hace parte de una apuesta coordinada por la Red Nacional Universitaria por la Equidad de Género en la Educación Superior (Renueges)⁴² – Capítulo Antioquia. Este proyecto inició como una apuesta de “investigación acción participativa feminista y reflexiva” que buscaba convocar a los diferentes estamentos de la UdeA en una conversación en torno a la “despatriarcalización del entorno universitario” (RUEGUES y DBU-UdeA, 2024).

En el marco de estas acciones, se aplicó en 2023 la Encuesta #YoCuento sobre discriminaciones basadas en género, la cual fue un insumo para construir la línea del diagnóstico con la comunidad universitaria en los campus de la Universidad. En este instrumento participaron 758 personas, de las cuales 495 pertenecían al estamento estudiantil y 263 al estamento administrativo y profesoral de diferentes campus de la UdeA⁴³. Así mismo, desde 2022 el proyecto puso a disposición de la comunidad universitaria la Escuela de Género —que ofrece cursos virtuales autogestionados sobre temas de género—, y gestionó la donación de materiales para conformar la Colección Especializada en Feminismo que se encuentra alojada en la Biblioteca Carlos Gaviria Díaz del Campus Ciudad Universitaria.

El resultado final de este proyecto será la construcción colectiva de una Política Institucional Integral de Equidad de Género para la Universidad de Antioquia (PI-IEG). A través de un documento que presenta el informe final de resultados de la Encuesta #YoCuento —sobre discriminaciones con énfasis en violencias basadas en género—, la primera fase del proyecto (2021-2024) aportó elementos para la construcción colectiva de los lineamientos de una PIIEG. Además, se formuló la creación del Sistema de Información Casilda⁴⁴: una herramienta que permitirá

⁴¹De acuerdo con el registro de la Dirección de Bienestar Universitario, entre 2018 y 2024, 9.222 personas han participado en actividades de prevención de las VBG desarrolladas por esta dependencia. A corte de noviembre de 2025, se habían registrado más de 800 personas ese año.

⁴²Red universitaria que busca impulsar políticas de equidad de género en la educación superior del país.

⁴³El 88.08% de las personas habitaban los campus de Medellín.

⁴⁴Casilda: Sistema de Vigilancia en Salud Pública para la prevención, atención y erradicación de VBG en la UdeA.

unificar los mecanismos de la Ruta para hacerle seguimiento a los avances en tiempo real.

En la segunda fase (2024-2027), el PAI Equidad de Género ha avanzado en la formulación de la PIIEG a través de encuentros y metodologías participativas con la comunidad universitaria en Medellín y en los campus regionales⁴⁵. También se ha adelantado el proceso de caracterización hacia la población estudiantil OSIEGD⁴⁶ —para indagar en las barreras en el acceso, la permanencia y las VBG que vive esta población en la UdeA—; apoyo en la creación de la unidad para la igualdad de género y diversidades⁴⁷; y se han desarrollado campañas y estrategias comunicativas para mostrar los avances del proyecto y hacer pedagogía sobre el tema.

| “La dominación patriarcal no se sostiene sin complicidades cotidianas”.

En el tejido universitario, las VBG adquieren formas particulares: acoso sexual, discriminación en el aula o en la investigación, burlas o exclusión por identidad de género, deslegitimación de saberes de mujeres o disidencias, entre otras expresiones que afectan directamente la convivencia, ya que minan la confianza, la participación y el bienestar colectivo; como lo señala Bell Hooks (2000 p.72-90): “la dominación patriarcal no se sostiene sin complicidades cotidianas”, y es precisamente en los espacios educativos donde puede sembrarse una cultura de la equidad, el cuidado y el respeto.



Campus Ciudad Universitaria, 2026

⁴⁵Con el fin de realizar la cocreación de un diagnóstico de las relaciones y dinámicas de equidad de género en la Universidad de Antioquia.

⁴⁶Población con Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género Diversa.

⁴⁷Una dependencia que promoverá acciones institucionales orientadas a reconocer y transformar las desigualdades que afectan a las mujeres y a las diversidades, con el propósito de avanzar hacia una Universidad más equitativa e incluyente (UdeA, 2026).

Pese a los distintos esfuerzos institucionales ya descritos —protocolos, campañas, espacios de formación y rutas de atención—, persiste una fragmentación entre la política formal y las prácticas cotidianas. Muchos de los discursos sobre equidad de género se mantienen en el plano declarativo, sin permear de manera efectiva los modos de relación, las estructuras jerárquicas ni los mecanismos de poder dentro de la universidad. En ese sentido, el reto no es sólo normativo o procedimental, sino profundamente cultural y pedagógico, ya que implica transformar las subjetividades, los lenguajes y los afectos que legitiman las violencias simbólicas, verbales y relacionales que se normalizan en la vida cotidiana de la Universidad. Implica, además, un trabajo permanente y constante y una asignación específica de recursos y un ajuste a la normativa vigente⁴⁸.

Es necesario cuestionar la neutralidad frente a las desigualdades de género, clase, raza y orientación sexual que atraviesan la convivencia, ya que la Universidad, como espacio de producción de conocimiento y de reproducción cultural, no está exenta de los mismos patrones de exclusión que critica. De allí la urgencia de promover procesos de educación popular, comunicación para la transformación social y pedagogías del cuidado que reconozcan los cuerpos, las emociones y las experiencias como fuentes legítimas de saber y acción política.

Factores asociados a la persistencia de las VBG en la UdeA



A continuación, se analizan dos factores identificados en la persistencia de las VBG en la Universidad de Antioquia, desde una perspectiva relacional que articula las dimensiones culturales, institucionales y normativas. Para ello, se examinan los procesos de invisibilización y naturalización de la violencia simbólica, psicológica, epistémica y sexual, así como las debilidades existentes en la corresponsabilidad colectiva para su abordaje. Desde esta lectura, las VBG no se comprenden como hechos aislados o meramente interpersonales, sino como expresiones de un entramado estructural que reproduce desigualdades de género en la vida cotidiana universitaria y que evidencia la necesidad de fortalecer tanto las transformaciones culturales como los marcos normativos e institucionales orientados a su prevención y erradicación.

Invisibilización y naturalización de la violencia simbólica y cultural

La dificultad para reconocer las VBG, especialmente sus expresiones simbólicas, constituye un problema adicional en la medida en que impide a la comunidad

⁴⁸De esto se hablará más adelante.

universitaria identificar y confrontar prácticas que reproducen desigualdades y crean entornos hostiles para mujeres y diversidades sexuales y de género. Esto ocurre, por ejemplo, cuando las agresiones se enmascaran como “bromas”, “formas de hablar”, “costumbres” o dinámicas normalizadas en el ámbito académico y social, lo que hace más difícil que quienes las viven puedan nombrar lo que ocurre, buscar apoyo o hacer denuncias.

“Según los datos, 120 estudiantes reportaron haber experimentado violencia psicológica; además, 76 personas del estamento docente/administrativo también la reportaron como la forma de violencia más experimentada”.

Esta invisibilización también inhibe la reacción de pares, docentes y funcionarios, quienes tienden a minimizar o justificar comportamientos que vulneran la dignidad y la participación plena de grupos históricamente subordinados. Además, cuando la violencia simbólica no se reconoce como tal, la institución pierde capacidad para intervenir de manera temprana, pues los mecanismos formales suelen activarse solo frente a hechos graves o explícitos; es así como se consolida un entorno en el que el daño emocional, epistémico y relacional permanece oculto, profundizando las brechas de género, debilitando y fragmentando la convivencia universitaria. Esto convierte el reconocimiento de las VBG en una condición básica para garantizar que la universidad sea un espacio seguro y capaz de prevenir formas más graves de violencia.

La Encuesta #YoCuento realizada por el PAI Equidad de Género evidencia que la violencia psicológica es la forma más extendida en la Universidad. Según los datos, 120 estudiantes reportaron haber experimentado violencia psicológica; además, 76 personas del estamento docente/administrativo también la reportaron como la forma de violencia más experimentada. Además, según el informe de resultados del Equipo de Atención a las VBG, de la Dirección de Bienestar Universitario, entre 2024 y 2025, 401 personas⁴⁹ habían denunciado violencia psicológica en los casos que ocurrieron en alguno de los campus universitarios y/o en el marco de actividades misionales⁵⁰, siendo este el tipo de violencia más usual en el registro global de atenciones que presenta la Ruta Violeta⁵¹—seguido de la violencia sexual (250) y violencia física (108)—.

⁴⁹De un total de 612 atenciones en todos los campus de la UdeA.

⁵⁰No obstante, se argumenta la posibilidad de un subregistro, ya que no todas las personas que viven este tipo de violencias las denuncian.

⁵¹El cual se puede consultar en un tablero de Power BI ([ver aquí](#)).



Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Ciudad Universitaria, 2026

La violencia psicológica puede manifestarse con humillaciones, descalificaciones, manipulaciones, control emocional, así como formas de violencia epistémica a partir de la deslegitimación de aportes, silenciamiento en clase, ridiculización del saber, correcciones irrespetuosas —especialmente mencionadas hacia estudiantes mujeres y personas diversas— (RENUEGES y DBU-UdeA, 2024).

La Encuesta #YoCuento también mostró que las violencias psicológicas hacia estudiantes son ejercidas principalmente por sus pares (45,3%), seguidos de sus docentes (25,39%) y en último lugar por personas externas (11,6%); mientras que, en el caso de docentes y personal administrativo, el principal agresor identificado son otros docentes (32,63%), seguido de estudiantes (18,11%) y del personal administrativo (14,74%).

“La violencia psicológica, lejos de ser periférica, es parte del mecanismo que mantiene y reproduce jerarquías de género dentro del campo académico”.

En cuanto a los espacios donde ocurren estos hechos, en el caso de los estudiantes se concentran en salones de clase (21,17%), pasillos (13,5%) y escenarios virtuales (11,04%); mientras que para los docentes y el personal administrativo se presentan sobre todo en oficinas (25,41%), salones de clase (17,68%), pasillos (11,6%) y entornos virtuales (11,05%) (RENUEGES y DBU-UdeA, 2024).

Esta prevalencia se entiende mejor si consideramos que la violencia psicológica —como refuerzo de la violencia simbólica— opera cuando el orden social impone significados que naturalizan la subordinación sin necesidad de coerción física (Bourdieu, 1998 p.118). Desde esta perspectiva, la violencia psicológica, lejos de ser periférica, es parte del mecanismo que mantiene y reproduce jerarquías de género dentro del campo académico.

Por otra parte, la encuesta de convivencia realizada por el Proyecto Conciencia Colectiva (2025) confirma que la violencia simbólica está profundamente normalizada en la Institución: el 36,8% de la comunidad universitaria está de acuerdo en que son frecuentes los chistes y comentarios sobre lo que “deberían ser” mujeres y hombres⁵²; además, el 39,9%⁵³ identifica bromas frecuentes sobre la apariencia física y las capacidades hacia las mujeres según los estándares sociales, mientras que solo el 11,3% evidencia discriminación en espacios y actividades hacia personas LGBTQ+, y un 15,9% hacia mujeres, como una práctica frecuente o muy frecuente. Al contrastar los resultados, resulta evidente que las prácticas de discriminación o censura contra mujeres o personas LGBTQ+ suelen ser menos evidentes o frecuentes; en contraste, los comportamientos sociales y culturales—que ocultan microviolencias—son más habituales.

Estos datos demuestran que las microviolencias son un hecho culturalmente aceptado, lo que coincide con lo planteado por Rita Segato (2016 p.48-57) en su postulado sobre las pedagogías de la crueldad, que se basa en prácticas repetidas que enseñan quién puede ser ridiculizado, interrumpido o deslegitimado. Lagarde (2005 p.19-31) lo complementa al señalar que estas prácticas crean cautiverios simbólicos, refiriéndose a regímenes donde la subordinación de las mujeres y diversidades se vuelve parte del paisaje cotidiano, sin ser cuestionadas.

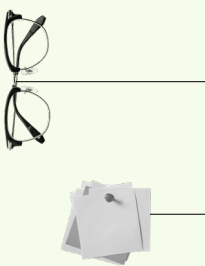
Cuando casi la mitad de la comunidad universitaria reconoce la circulación cotidiana de discursos y prácticas sexistas como un asunto frecuente o muy frecuente, es posible sostener que la violencia psicológica reportada en #YoCuento no es un problema interpersonal, sino institucional y cultural. Ese clima ideal de reproducción de violencia simbólica cuenta con una característica que es fundamental para su existencia y que en la encuesta de convivencia se evidencia como un fenómeno revelador: la falta de reconocimiento colectivo de las violencias. En algunos espacios de conversación con distintos estamentos realizados desde el PAI Conciencia Colectiva, se adjudica un vacío en la comprensión nominal de las VBG, lo que se expresa en una dificultad para reconocer, visibilizar y nombrar las violencias⁵⁴.

⁵²Además, el 46,7% cree que es poco frecuente, lo que da lugar a interpretar que sí sucede. Mientras que solo un 16.5% cree que es nada frecuente. Adicionalmente, cuando las respuestas se filtran por estamentos, el porcentaje afirmativo es del 40%, tres puntos más arriba que la cifra general.

⁵³El 47,3% considera que es poco frecuente, lo cual implica que sí ocurre, y solo un 12,8% piensa que es nada frecuente.

⁵⁴Los informes de diálogos realizados en el marco del Proyecto Conciencia Colectiva evidencian que las VBG y la asimetría de poder —acoso y abuso de poder— fueron explícitamente identificadas como problemas de convivencia por la comunidad universitaria.

Aunque el 27,9% de la comunidad universitaria afirma que nunca ha presenciado situaciones en las que se interrumpe o descalifica la participación de mujeres o personas LGBTIQ+, los datos indican que estas prácticas sí ocurren y que, cuando se presentan, suelen enfrentarse con silencio, pasividad o incomodidad sin acción. El 33,7% señala que quienes observan estos comportamientos sienten incomodidad, pero no intervienen, y otro 24,5% reconoce que simplemente guarda silencio, lo que contribuye a la normalización y reproducción de dinámicas discriminatorias. Aunque solo un 5% reporta reacciones abiertamente cómplices —reírse o apoyar—, la combinación entre negación, inhibición y falta de interpelación genera un clima de permisividad social que perpetúa la violencia simbólica. Estas cifras revelan que el principal desafío no radica únicamente en la ocurrencia de actos explícitos de violencia, sino en la debilidad de las respuestas colectivas para cuestionarlos y transformar las relaciones de convivencia.



Adicionalmente, en la encuesta de convivencia, el 30,7% de la comunidad universitaria afirma “no saber” si las tareas cotidianas —académicas o laborales— se asignan de manera equitativa entre géneros. Aunque esta respuesta podría interpretarse como neutral, constituye en realidad un indicio de invisibilización de las desigualdades, en tanto la falta de percepción impide reconocer, problematizar y transformar posibles prácticas inequitativas. En contraste, un 13,3% identifica explícitamente diferencias en la asignación de roles por género, mientras que un 30,6% considera que las tareas se distribuyen equitativamente y un 25,4% asegura que el hecho de que eso ocurra o no depende del grupo. En conjunto, la encuesta revela un campo de percepciones fragmentado, donde la ambigüedad y la ausencia de reconocimiento conviven con el señalamiento directo de desigualdades, lo que sugiere la necesidad de profundizar en mecanismos de sensibilización y observación crítica sobre la reproducción cotidiana de roles de género en la vida universitaria.

Cuando las VBG no son reconocidas ni por quienes las viven ni por su entorno inmediato, se profundiza su naturalización y se reproduce un orden social que legitima cotidianamente la desigualdad, al punto que impide activar rutas de protección, dificulta la interrupción temprana de ciclos de abuso y debilita la capacidad colectiva e institucional para nombrar y transformar prácticas que sostienen relaciones de poder asimétricas. Además, genera un subregistro que distorsiona la magnitud real del problema, limitando el diseño de políticas efectivas y perpetuando imaginarios que individualizan la responsabilidad, lo que finalmente termina desplazando la atención de las estructuras que reproducen y sostienen las VBG; las mismas que, posteriormente, dan lugar a otras violencias más graves o visibles.

Lo anterior contrasta con el reporte de declaraciones tardías del informe de

resultados del equipo de atención a las VBG, cuyos registros muestran que, de 459 casos registrados entre 2024 y 2025 en los que la víctima tenía un vínculo con la Universidad, 102 fueron denunciados un año después de ocurridos, y 43 casos más fueron reportados entre siete meses y un año después de haber ocurrido; evidenciando retos para activar de inmediato la Ruta Violeta. Aquí vale la pena mencionar que, según la encuesta de convivencia, el 38,9% de la comunidad universitaria sabe a dónde acudir en casos de VBG, mientras que un 32,8% dice no saber y el 21,7% afirma que sí sabe, pero no lo considera eficiente; solo el 6.5% restante sí sabe y lo considera eficiente.

En suma, estas tendencias sugieren que las víctimas aún enfrentan obstáculos —emocionales, institucionales, culturales o de seguridad— que dificultan la activación inmediata de las rutas de atención⁵⁵. Además, señala la necesidad de fortalecer la confianza institucional, fortalecer los canales de acompañamiento y promover entornos que reduzcan la revictimización y faciliten la denuncia oportuna.

1.1. Sentires y experiencias desde algunas voces de la comunidad universitaria

En las conversaciones con la comunidad universitaria surgen elementos valiosos que aportan a esta discusión en tanto amplían o ejemplifican las lecturas arrojadas por la encuesta de convivencia. Las y los participantes identifican una falta de compromiso por parte de distintos sectores de la comunidad universitaria de cara a la erradicación de las VBG, en especial por parte de algunos hombres. En sus palabras: *mientras algunos reclaman una “discriminación a la inversa”, otros guardan silencio o no toman postura frente al problema* (Grupo focal, junio 2025). Asimismo, evidencian conductas y prácticas machistas por parte de algunas mujeres docentes, administrativas y estudiantes, quienes replican acciones violentas hacia otras mujeres o guardan silencio frente a estas. En algunas de ellas incluso hay un evidente rechazo hacia *“los temas feministas”* y, en otras, una falta de reflexión sobre los mismos (Grupo focal, junio 2025). Aquí vale la pena recordar que estamos ante un entramado simbólico que hombres y mujeres reproducen de manera conjunta limitaciones y mecanismos de control ejercidos recíprocamente (Lamas, 2000) y aprendidos en la cultura.

En las diferentes conversaciones realizadas desde Conciencia Colectiva durante 2025, se relataron otras actitudes que denotan discriminación o prejuicios basados

⁵⁵Desde un enfoque interseccional (Crenshaw, 1989 p.45-67), esta negación se agrava para estudiantes jóvenes, mujeres, personas LGBTQ+ o regionalizadas, cuyas posiciones sociales les dificultan nombrar el daño o buscar apoyo.

en el género; por ejemplo: tratos diferenciados por parte del personal administrativo hacia las docentes, comentarios sexistas por parte de colegas, una división sexual de roles que perpetúan las desigualdades —tales como, tareas administrativas y de secretariado concentradas en mujeres, liderazgos de mujeres que son “masculinizados” debido al menosprecio de liderazgos femeninos, que se asocian con menor rigor y más fragilidad— y un enfoque de género “incompleto” que privilegia el mérito por encima de las posibilidades reales. Además, según algunas participantes, se desconoce las desigualdades estructurales al ignorar, por ejemplo, asuntos como el ejercicio de la maternidad y las tareas del cuidado, históricamente relegadas a las mujeres; esto genera una brecha entre hombres y mujeres que limita las posibilidades reales de “hacer mérito”, ya que la disponibilidad de tiempo y de recursos no es equiparable, algo que pone en evidencia la necesidad de generar condiciones más equitativas para las mujeres (Grupo focal, junio 2025).



Diálogo con estamentos en el Bloque 12, 2025

Una práctica que se hizo más visible en los espacios de conversación fue la violencia epistémica, presente en situaciones donde el conocimiento y la voz de las mujeres son desmeritados o ignorados en el ámbito académico, especialmente por parte de otros profesores, estudiantes —en medio del ejercicio catedrático—, pero también por parte del personal administrativo. Estas acciones van desde comentarios aparentemente inofensivos, que cuestionan las capacidades y aptitudes de las mujeres —bajo argumentos como “apenas está empezando”, “está muy chiquita”—, hasta las limitaciones académicas que tienen algunas mujeres a la hora de elegir una línea de investigación asociada a docentes que no ven en los estudios de género temas relevantes para priorizar en sus líneas de investigación (Grupo focal, junio 2025).

Sumado a esto, se evidencia la persistencia de una brecha salarial y académica: “El 68% de los grupos A1 son liderados por hombres y existe una brecha salarial entre hombres y mujeres con doctorado de 1.5 millones de pesos”⁵⁶, aseguraba una de las docentes que participaba del espacio. En efecto, según el *Informe de brechas de género en la Universidad de Antioquia* (2025), las mujeres docentes tienen menor estabilidad laboral y de rango académico, con una mayor probabilidad de mantenerse en posiciones más inestables —con contratos de cátedra y ocasionales—; pero también, con una mayor tendencia a “ocupar las posiciones más bajas del escalafón docente y [en] la clasificación de investigadores de Min-Ciencias” (UdeA, 2025, p. 20).

“Algunas docentes, estudiantes e investigadoras señalaron las consecuencias negativas que enfrentan quienes desafían las normas y estructuras existentes”.

Aunque en los últimos años se han logrado avances importantes, persisten desafíos institucionales que articulan dimensiones normativas y culturales. La comprensión de estos factores culturales resulta fundamental para que las transformaciones normativas no se limiten a ajustes formales, sino que produzcan cambios reales en las prácticas y dinámicas cotidianas para garantizar entornos seguros y equitativos. Por ejemplo, algunas docentes, estudiantes e investigadoras señalaron las consecuencias negativas que enfrentan quienes desafían las normas y estructuras existentes. Particularmente, quienes acompañaron y fueron más visibles en las movilizaciones alrededor del “estallido feminista en la UdeA”⁵⁷, ahora son etiquetadas como “problemáticas” y “odia-hombres”, con el agravante de no poder demostrar que las repercusiones académicas y el estigma con el que ahora cargan está relacionado con ello: “Avanzamos, valió la pena, ¿pero a costa de quiénes?”, cuestionó una docente (Grupo focal, junio 2025).

Para las participantes también son evidentes las formas de violencia verbal, el acoso —chistes, piropos, comentarios, miradas lascivas— y la violencia sexual en la cultura universitaria. Llama la atención el hecho de que se percibe una suerte de normalización frente a las relaciones “amorosas” entre estudiantes y profesores,

⁵⁶Según vinculación, los salarios de mujeres fueron inferiores en cátedra, ocasionales y regulares, estos últimos con una diferencia promedio de un poco más de 1 millón de pesos. En la comparación por escalafón docente, en las categorías auxiliar, asociado y titular, los salarios fueron inferiores para las mujeres, pero solo en la categoría titular (diferencia promedio de \$1.441.000) la diferencia fue estadísticamente significativa” (UdeA, 2025, p. 21).

⁵⁷En 2022, el estallido feminista, protagonizado inicialmente por estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, hizo públicas diversas denuncias que habían permanecido silenciadas en la UdeA. Este escenario detonó avances significativos frente a una problemática estructural que continúa afectando la vida y los cuerpos de las mujeres.

las fiestas y las conversaciones con contenido sexual explícito en medio de la *“complicidad y amistad”* —ignorando que estas interacciones son condicionadas por relaciones de poder— (Grupo focal, junio 2025). Frente a esto, vale la pena señalar que **el 15,96 %⁵⁸ del estamento estudiantil y el 15,58 %⁵⁹ del estamento profesoral y administrativo, que contestaron la Encuesta #YoCuento, aseguran haber experimentado violencia física y sexual** manifestada en gestos con contenido sexual, expresiones indeseadas con contenido sexual, transgresiones al espacio personal con intenciones sexuales, agresiones y/o abuso sexual. En 22 de los casos señalados por el estamento estudiantil y en 14 de los casos señalados por el estamento profesoral y administrativo, el perpetrador “se aprovechó de una posición de jerarquía” (Encuesta #YoCuento, 2024).

Al indagar con las y los participantes sobre relatos o narrativas naturalizadas en la vida universitaria, identificaron la idea según la cual, a mayor toma de conciencia frente a las VBG, más *“tenso”* se vuelve el ambiente universitario, lo que *“impide”* la normalidad de las relaciones sociales. Expresiones como *“esto parece un campo minado”*, *“el ambiente universitario se dañó por el estallido feminista”*, *“el lenguaje inclusivo no es científico y daña el castellano”*, entre otras, refuerzan la idea de una tensión persistente en medio de la búsqueda de relaciones más equitativas (Grupo focal, junio 2025). Estos elementos identificados en los relatos comunes brindan luces para pensar en las narrativas alternativas —desde estrategias de comunicación— que aporten a la erradicación de las VBG.

En resumen, la persistencia de prácticas sexistas y machistas en la cultura universitaria demanda un trabajo articulado, una conciencia colectiva que posibilite llegar a acuerdos mínimos sobre lo que se permite y no se permite en el relacionamiento al interior de la Universidad de Antioquia. Para ello, es indispensable ahondar en diálogos y conversaciones que inciten a la reflexión colectiva; contrario a profundizar en una lectura fragmentada entre unos/as y otros/as, el contexto actual demanda posicionar una narrativa institucional que invite a pensar las VBG como un problema que compete a hombres y mujeres. Es necesario cuestionar la cultura machista naturalizada en las relaciones interpersonales, pero debe hacerse con un esfuerzo adicional, como universidad, por educar, aprender y desaprender comportamientos naturalizados que perpetúan las brechas de género.



⁵⁸Equivale a 79 personas de este estamento.

⁵⁹Corresponde a 41 personas de ambos estamentos.

Debilidad en la corresponsabilidad universitaria para el abordaje de las VBG

En el marco de un ejercicio desarrollado con profesionales que integran los equipos de prevención y atención de las Violencias Basadas en Género y del Proyecto PAI Equidad de Género —ambos adscritos a la Dirección de Bienestar—, se realizó la construcción colectiva de un árbol de problemas con las causas y consecuencias de la persistencia de las VBG en la Universidad. **En este ejercicio de identificación se resaltaron dos elementos fundamentales que dan lugar al problema enunciado:** un aspecto normativo y otro cultural.

“Las causas subyacentes al problema planteado tienen su fundamento en la falta de reconocimiento de las VBG como una problemática que concierne a todas las instancias universitarias”.

Tras realizar espacios de discusión argumentada y un taller de cocreación, los equipos definieron como problema central la *“debilidad en la corresponsabilidad de la comunidad universitaria para el abordaje de las Violencias Basadas en Género que ocurren al interior de la institución o en el marco de actividades misionales, institucionales o en representación de la UdeA”* (Grupo focal, marzo de 2025). Bajo esta idea central, las causas subyacentes al problema planteado tienen su fundamento en la falta de reconocimiento de las VBG como una problemática que concierne a todas las instancias universitarias, dando pie a profundizar en un aspecto normativo del problema.

El equipo del PAI Equidad de Género nombró en el centro del problema la “ausencia de una Política Institucional e Integral de Equidad de Género para la UdeA (PIIEG) que incluya un principio rector de tolerancia cero con respecto a las VBG y la discriminación”, pues justamente uno de los objetivos de la segunda fase del PAI Equidad de Género es construir con la comunidad universitaria dicha Política.

Si bien el Acuerdo Superior 481 de 2022 establece como falta disciplinaria y prohíbe “todo acto de violencia basada en género y violencia sexual”, define también lo que se entiende por VBG⁶⁰ y explica que esta falta disciplinaria aplica a toda la comunidad universitaria —estudiantes, profesores, administrativos, egresados, contratistas, visitantes⁶¹— si los hechos ocurren en espacios virtuales, en bienes

⁶⁰Ver definición en el apartado Marco institucional y antecedentes en la Universidad de Antioquia.

⁶¹El Consejo Superior Universitario, mediante el Acuerdo Superior 476 del 29 de marzo de 2022, estableció una nueva estructura disciplinaria en la Universidad de Antioquia, adoptando un régimen disciplinario aplicable a los servidores universitarios y un procedimiento disciplinario para los estudiantes de pregrado y posgrado, entre otras disposiciones.

inmuebles de la Universidad o por fuera de estos pero en el marco de actividades relacionadas con el vínculo o la misión institucional. Lo anterior se queda corto en la descripción de las diferentes conductas que pueden constituir una VBG, pero también en el tipo de sanción que se debe aplicar en cada caso.

Por eso, los equipos también identificaron, como parte del problema, la “ausencia de lineamientos claros por parte de la dirección central UdeA, por ejemplo, sobre las medidas cautelares que se deben implementar durante la aplicación del Protocolo de Atención a las VBG en la UdeA” o medidas como “separar del cargo al docente señalado o asignarle otras actividades que no impliquen la interacción con la persona denunciante, en la búsqueda de garantizar el debido proceso para ambas partes (como lo han planteado otras Instituciones de Educación Superior)” (Grupo focal, marzo de 2025). El marco de acción sigue siendo el Acuerdo Superior 481 de 2022, pero este es ambiguo y deja a discreción de las decanaturas y direcciones de las unidades académicas la decisión sobre cómo proceder en medio de la aplicación del Protocolo Normativo, creando procedimientos diferenciales y, en algunos casos, revictimizantes, pese a la existencia de un principio de coordinación que se propone desde la Ruta Violeta:

Las acciones desplegadas por el Equipo de Atención de las Violencias Basadas en Género, con el fin de propender por una atención integral en favor de la persona victimizada por hechos de VBG, deben adelantarse de la mano de las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad, así como articuladamente con las entidades del Estado que tienen dentro de sus funciones la atención a víctimas de violencia de género (Ruta Violeta, 2025).

Si bien existe un marco normativo colombiano que permite ilustrar suficientemente las rutas de actuación en casos de VBG y, además, el Protocolo de Atención de la UdeA se fundamenta en el mismo, en la Universidad aún no existen mecanismos centralizados para garantizar que las personas victimizadas no se sientan vulneradas al tener que convivir con el presunto agresor y/o excluidas de la vida universitaria en medio del proceso. Los mecanismos para cada caso quedan supeditados a la autonomía de las dependencias y unidades académicas. Lo que explica, en parte, la debilidad en la corresponsabilidad para el abordaje de este tipo de violencias en la UdeA.

Esto ha implicado que, en algunos casos, el deseo de la víctima de que el presunto agresor sea retirado del cargo de manera inmediata no se cumpla, puesto que el proceso a realizarse dependerá del tipo de vinculación que este tenga con la institución. También hay casos en los que los presuntos agresores se escudan en la reclamación del debido proceso, interpretando las medidas cautelares adoptadas —bajo el criterio de las unidades académicas— como sanciones propias de

un hecho todavía no probado. Frente a este escenario, se considera indispensable crear lineamientos claros por parte de la Universidad en los que se señalen posibles medidas cautelares que protejan los intereses de las víctimas, pero que también brinden garantías procesales bajo un marco integral que rijas el actuar de todas las dependencias universitarias.

Aunque existe un protocolo y una Ruta de acción, nada de esto se encuentra incorporado en la normativa institucional de forma taxativa. Hacerlo implicaría destinar recursos financieros para robustecer el proceso: una vinculación directa de todos los equipos a cargo de las VBG, que hoy por hoy no son plazas fijas⁶²; pero, también implicaría asumir costos derivados de la suspensión de funciones de una persona mientras se encuentra en un proceso jurídico —por poner un ejemplo—. Un costo significativo y difícil de sortear en una crisis financiera como la que atraviesa la UdeA⁶³. No obstante, el estado actual implica una fragilidad en el proceso, porque aunque exista un principio de progresividad y no regresividad en el Protocolo, queda supeditado a la priorización y voluntad de la administración de turno. Justamente a lo que apunta el PAI Equidad de Género es entregar el documento normativo de la política institucional co-construida con la comunidad académica⁶⁴.



Escultura 'Geófago' de Gabriel Botero

⁶²La única persona que tiene vínculo directo con la institución es la coordinadora de Asuntos de Género. Las demás personas del equipo a cargo de la Dirección de Bienestar están contratadas mediante la Corporación Interuniversitaria de Servicios (CIS).

⁶³Al cierre de 2025, año en el que se desarrolló este diagnóstico, la UdeA sorteaba una crisis financiera con déficit sin precedentes que ascendía a 148.000 millones de pesos. Lo que implicó varios recortes financieros, despidos y reajustes presupuestales.

⁶⁴Su aprobación deberá pasar por el Consejo Superior Universitario (CSU), el máximo órgano de gobierno y dirección de una UdeA, encargado de definir políticas académicas y administrativas, aprobar presupuestos y estatutos, y designar o remover al rector.



Frente a esto, se destaca una *“falta de recursos humanos y económicos para trabajar en pro de la erradicación de las VBG”*, aunque también podría entenderse como la *“falta de destinación de los recursos existentes hacia tales fines”* (Grupo focal, marzo de 2025). Bien sea por priorización o por limitaciones financieras, se consideran insuficientes los recursos destinados a la erradicación de las VBG en cada dependencia y unidad académica de la UdeA —y en el nivel central—. Esto implica, a su vez, la *“falta de capacidad instalada para realizar inducciones con enfoque de género al personal docente y administrativo, estudiantes, proveedores y servicios tercerizados en todas las dependencias y unidades académicas, quienes ingresan a la comunidad académica con marcos culturales que favorecen y/o normalizan las VBG”* (Grupo focal, marzo de 2025).

Lo anterior podría explicar la percepción que existe en un sector de la comunidad universitaria sobre la *“falta de esfuerzos institucionales por prevenir y atender las VBG y una sensación de indulgencia frente a quienes ejercen la violencia”*, que genera a su vez una *“sensación de impunidad en las personas victimizadas y en parte de la comunidad académica, legitimando la justicia retributiva como respuesta —escraches—⁶⁵”* (Grupo focal, marzo de 2025). Pero, al mismo tiempo, esto impacta en las *“dificultades para llevar y sostener los procesos disciplinarios sobre violencia sexual a las rutas institucionales, porque implica exponerse, exponer un dolor privado”* (Grupo focal, marzo de 2025). Una muestra de ello es que el 21,7%⁶⁶ de la comunidad universitaria dice conocer la Ruta de Atención, pero no confiar en su eficiencia.



Como parte del desajuste normativo, los equipos de Atención y Prevención de las VBG también identifican *“insuficiencias en la transversalización del enfoque de género en todos los procesos de la UdeA”*, sustentadas en la *“falta de apropiación de las normas, enfoques y convenciones establecidas en el marco normativo colombiano”* por parte de algunas dependencias y unidades académicas de la UdeA. Además, identifican *“posibles acciones de negligencia por parte de algunas dependencias que no tienen claro cómo desglosar y aplicar la norma en sus procesos”*, pero también por las *“falencias en la transversalización del enfoque de género desde algunos liderazgos de procesos en la UdeA, y la poca corresponsabilidad de las diferentes dependencias de la [Universidad]”*. Lo anterior, entonces, se traduce

⁶⁵Forma de acción política y denuncia pública que ha cobrado fuerza dentro de la nueva ola del feminismo, especialmente en América Latina y en contextos universitarios. Se trata de una práctica colectiva en la que mujeres y disidencias exponen públicamente a presuntos agresores (particularmente por violencias sexuales, acoso o abuso de poder) cuando las vías institucionales resultan ineficaces o cómplices del silencio.

⁶⁶Encuesta de convivencia del Proyecto Conciencia Colectiva (2025).

en elementos prácticos y cotidianos como *“asuntos de infraestructura física —por ejemplo, la ausencia de implementos de aseo en baños públicos, ausencia de luminarias en algunas zonas—, y de arquitectura de procesos que garantice el derecho a habitar plenamente el campus universitario y favorezcan la equidad de género”* (Grupo focal, marzo de 2025).

La consecuencia directa de esta poca transversalización del enfoque de género ha sido el hecho de que *“la erradicación de VBG es una tarea relegada mayormente a la Dirección de Bienestar Universitario”,* con escasos recursos, lo que ha implicado limitadas estrategias de prevención que también recaen mayormente sobre esta dependencia del nivel central. No obstante, la persistencia de prácticas sexistas y machistas en la cultura universitaria se traduce en desconfianza hacia la institucionalidad y poco reconocimiento de avances y/o transformaciones logradas. Esto se evidencia en las *“limitaciones de Ruta Violeta para dar respuestas satisfactorias al acompañamiento en casos de VBG, pues la Ruta por sí sola es insuficiente para garantizar la erradicación de las VBG en la UdeA”* (Grupo focal, marzo de 2025).

“Es indispensable equilibrar la discusión entre la normativa —la responsabilidad institucional— y los aspectos culturales y comunitarios —la corresponsabilidad—”.

Los desafíos culturales anteriormente expuestos demandan un trabajo constante y articulado, que haga mayor hincapié en la pedagogía y la prevención de las VBG; pero, también exigen que la institución trabaje activamente para incorporar y poner en marcha una Política Institucional Integral de Equidad de Género. La persistencia de las violencias basadas en género al interior de la Universidad de Antioquia demanda corresponsabilidad de la comunidad universitaria para su intervención. En este sentido, es indispensable equilibrar la discusión entre la normativa —la responsabilidad institucional— y los aspectos culturales y comunitarios —la corresponsabilidad—. Así, estamos ante un trabajo que implica revisar y analizar las experiencias personales y colectivas, lo cual implica agudizar la mirada sobre lo cotidiano y las formas de relacionarnos, además de pensar ajustes normativos de cara al fortalecimiento institucional.

Conclusiones

- Las VBG no son hechos aislados o conflictos interpersonales, sino la expresión de estructuras de poder desiguales que reproducen jerarquías sociales con el fin de subordinar a las mujeres y a las personas con identidades de género y orientaciones sexuales diversas; estos hechos se presentan como episodios reiterados de violencia difusa a través de la cotidianidad.
- El género es una construcción cultural histórica y no una identidad fija. En este sentido, el género se sostiene por medio de un orden simbólico de reglamentaciones, prohibiciones y opresiones recíprocas. Dicho orden hegemónico se mantiene mediante la transmisión de creencias, normas y roles prescritos, lo que genera exclusión, discriminación y violencia contra quienes no encajan en el sistema establecido.
- La violencia psicológica es la forma de VBG más extendida y frecuente dentro de la Universidad de Antioquia —según los reportes institucionales y la Encuesta #YoCuento—. Su prevalencia se entiende como un refuerzo de la violencia simbólica que mantiene y reproduce las jerarquías de género en el campo académico. Esta relación se debe a que la violencia simbólica suele confundirse con “la normalidad” o el “orden de las cosas”, operando mediante el lenguaje, las normas y las representaciones sociales. La persistencia de prácticas sexistas y machistas es un problema culturalmente aceptado, que se traduce en un ambiente de permisividad social en el que la mayoría de las personas que observan estas conductas responden con silencio, pasividad o incomodidad sin intervenir activamente.
- La violencia simbólica naturaliza la desigualdad y legitima la dominación, lo que hace difícil para la comunidad universitaria reconocer y nombrar las agresiones. Dichas agresiones se esconden en las “bromas” o “costumbres”, lo que inhibe la capacidad de las víctimas para identificar la violencia y buscar apoyo. En el contexto universitario, esta violencia se manifiesta en prácticas cotidianas como la desestimación de opiniones de mujeres o disidencias, la realización de chistes sexistas, la apropiación de ideas de compañeras sin reconocer su autoría y la invisibilización de autoras en los programas de estudio, lo que refuerza la desigualdad y fragmenta la convivencia.
- Persiste la violencia epistémica pese a los avances de los últimos años. En este sentido, es evidente que el conocimiento y las voces de las mujeres son desmeritados o ignorados en el ámbito académico. Además, existe una



brecha salarial y académica que afecta a las docentes, quienes tienen menor estabilidad y rango en el escalafón.

- Hay una falta de respuesta colectiva ante comportamientos discriminatorios, lo que demuestra la debilidad en la corresponsabilidad de la comunidad universitaria para abordar las VBG. La erradicación de las VBG en la UdeA ha sido relegada mayormente a la Dirección de Bienestar Universitario.
- La ausencia de lineamientos –de una Política Institucional e Integral de Equidad de Género– por parte de la dirección central crea procedimientos diferenciales y potencialmente revictimizantes en las unidades académicas. Esto, a su vez, repercute en la desconfianza hacia las rutas disponibles y genera barreras en las denuncias.
- La persistencia de las VBG y la desconfianza institucional evidencian la urgencia de construir e implementar una PIIEG que incluya efectivamente un principio rector de tolerancia cero y que, a su vez, garantice la transversalización del enfoque de género en todos los procesos de la universidad.

Recomendaciones para la intervención

Una intervención que pretenda abordar los retos aquí descritos demanda equilibrar la responsabilidad institucional –la normativa– con la corresponsabilidad cultural y comunitaria. Esto implica:

1. Acciones para favorecer la transformación cultural:

- Construir y difundir un ABC que permita la comprensión nominal de las VBG, como principio fundamental para reconocerlas, nombrarlas y visibilizarlas. Para ello, se sugiere desagregar las categorías y tipificarlas desde ejemplos cotidianos; asimismo, es necesario realizar jornadas de socialización en el campus, con el fin de favorecer la transformación cultural de estas violencias.
- Promover una conciencia colectiva que posibilite el diálogo para llegar a acuerdos mínimos sobre lo que se permite y lo que no se permite en el relacionamiento interpersonal de la cultura universitaria. Para ello, se recomienda desarrollar espacios de diálogo, con formatos novedosos y llamativos, que inciten a la reflexión colectiva, sin señalamientos o juicios hacia sectores específicos de la comunidad, sino procurando una narrativa integradora.

- Se requiere un esfuerzo adicional como universidad para educar, aprender y desaprender comportamientos machistas y sexistas naturalizados. El reto es cultural y pedagógico, e implica transformar las subjetividades y los afectos que legitiman las violencias simbólicas. Por ello, resulta necesario incorporar un componente de sensibilización y formación en procesos de inducción a nuevos/as estudiantes y empleados/as. También sería pertinente articular a las unidades académicas y los distintos grupos de estudios o activismo de género en la UdeA.
- Convocar a la comunidad universitaria a desarrollar iniciativas autogestionadas, con apoyo y acompañamiento del proyecto, que apunten a la pedagogía y a la prevención sobre las violencias simbólicas.
- Desarrollar acciones pedagógicas que socialicen los mecanismos existentes y favorezcan la recuperación de la confianza institucional en la Ruta Violeta. Cada acción debe ir acompañada de una rendición de cuentas periódica con la comunidad universitaria para reconocer los avances y los retos.
- Evaluar y replicar las acciones pedagógicas desarrolladas en los últimos años por la UdeA y por otras IES, buscando referentes de éxito de cara a las acciones de sensibilización y prevención de las VBG⁶⁷.

2. Ajuste normativo y fortalecimiento institucional

- Diseño y socialización de sanciones para cada tipo de VBG —teniendo el ABC como recurso—, con claridad sobre la ruta o acción para la denuncia, el seguimiento y la veeduría del caso en cuestión.
- Diseñar y socializar un manual de buenas prácticas de género, como herramienta estratégica para prevenir y desmontar las VBG, permitiendo establecer criterios claros para impulsar relaciones respetuosas, orientar la actuación institucional y unificar rutas y procedimientos. Su implementación permitiría construir un lenguaje común, visibilizar patrones de violencia y promover prácticas cotidianas de convivencia con enfoque de género.

⁶⁷Como por ejemplo la cartilla: Pautas pedagógicas restaurativas para la prevención y atención de violencias basadas en género y violencias sexuales, disponible en: https://www.humanas.unal.edu.co/2017/bienestar/application/files/2316/6302/0360/Pautas_Pedagogicas_restaurativas_Bienestar_FCH.pdf o la Guía de Buenas Prácticas para la Convivencia Académica y Laboral FCF, disponible en: <https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/1869b4b1-5622-428b-8d90-aae3fd3e488c/Gu%C3%ADa+de+buenas+pr%C3%A1cticas+FCF+2024.pdf?MOD=AJPERES&CVID=p4T.G8n>

- Dejar capacidad instalada para realizar procesos de inducción con enfoque de género para el personal docente, administrativo, estudiantes, proveedores y servicios tercerizados en todas las dependencias y unidades académicas.
- Brindar capacitaciones con enfoque de género a liderazgos, servidores/as, docentes, estudiantes, proveedores y/o servicios tercerizados que favorezcan la desnaturalización de la violencia simbólica, las VBG y VS.
- Diseña, implementar y evaluar una la Política Institucional e Integral de Equidad de Género (PIIEG), que sea producto de una construcción colectiva con la comunidad universitaria, que integre un principio rector de tolerancia cero respecto a las VBG y la discriminación. La Universidad debe generar lineamientos claros y unificados sobre los mecanismos, medidas, acciones y estrategias a desarrollar en procura de la erradicación de las VBG, sin dejar estos procesos a discreción de las unidades académicas.
- Destinar recursos humanos y económicos suficientes para trabajar en pro de la erradicación de las VBG, iniciando por crear plazas permanentes para los equipos de atención y prevención de las VBG. Además, se debe fortalecer el vínculo de corresponsabilidad entre la Dirección de Bienestar y las demás dependencias y unidades académicas, con miras a garantizar la transversalización del enfoque de género.
- Revisión y valoración periódica de la Ruta Violeta, no solo como un mecanismo de rendición de cuentas, sino también como posibilidad de evaluar y corregir oportunamente los vacíos y/o debilidades identificados por las personas atendidas y por expertas.

Referencias bibliográficas

- | | |
|--|--|
| Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá: República de Colombia. | Aires: CLACSO - Siglo XXI.
Bourdieu, P. (1999). La dominación masculina. Barcelona: Anagrama. |
| Bach, A. (2019). Violencia mediática: Representaciones, discursos y poder en los medios de comunicación. Buenos Aires: Editorial Biblos. | Butler, J. (2007). El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad (Trad. M. Antonia Muñoz). Barcelona: Paidós. |
| Batthyány, K. (2020). Miradas latinoamericanas a los cuidados. Buenos | Congreso de la República de Colombia. (2008). Ley 1257 de 2008. Por la |

Referencias bibliográficas

- cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Diario Oficial No. 47.193.
- Congreso de la República de Colombia. (2013). Ley 1620 de 2013. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Diario Oficial No. 48.733.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2013). Política Nacional de Equidad de Género para las Mujeres (Documento CONPES Social 161). Bogotá: DNP.
- Fernández, A. M. (2009). La mujer de la ilusión: Pactos y contratos entre hombres y mujeres. Buenos Aires: Paidós.
- Fernández, S., Hernández, G. y Paniagua, R. (2013). Violencia de género en la Universidad de Antioquia. Medellín: Universidad de Antioquia.
- hooks, b. (2000). El feminismo es para todo el mundo: Políticas apasionadas. Cambridge, MA: South End Press.
- Inter-Parliamentary Union & ONU Mujeres. (2021). Violencia contra las mujeres en la política: Actualización de los datos globales y regionales. Nueva York: ONU Mujeres.
- Lagarde, M. (2005). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG).
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Cuicuilco, 7(18), 0–15. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
- Martínez Hoyos, M. F., Guerrero Buchely, A. M., & Pantoja Obando, D. M. (2022). Violencia basada en género en el contexto universitario desde la perspectiva de los estudiantes. Revista de Psicología Universidad de Antioquia, 13(1), 1–26.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2019). Lineamientos de política de equidad de género en la educación superior. Bogotá: MEN.
- Ministerio de Igualdad y Equidad de Colombia. (2021). Política Nacional para la Prevención y Atención de las Violencias de Género. Bogotá: Gobierno de Colombia.
- Naciones Unidas. (1979). Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Nueva York: Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Naciones Unidas. (1995). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing: Naciones Unidas.

Referencias bibliográficas

- Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Nueva York: Naciones Unidas.
- Observatorio Nacional de Violencias de Género. (s.f.). Informes y estadísticas nacionales sobre violencias basadas en género. Ministerio de Salud y Protección Social, Colombia.
- ONU Mujeres. (2017). Guía sobre el enfoque de igualdad de género y derechos humanos en la evaluación. Nueva York: ONU Mujeres.
- ONU Mujeres. (2022). Informe anual 2021–2022: Igualdad de género hoy para un mañana sostenible. Nueva York: ONU Mujeres.
- ONU Mujeres. (2023). La violencia de género en entornos digitales: Desafíos y respuestas. Nueva York: Naciones Unidas.
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (1994). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). Belém do Pará: OEA.
- Organización de las Naciones Unidas. (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (Resolución A/RES/48/104). Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Presidencia de la República de Colombia. (2011). Decreto 4798 de 2011. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1257 de 2008. Diario Oficial No. 48.265.
- Ramírez, M. E. (2021). Violencias de género en la universidad: Experiencias, resistencias y apuestas feministas. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- RENUEGES y DBU-UdeA. (2024). Documento de análisis de resultados de la aplicación del Instrumento de caracterización de las formas más frecuentes de discriminación y VBG. Recuperado de: https://drive.google.com/drive/folders/18S_hFxH4d3q-ceTiDvh7BEtD-VGZS43t4
- Segato, R. L. (2016). La guerra contra las mujeres. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Tabares-Ochoa, C. (2019). Teorías críticas feministas: Transgresoras, creativas: Una contribución a los desafíos de la teoría social en América Latina. Revista Norus. Rumos Sociológicos, 7(11), 85–112.
- Torres Santomé, J. (2011). Educación en tiempos de neoliberalismo. Madrid: Morata.
- UdeA. (13 de diciembre de 2024). Conoce los informes de atención en violencias basadas en género. Recuperado de: https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/generales/interna!/ut/p/z0/fYyxDoIwFEV_RQZGUkSD-MDbEmBAmTQx0MS-IYrW-8B6UQP1_AycXtnOTcywQrmUCYdANOE4KZvRLxLUm-zaMv3YXE651nI44wfd5drE-SURy5n4H8wP-tn3gjMhC-

Referencias bibliográficas

[Z1601Z2ZB2YsVbghzD82oNa9WUJbQ-clgx8ibRpP7jxIUvNaTJqMQqnXfj1FXd-MiRg80FtR4J9uqlbCjg2AdOGDdS1QfVw-golQ!!/](https://doi.org/10.24850/2792-5652/Z1601Z2ZB2YsVbghzD82oNa9WUJbQ-clgx8ibRpP7jxIUvNaTJqMQqnXfj1FXd-MiRg80FtR4J9uqlbCjg2AdOGDdS1QfVw-golQ!!/)

UNESCO. (2019). Más allá de los números: Poner fin a la violencia y al acoso en el entorno escolar. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UNESCO. (2019). Behind the numbers: Ending school violence and bullying. París: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.

Valcárcel, A. (1997). La política de las mujeres. Madrid: Cátedra.

Vaccaro, S. (2012). Violencia vicaria: Un golpe a través de los hijos e hijas. Madrid: Editorial Círculo Rojo.

Varela, N. (2019). Feminismo para principiantes. Barcelona: Ediciones B.

Universidad de Antioquia. (2025). Análisis de datos. Indicadores de brechas de género en la Universidad de Antioquia 2007-2022. Recuperado de: <https://url-shortener.me/1BRU>

Universidad de Antioquia. (2022). Acuerdo Superior 481 de 2022. Medellín: Consejo Superior Universitario.

Universidad de Antioquia. (s.f.). Informe de resultados de prevención y atención de las VBG y VS, entre 2024 y 2025. Disponible en: <https://n9.cl/vtcgd>

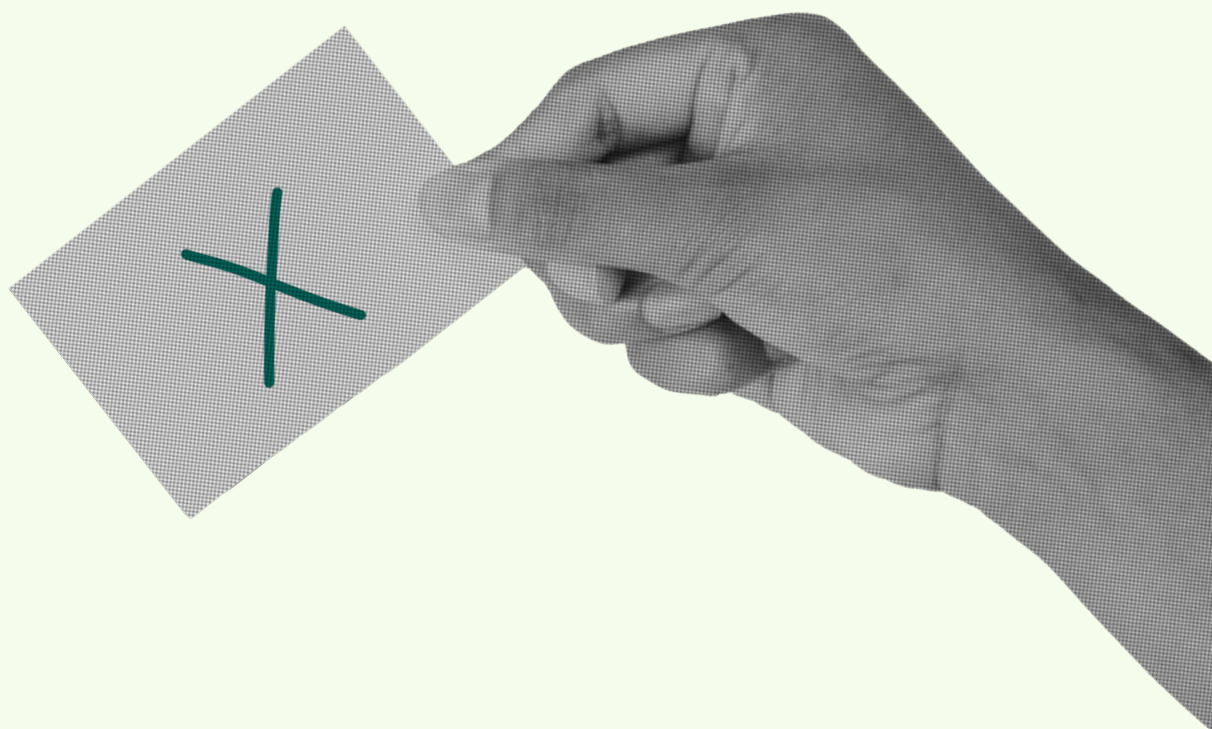
Universidad de Antioquia. (abril de 2024).

Retos y logros de la prevención y atención a las VBG en la UdeA. Recuperado de: <https://n9.cl/7hjzu>

Ministerio de Educación Nacional & Universidad Nacional de Colombia. (2019). Lineamientos de educación superior, género e identidades. Bogotá: MEN y UNAL.

Ministerio de Educación Nacional. (2022, julio 25). Resolución 014466: Por la cual se fijan los lineamientos de Prevención, Detección, Atención de Violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género en Instituciones de Educación Superior (IES) para el desarrollo de Protocolos en el marco de las acciones de Política de Educación Superior Inclusiva e Intercultural. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-411480_pdf.pdf





LA DEMOCRACIA UNIVERSITARIA: PROBLEMAS, CAUSAS Y CONSECUENCIAS EN LA UDEA

Resumen

Por: *Juan Camilo Portela García*⁶⁸

Este apartado analiza la crisis de representatividad y gobernanza en la Universidad de Antioquia, señalando una desconexión profunda entre las normas institucionales y las prácticas políticas de su comunidad. El texto argumenta que, aunque existe una comunidad universitaria altamente activa, prevalece una desconfianza sistémica hacia las autoridades debido a estructuras rígidas que limitan la participación efectiva. Se identifican causas críticas como la desactualización de los mecanismos democráticos formales, la fragmentación de las visiones democráticas y las limitaciones en la cultura política.

“Aunque existe una comunidad altamente activa, prevalece una desconfianza sistémica hacia las autoridades debido a estructuras rígidas que limitan la participación efectiva”.

Finalmente, el texto plantea recomendaciones orientadas a una reforma normativa integral que logre articular los mecanismos formales con las nuevas dinámicas de deliberación colectiva, la construcción de símbolos democráticos compartidos y la profundización de una formación democrática basada en formas de comunicación y pedagogía que promuevan espacios permanentes de deliberación.



Evento 'Flores para la UdeA', 21 de agosto de 2025

⁶⁸ **Juan Camilo Portela García** es antropólogo, magister en Ciencia Política y doctor en investigación en Ciencias Sociales. Actualmente es docente e investigador del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia.

Introducción

El problema relacionado con la democracia universitaria tiene que ver con las disputas sobre su sentido, las cuales se expresan en tensiones sobre el carácter democrático de sus instituciones, prácticas y normas. En general, cualquier concepto político es objeto de disputas sobre su significado (Mouffe y Laclau, 2015). De hecho, las sociedades democráticas —o con aspiraciones democráticas— se caracterizan por la posibilidad permanente de disputa sobre el sentido de sus componentes —actores, relaciones, instituciones— (Alexander, 2019). De ahí que el rasgo característico de la democracia sea, para Claude Lefort, la indeterminación radical: “nos invita a sustituir la noción de un régimen regulado por leyes, la de un poder legítimo, por la de un régimen fundado sobre la legitimidad de un debate sobre lo legítimo y lo ilegítimo, debate necesariamente sin garante y sin término” (2004: p. 155).

El problema de la democracia en la Universidad de Antioquia no es entonces la existencia de disputas sobre su sentido —que son inherentes a cualquier ordenamiento democrático, es decir, tensiones esperables en una esfera intelectual caracterizada por la crítica—, sino las dificultades para tramitarlas institucionalmente. Hay interpretaciones restrictivas e inhabilitantes de las normas para reconocer, tramitar y responder a esas disputas. Entonces, su canalización es bloqueada mediante la rigidez procedimental, su expresión es desconocida por las autoridades discrecionales y las estructuras burocratizadas, y su agenciamiento colectivo se enfrenta con problemas de relacionamiento, desconfianza interpersonal y construcción de agendas compartidas a nivel universitario. De ahí que las tensiones se manifiesten como conflictos persistentes sobre la legitimidad misma de la democracia existente en la Universidad de Antioquia.

Lo anterior no debe entenderse en términos absolutos. En la Universidad de Antioquia existe un debate intelectual vivo y constante sobre la democracia universitaria, así como espacios formales de participación en asuntos académicos y administrativos —como consejos de facultad e instituto, comités de programa, de currículo, entre otros—; incluso existen mecanismos de incidencia en procesos como la formulación de planes de desarrollo institucionales y de unidades académicas. Sin embargo, con la excepción de la construcción de planes de desarrollo, estas formas de participación no tocan aspectos estructurales o estratégicos que afectan al conjunto de la comunidad universitaria, como las relativas a la autonomía, la crisis financiera, la expansión regional o las políticas de bienestar, ya que en estos aspectos la participación tiende a ser restringida.



Aun en los casos en que se habilitan mecanismos institucionales, amplios sectores de la comunidad no se reconocen representados en ellos, lo que indica una profunda desconfianza hacia las autoridades universitarias y una percepción de simulación o vaciamiento de la democracia universitaria. Asimismo, no hay un reconocimiento sostenido de las formas no convencionales de participación ni de las prácticas emergentes de organización colectiva.

El documento que se presenta a continuación es una propuesta de comprensión de este problema. Para ello, en una primera parte se presentan los principales antecedentes que ubican la lectura de este problema desde la Universidad de Antioquia. En cuanto a la segunda parte, en este apartado se presentan las causas y consecuencias de las problemáticas, cuya intervención permitiría fortalecer la calidad y fortaleza de la democracia universitaria.



Plazoleta Central de Ciudad Universitaria, 2026

La comprensión de la democracia universitaria

Dependencias como el Instituto de Estudios Políticos han consolidado una trayectoria sostenida de estudios y reflexiones sobre la Universidad de Antioquia en los que se han abordado temas como la seguridad (Pérez, et al, 2016), la convivencia (Gil, Cuartas y Rojas, 2011; Martínez y González, 2015) y la historia misma de la universidad (Uribe, 1998). El objetivo de este apartado es presentar los principales resultados que han arrojado las investigaciones que se han centrado en el entorno político universitario y que han conformado un campo de conocimiento en torno a la democracia universitaria.

El primer aporte textual en este sentido lo da el informe *Dinámicas políticas del gobierno en los entornos universitarios*. Un estado del arte (Hurtado, Zapata y Rojas, 2013), el cual es el resultado de una revisión sistemática de literatura sobre el gobierno universitario. En este texto se concluye que el entorno político uni-

versitario puede definirse como “un espacio social y político en el que actores de diversa índole —con sus motivaciones, valores políticos, acciones y proyectos políticos de universidad— constituyen escenarios de actuación desde una pluralidad de ámbitos y campos que buscan incidir en la dinámica misma del gobierno universitario” (Hurtado, Zapata y Rojas, 2013: p. 69).

“No reducir los procesos políticos universitarios a disputas internas o a expresiones de fuerzas externas”.

Este entorno se caracteriza por la interacción de tres dimensiones del espacio:

1) El contexto, “un gran espacio transversal que desde lo local, nacional e internacional establece relaciones de intercambio académico, político y cultural” (p. 70); **2)** El espacio externo, “el Estado, la sociedad en general y sectores privados con intereses estratégicos en la universidad, entre otros posibles” (p. 70); y **3)** El espacio político interno, “el conjunto amplio y heterogéneo de campos, ámbitos y escenarios habitados por actores diversos” (p. 70). Los espacios externo e interno inciden en las dinámicas del gobierno universitario a través de la interacción de —o disputas entre— actores tanto internos como externos que tienen motivaciones, actuaciones políticas y proyectos de universidad.

A partir de allí se propone una definición para gobierno universitario: “[una] estructura compuesta por organismos, actores, relaciones, normas, procedimientos y recursos, reconocida como legítima para la planificación y definición de los objetivos y metas a través del diseño de instrumentos de gobierno y gestión para la toma de decisiones sobre las actividades y misión de la universidad” (p. 101-102). Una dimensión relevante en la caracterización del gobierno universitario es la democracia universitaria. Esta se trata de una dimensión normativa o axiológica en tanto alude a un principio que orienta los procesos políticos universitarios: “dicho principio se articula a las acciones, espacios y demandas de los múltiples actores que habitan y “luchan” por el campus universitario” (p. 41).

La relevancia de este informe radica en su construcción de un campo de indagación en el que se destaca una concepción interactiva-relacional que permite:

- 1) No reducir los procesos políticos universitarios a disputas internas o a expresiones de fuerzas externas;
- 2) Comprender el carácter situado y disputado de la democracia universitaria;
- 3) Poner de manifiesto el dinamismo de las relaciones políticas universitarias.

Desde allí se han generado un amplio abanico de indagaciones que parten de dicha concepción relacional.

Un año después de que se publica el informe de Hurtado, Zapata y Rojas, 2013),



aparece el trabajo de grado *Protesta estudiantil en la Universidad de Antioquia. Condiciones y dinámicas de la contienda política 2005-2012* (Portela, 2014), cuyo proceso de escritura se dio en diálogo con el equipo de Hurtado, Rojas y Zapata. En este trabajo se concluye que las dinámicas de contienda política en este periodo se desarrollaron en un entorno de profunda desconfianza institucional y reestructuración organizativa. Por un lado, la estructura del contexto universitario suponen limitaciones para la acción política estudiantil, manifestadas en la alta propensión a la represión y la ausencia de representación estudiantil; por el otro, durante este periodo se dio una reconfiguración de las redes organizativas estudiantil, caracterizada por la multiplicación de colectivos locales que empezaron a emprender acciones innovadoras facilitadas por la irrupción de las redes sociales virtuales.

Posteriormente, se generaron varias publicaciones que giraron en torno a los universos políticos, es decir, que dan cuenta de las culturas políticas expresadas por quienes protagonizan las dinámicas políticas universitarias. Estas publicaciones abren la veta para visualizar cómo es asumida la democracia universitaria por los actores. Hurtado, Bedoya, y Mesa (2016a) encuentran que hay problemas de confianza: una baja confianza en el gobierno universitario, ya que menos del 50% de los entrevistados manifestaron confiar en el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico y el Rector; además, cifras similares evidencian que “algunas organizaciones representativas de los estamentos universitarios son vistas con recelo por parte de la mayoría de entrevistados” (p. 49). Las principales organizaciones que son objeto de esta desconfianza son las estudiantiles, las de empleados no docentes y las de jubilados. Como vía para fortalecer el carácter democrático de la universidad, se identificó que los universitarios priorizan la participación de los estamentos en la toma de decisiones; es decir, que “existe una mayor predisposición a profundizar la democracia participativa y deliberativa, con la transformación de las estructuras de gobierno representativas” (p. 51). Al respecto, es diciente que un 60% preferiría que la elección del rector fuera el resultado de la participación directa de los estamentos mientras que sólo 3% está de acuerdo con el mecanismo actual de designación por parte del CSU.



Profundizando en la legitimidad del gobierno universitario, Hurtado, Bedoya y Mesa (2017b) encontraron que la comunidad de la Universidad de Antioquia manifiesta una profunda insatisfacción. Un alto porcentaje, el 84% de los universitarios, no está de acuerdo o muy en desacuerdo con la afirmación de que su gobierno sea transparente y justo. Esta desafección es particularmente marcada en el estamento de empleados (93%) y estudiantes (89%), quienes también son los que menos consideran que el gobierno funciona democráticamente. Esta crítica

institucional se refleja también en la percepción del sistema nacional, donde el 86% de los universitarios se siente insatisfecho o muy insatisfecho con el funcionamiento de la democracia colombiana. Posteriormente, Hurtado y Acosta (2017) refutan la noción de despolitización (o apatía generalizada) universitaria al concluir que la Universidad de Antioquia es un entorno político donde un alto porcentaje de la comunidad universitaria se interesa en la política. Este alto interés coexiste, no obstante, con una visión fuertemente negativa sobre el ejercicio del poder. Según este trabajo, el 86% de los universitarios se siente insatisfecho o muy insatisfecho con el funcionamiento de la democracia y el 80% no considera que las elecciones en Colombia sean transparentes. Además, el 66% de los encuestados expresa que el Gobierno no tiene mucho interés en lo que piensan personas como ellos. De ahí que se concluya que los universitarios se consideran actores políticos críticos con capacidad para participar más allá del voto, al tiempo que perciben que el Gobierno ignora sistemáticamente las propuestas ciudadanas.

“La producción sobre la dinámica política de la Universidad de Antioquia sustenta la afirmación de que sus problemas actuales pasan por la dificultad para tramitar las disputas en torno a la democracia universitaria”.

Las publicaciones sobre universos políticos dan cuenta de las limitaciones de la democracia representativa para responder a las expectativas universitarias. Este hecho es confirmado posteriormente a través del proyecto *Observatorio de Representación y Participación de la Universidad de Antioquia* (ORPUdeA) (Hurtado y Cuartas, 2021), en el que se documenta el volumen y las formas de la participación no convencional entre 2010 y 2019. Se evidencia que la democracia participativa es más activa e intensa que la representativa: hay un contraste entre altos niveles de abstención electoral y una gran pluralidad, diversidad y frecuencia en el uso de mecanismos deliberativos y participativos no convencionales. En este sentido, se sugiere profundizar en procesos investigativos que permitan comprender la efectividad de cada forma participativa y generar procesos pedagógicos y formativos que apunten a cerrar la brecha entre representación y participación, a partir de la concepción la universidad como entorno político integral que se compone de formas convencionales y no convencionales.



Finalmente, en el informe *Talleres de deliberación, debate y co-construcción, alrededor de las formas y mecanismos de la participación y la representación en la UdeA* —que vehicula las sugerencias del ORPUdeA—, Hurtado y Cuartas (2023) identifican que la subutilización y desconocimiento de los mecanismos institucionales constituyen un desafío para la promoción de prácticas

democráticas. Por un lado, la complejidad y dispersión de la arquitectura institucional dificulta la comprensión de los procesos democráticos, lo que lleva a los participantes a percibir la normativa como “rígida, ineficaz, excluyente y lenta” (Taller I, Ciudad Universitaria, 22/03/2023) —este diseño institucional restrictivo es criticado por su composición, especialmente en el Consejo Superior Universitario (CSU)—; por el otro, los estamentos perciben que las probabilidades de influir efectivamente en la toma de decisiones son mínimas.

Además, la comunidad universitaria entiende que en el entorno político universitario se replican dinámicas nacionales y locales que vinculan política y violencia, generando riesgos de violación de derechos humanos y estigmatización para quienes participan políticamente. Esta realidad provoca abstención por miedo, mientras la criminalización nacional de la protesta radicaliza la contienda política estudiantil. Se concluye con una recomendación de actualizar la normativa universitaria con el fin de ampliar la participación del demos universitario en los escenarios representativos y fortalecer la toma de decisiones a través de procedimientos deliberativos, además de constituir una mesa de interlocución de política universitaria que funcione de forma permanente.

En síntesis, la producción sobre la dinámica política de la Universidad de Antioquia sustenta la afirmación de que sus problemas actuales pasan por la dificultad para tramitar las disputas en torno a la democracia universitaria. Estamos frente a una comunidad universitaria políticamente activa y profundamente interesada en los asuntos públicos, que percibe las estructuras de gobierno como ilegítimas, opacas e impermeables a la participación efectiva. Es persistente el hallazgo de altos niveles de desconfianza institucional, preferencia por formas participativas y deliberativas sobre las representativas, y la presencia de obstáculos institucionales y contextuales que limitan el ejercicio democrático. Estos hallazgos han sugerido la importancia de imaginar y movilizar reformas institucionales que amplíen la participación del demos universitario en los órganos de gobierno, fortalezcan los mecanismos deliberativos en la toma de decisiones y construyan espacios permanentes de interlocución



Escultura 'María Mulata' de Enrique Graú



Escultura 'Caballo al viento' de David Manzur

política que permitan cerrar la brecha entre las aspiraciones democráticas de la comunidad y las prácticas efectivas de gobierno.

Causas y consecuencias del problema: un diagnóstico compartido

Durante el primer semestre de 2025, se realizaron dos grupos focales con expertos en la situación de la democracia de la Universidad de Antioquia, con el fin de situar causas del problema enunciado —es decir, la dificultad para tramitar las disputas en torno a la democracia universitaria—. La triangulación entre los grupos focales y los antecedentes producidos por el IEP dio como lugar la siguiente propuesta de comprensión.

Hay por lo menos tres causas que explican el problema de la democracia en la Universidad de Antioquia: **1)** Los desajustes entre el marco institucional y las dinámicas actuales de la comunidad universitaria; **2)** Las visiones fragmentadas sobre el modelo democrático universitario; y **3)** Las limitaciones en el carácter democrático de la cultura política universitaria.

Es importante reconocer que, al concentrarse en la identificación de problemas, este análisis puede presentar un panorama excesivamente oscuro de la Universidad de Antioquia que resulte injusto respecto a la realidad de una institución pública donde la crítica, la deliberación y la imaginación política ocupan un lugar fundamental. La Universidad de Antioquia mantiene una tradición viva de debate intelectual, cuenta con espacios significativos de participación estudiantil, profesoral y de trabajadores, y ha demostrado una capacidad notable para reinventarse y responder a los desafíos sociales del contexto colombiano. La efervescencia política y la diversidad de perspectivas que caracterizan la vida universitaria son, en sí mismas, signos de vitalidad democrática que deben valorarse. Este diagnóstico crítico no pretende desconocer estos aspectos positivos, sino identificar tensiones y limitaciones que, paradójicamente, emergen precisamente porque la universidad aspira a profundizar su carácter democrático y porque sus miembros tienen expectativas legítimas sobre la participación política que van más allá de lo que las estructuras actuales pueden satisfacer.



Desajuste institucional en la democracia universitaria

En la Universidad de Antioquia se ha configurado un desajuste entre el marco institucional y las dinámicas actuales de la comunidad universitaria. Este desajuste se manifiesta en la persistencia de estructuras, procedimientos y formas de representación que no logran canalizar adecuadamente las transformaciones que ha experimentado la institución en las últimas décadas. Como resultado, amplios sectores de la comunidad universitaria no se reconocen en los mecanismos formales de participación democrática.

Según los resultados de la encuesta de convivencia, la participación en asambleas —un espacio no formal o institucional— es significativamente mayor (55%) que la participación en elección de representantes (32.4%) —mecanismo paradigmático de participación formal—. En el estamento docente el protagonismo de la figura asamblearia es aún mayor: 7 de 10 docentes han participado en claustros durante el último año. En cuanto al caso de empleadas y empleados administrativos, lo más frecuente es no participar en ningún espacio (43.6%). Al indagar por otros mecanismos formales de participación —por ejemplo, en la formulación del Plan de Acción de las unidades académicas y/o administrativas—, se encuentra que más del 80% no ha participado en ninguno y que casi la mitad de los universitarios no conocen ningún mecanismo de este tipo.

Pero, esto no implica que se perciba que los mecanismos formales no tengan efectos, por el contrario: casi un 70% de los universitarios están de acuerdo o muy de acuerdo con que estos mecanismos tienen incidencia. De ahí que la distancia entre la democracia formal y las prácticas políticas de la comunidad universitaria tenga que ver con disputas sobre el sentido de la democracia tensiones recurrentes sobre la legitimidad misma de las instituciones, prácticas y normas existentes. El desajuste entre el marco institucional y las dinámicas participativas tiene su origen en tres causas principales. En primer lugar, la complejización institucional derivada del crecimiento acelerado de la universidad sin una correspondiente actualización de sus mecanismos democráticos; en segundo, las disputas por políticas de reconocimiento de los diferentes sectores, colectivos y colectivas universitarias; finalmente, los cambios sociodemográficos en la composición de la comunidad universitaria que no han sido reconocidos ni incorporados en el diseño institucional.



Complejización institucional sin actualización democrática

La Universidad de Antioquia ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años en términos de estudiantes y personal docente y administrativo. Este crecimiento responde a múltiples exigencias: la ampliación de la oferta académica en todos los niveles —pregrado y posgrado—, los procesos de regionalización que han llevado la universidad a diferentes territorios del departamento —desde mediados de la década del 90 del siglo pasado—, la diferenciación institucional para competir en el sistema de educación superior y la especialización de las áreas del conocimiento. Todos estos procesos han redundado en una complejización institucional que abarca tanto la estructura organizacional como los procedimientos administrativos y académicos, y que, sin embargo, no ha ido acompañada de una actualización correspondiente en las formas participativas y representativas en que se despliega la democracia universitaria. Los mecanismos de participación siguen diseñados para una universidad más pequeña y menos diversa, lo que genera un desfase entre la realidad institucional actual y los instrumentos democráticos disponibles para gestionarla.

Demandas de reconocimiento sin respuesta institucional adecuada

En la Universidad de Antioquia ha emergido una mayor sensibilidad política hacia la diferencia, llevando a muchos sectores de la comunidad universitaria a valorar las políticas de la identidad y la diferencia. Este contexto ha generado nuevas demandas de reconocimiento que van más allá de la participación formal y que incluyen el reconocer las identidades, las perspectivas y las formas de organización que históricamente han sido marginadas o invisibilizadas en la vida universitaria y social. En este sentido, la Universidad ha incorporado varias de estas demandas, pero se trata de un proceso conflictivo en el cual los sectores, los colectivos y las colectivas universitarias empujan el cambio, mientras que las autoridades, aunque intentan responder, no van a la velocidad ni tienen la profundidad que aquellos demandan. Esta brecha entre las expectativas de reconocimiento y la capacidad institucional de respuesta genera tensiones recurrentes, alimenta la desconfianza hacia las autoridades y refuerza la percepción de que la democracia universitaria no incorpora efectivamente la diversidad de la comunidad que pretende representar.



Cambios sociodemográficos no procesados

La composición sociodemográfica de la comunidad universitaria ha experimen-

tado transformaciones significativas que no han generado ajustes en los mecanismos de participación democrática. Estos cambios incluyen varios aspectos fundamentales. La mayor presencia de estudiantes provenientes de las subregiones de Antioquia, derivada de la expansión territorial de la Universidad, ha introducido nuevas perspectivas y necesidades que no siempre encuentran representación en las estructuras tradicionales de gobierno universitario. También está la inclusión de sectores tradicionalmente excluidos —por ejemplo, la población sordoseñante—, que plantea desafíos para garantizar una participación efectiva que trascienda la mera presencia física. De esta manera, la dificultad para procesar estos cambios perpetúa un modelo de participación que no refleja la diversidad real de la comunidad universitaria, lo que contribuye al desajuste entre las dinámicas sociales actuales y el marco institucional vigente.



Evento 'Flores para la UdeA', 21 de agosto de 2025

Visiones fragmentadas sobre el modelo democrático universitario

La coexistencia de múltiples concepciones sobre qué debe ser y cómo debe funcionar la democracia universitaria genera un panorama de visiones fragmentadas que dificultan la construcción de consensos. Esta fragmentación va más allá de ser una expresión pluralista de ideas: se trata de divisiones profundas que atraviesan la comunidad universitaria y que se expresan en la ausencia de un modelo democrático compartido y legitimado por todos los sectores. La consecuencia es una democracia universitaria marcada por la confrontación constante entre visiones incompatibles sobre sus fundamentos, propósitos y formas de operación.

Esta fragmentación se puede explicar por tres dimensiones que operan de manera interrelacionada. La primera tiene que ver con las disputas alrededor del sentido de las memorias de violencia, represión y resistencia que han marcado la vida universitaria, generando interpretaciones contrapuestas sobre las lecciones democráticas que deben extraerse del pasado. Por su parte, la segunda gira alrededor de la ausencia de rituales democráticos compartidos por toda la comunidad universitaria, lo que impide la construcción de experiencias comunes que fortalezcan una identidad democrática colectiva. Mientras tanto, la última sea puede entender como la falta de referentes democráticos compartidos y legitimados por toda la comunidad, evidenciada en la existencia de “panteones” diferenciados según los sectores universitarios.

Disputas por las memorias de violencia y resistencia

La Universidad de Antioquia ha sido escenario y víctima de múltiples formas de violencia a lo largo de su historia, desde la represión estatal hasta los asesinatos de profesores, estudiantes y trabajadores por parte de diferentes actores armados. Estas experiencias han generado un acervo de memorias sobre la violencia, la represión y las formas de resistencia. Aunque estas memorias comparten la aspiración de superar la violencia y construir una universidad más democrática —lo que las convierte en “memorias ejemplares” en términos de Todorov (2000)—, también coexisten con memorias centradas en el agravio que suelen reproducir lógicas de confrontación y dicotomías excluyentes. Se trata de memorias heridas que establecen fronteras rígidas entre quienes son considerados legítimos defensores de los valores democráticos y quienes son percibidos como sus opositores. Estas narrativas, aunque comprensibles en el contexto de una historia marcada por la violencia, impiden la construcción de visiones incluyentes sobre la democracia universitaria; es decir, alimentan concepciones irreconciliables sobre qué actores, prácticas y valores pueden ser considerados auténticamente democráticos en el ámbito universitario.



Ausencia de rituales democráticos compartidos

La vida democrática universitaria carece de ceremonias y rituales que involucren a toda la comunidad en experiencias compartidas de participación y deliberación. Esta ausencia es particularmente significativa porque los rituales democráticos no son meros formalismos, sino prácticas que construyen identidad colectiva, transmiten valores comunitarios y generan sentido de pertenencia a un proyecto común (Giesen, 2011). En la Universidad de Antioquia, cada sector ha desarrollado sus propios rituales democráticos —las asambleas estudiantiles, los claustros profesoriales, las reuniones de trabajadores—, pero no existen espacios ceremoniales que



convoquen y vinculen a toda la comunidad universitaria. Los pocos rituales que pretenden ser universitarios, como la elección de autoridades académicas, han perdido su capacidad de generar experiencias democráticas significativas.

El procedimiento actual reduce la participación comunitaria a una consulta que no es vinculante, ya que la decisión final recae en el Consejo Superior Universitario (CSU), conformado mayoritariamente por miembros externos a la universidad. Este vaciamiento del contenido democrático de la elección convierte lo que podría ser un ritual unificador en una experiencia frustrante que refuerza la percepción de déficit democrático. La ausencia de rituales verdaderamente compartidos limita la emergencia de visiones comunes sobre un posible modelo democrático universitario que toda la comunidad pudiera reconocer como propio.

Falta de referentes democráticos compartidos

La comunidad universitaria no cuenta con figuras que sean unánimemente reconocidas como modelos de compromiso democrático, lo que evidencia la ausencia de referentes compartidos que puedan inspirar y orientar la construcción de un modelo democrático común. Aunque existen figuras que la institución reconoce oficialmente como símbolos de los valores universitarios —Carlos Gaviria Díaz, María Teresa Uribe y Héctor Abad Gómez—, los distintos estamentos reconocen otras figuras como portadoras de sus ideales políticos, éticos y sociales. Por ejemplo, en el movimiento estudiantil hay mayor identificación con figuras como Gustavo Marulanda y Jesús María Valle, que no gozan del mismo nivel de reconocimiento institucional. Sin figuras que toda la comunidad pueda reconocer como ejemplares, resulta difícil construir narrativas colectivas sobre qué significa ser democrático en el contexto universitario. Esta carencia de referentes compartidos contribuye a que cada sector desarrolle sus propias concepciones sobre la democracia universitaria, lo que alimenta la fragmentación que caracteriza el panorama actual.

Limitaciones en el carácter democrático de la cultura política universitaria

En la Universidad de Antioquia hay una rica tradición de participación política que se manifiesta en múltiples formas de organización, movilización y debate (Instituto de Estudios Políticos, 2021). Sin embargo, esta efervescencia participativa coexiste con limitaciones significativas en el carácter democrático de su cultura política, evidenciando que la abundancia de espacios de participación no garantiza por sí

sola la profundización de la democracia universitaria (Instituto de Estudios Políticos, 2023). Estas limitaciones se expresan en la persistencia de prácticas, comprensiones y dinámicas que restringen el potencial democratizador de la participación política, lo que frustra a los actores universitarios y debilita la legitimidad de los procesos democráticos (Hurtado, Bedoya y Mesa, 2016). Así, se comprende que, según los resultados de la encuesta de convivencia, un 43,2% de las personas consultadas considera que las prácticas autoritarias o poco democráticas sean frecuentes o muy frecuentes.

Las limitaciones en el carácter democrático de la cultura política universitaria están asociadas a cuatro aspectos. En primer lugar, la ausencia de una tradición que articule las prácticas participativas con mecanismos que garanticen su incidencia real en las decisiones universitarias. En segundo lugar, la debilidad en los procesos de comunicación pedagógica sobre el gobierno y la democracia universitaria por parte de los medios institucionales. En tercer lugar, la escasez de espacios que promuevan el disenso y la contradicción como elementos constituyentes de la cultura política universitaria. Finalmente, la normalización de la violencia directa y las prácticas autoritarias como formas legítimas de acción política.

Ausencia de tradición democrática articuladora

La Universidad de Antioquia posee una larga historia de participación política estudiantil, profesoral y de trabajadores, caracterizada por tradiciones de militancia, organización y movilización que han marcado la vida institucional. También cuenta con procedimientos formales de democracia representativa expresados en consejos, comités y otros espacios de decisión colegiada. Sin embargo, existe una desarticulación fundamental entre estas prácticas participativas y los mecanismos que podrían garantizar su incidencia efectiva en las decisiones institucionales. Esta desarticulación expresa la ausencia de una cultura política que comprenda la participación como un derecho que debe tener consecuencias tangibles en la orientación de la Universidad. La frustración que experimentan amplios sectores de la comunidad universitaria deriva de esta brecha que se da entre el ideal normativo de la participación incidente y la realidad de una participación que, frecuentemente, se percibe como ritual vacío.

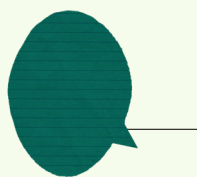


Aunque existe el ideal de que la participación debe influir en las decisiones, no se ha consolidado la tradición cultural ni la comprensión política de que las prácticas no convencionales de participación deben encontrar reconocimiento en los

espacios convencionales de decisión. Esta ausencia de tradición articuladora perpetúa una cultura política donde lo instituyente —las formas emergentes y creativas de participación— no logra transformar efectivamente lo instituido —las estructuras formales de gobierno universitario.

Debilidad en la comunicación pedagógica democrática

La comunicación institucional predominante sobre gobierno y democracia universitaria privilegia la transmisión de información más que de procesos pedagógicos que fortalezcan la comprensión y el ejercicio democrático. Esta orientación informativa, aunque necesaria, resulta insuficiente para que las personas formen su criterio político y para promover una participación informada en los asuntos universitarios. Simultáneamente, existe una escasa vinculación con los medios de comunicación alternativos y populares que operan al interior de la universidad, perdiendo oportunidades valiosas para promover formas más horizontales de comunicación política. Estos medios alternativos —que frecuentemente surgen de iniciativas colectivas de los estamentos— podrían contribuir significativamente a la construcción de un criterio político informado y a la democratización de la información sobre el gobierno universitario. La desarticulación entre la comunicación institucional y estos espacios alternativos debilita las posibilidades de construir una cultura política más participativa e informada, lo que limita el potencial democratizador de la comunicación universitaria.



Escasez de espacios para el disenso democrático

La cultura política universitaria presenta una comprensión limitada del pluralismo como elemento constituyente de la democracia, lo que se traduce en la escasez de espacios que promuevan activamente el disenso, el desacuerdo y la contradicción como componentes saludables del debate político. Esta limitación no se manifiesta necesariamente en formas abiertas de censura o autoritarismo, sino en prácticas más sutiles que desalientan la expresión de ciertas perspectivas y favorecen implícitamente a otras. En los espacios políticos universitarios —diferenciados de los académicos, donde prima la pluralidad— operan dinámicas que tienden a crear ambientes donde determinadas posiciones se sienten “no bienvenidas” o son objeto de descalificación indirecta. Dichas prácticas afectan la libre expresión de ideas y de perspectivas diversas. Además, la ausencia de espacios genuinamente plurales para el debate político limita las posibilidades de construir consensos democráticos robustos, ya que los acuerdos que emergen de espacios homogéneos o restrictivos carecen de la legitimidad que otorga una confrontación más amplia de ideas.

Normalización de la violencia y el autoritarismo

Las violencias por las que ha pasado la Universidad de Antioquia han dejado una huella profunda en su cultura política. Esta experiencia histórica ha generado un problemática normalización de la violencia directa como forma de acción política, evidenciada en la persistencia de prácticas que, aunque puedan ser rechazadas en momentos puntuales, no son cuestionadas de manera sistemática como formas ilegítimas de hacer política. La ausencia de un rechazo categórico a la violencia como método político permite que subsista la idea de que algunas formas de violencia pueden ser válidas, justas o legítimas según las circunstancias o las causas que las motiven.



Según datos de la encuesta de convivencia, un 73% de la comunidad universitaria que habita el Campus Central considera que prácticas como el tropel son problemas relativamente graves o muy graves. No obstante, problemático no es igual a ilegítimo: un 62% respondieron que se trata de algo legítimo, aunque contraproducente. De igual forma, legítimo no es igual a inevitable: el 57% consideran que es evitable y no es necesario.

La normalización de la violencia se complementa con la persistencia de prácticas autoritarias que no han logrado ser erradicadas completamente de la cultura política universitaria. En este sentido, la violencia y el autoritarismo impulsan un ambiente de desconfianza que limita el potencial de construcción colectiva.

Consecuencias de los problemas de la democracia universitaria

Los desajustes entre el marco institucional y las dinámicas actuales generan una deslegitimación progresiva de las autoridades universitarias, manifestada en el creciente escepticismo hacia los procesos formales de toma de decisiones y la percepción de que la participación carece de incidencia real. Las visiones fragmentadas sobre el modelo democrático conducen a la imposibilidad de generar consensos básicos sobre procedimientos y valores fundamentales, lo que perpetúa una crisis donde cada sector opera con concepciones irreconciliables sobre la democracia universitaria.

Las limitaciones en la cultura política resultan en la prolongación de prácticas clientelistas y autoritarias, la normalización del conflicto destructivo que privilegia la confrontación sobre la deliberación, y la consolidación de una tendencia constante a la desconfianza social y política. Estas consecuencias se retroalimentan mutuamente y crean un círculo vicioso que profundiza la crisis democrática

y aleja a sectores significativos de la comunidad de los procesos participativos.

Conclusiones y recomendaciones

El diagnóstico presentado identifica tres causas que explican las tensiones en torno a la democracia universitaria en la UdeA: desajustes institucionales, visiones fragmentadas y limitaciones en la cultura política. **En aras de imaginar posibles intervenciones en torno a estas causas, es necesario partir de tres premisas:**

1) No hay un modelo único de democracia universitaria que pueda imponerse de manera vertical, sino que este debe construirse mediante procesos deliberativos que involucren a toda la comunidad; **2)** Los cambios institucionales requieren transformaciones simultáneas en la cultura política, ya que las normas y los procedimientos solo serán legítimos si se arraigan en prácticas y valores compartidos; y **3)** La construcción democrática es un proceso permanente que requiere tanto de reformas como de compromiso de todos los actores —estamentos y directivas—.

Para abordar el desajuste entre el marco institucional y las dinámicas políticas de la comunidad universitaria, es necesario actualizar el marco normativo que regula la participación de tal forma que las prácticas políticas en la Universidad tengan un reconocimiento institucionalizado. En esta actualización es necesaria la incorporación de enfoques diferenciales y territoriales que respondan a los cambios sociodemográficos, a las expectativas de reconocimiento contemporáneas y al crecimiento regional de la Universidad.



En cuanto a la fragmentación de visiones sobre el modelo democrático universitario, se requiere imaginación para construir experiencias y símbolos compartidos que articulen la diversidad de perspectivas sin imponerlas. Esto pasa por el desarrollo de procesos de memoria que transiten de las narrativas excluyentes hacia unas memorias ejemplares reconocibles por toda la comunidad y por la puesta en marcha de espacios de diálogo intersectorial, donde puedan emerger referentes democráticos comunes que inspiren un proyecto universitario compartido.

Finalmente, las limitaciones de la cultura política universitaria indican la necesidad de fortalecer procesos formativos en democracia, ciudadanía y política, además de ser imperativo el promover prácticas de relacionamiento más democráticas. Los avances en este sentido pasan por la transformación de la comunicación institucional hacia un modelo pedagógico que forme criterio político y que, además, articule a los medios institucionales con los alternativos para promover el disenso y la contradicción como elementos constituyentes del pluralismo democrático mediante la apertura de espacios permanentes de deliberación.

También es necesario habilitar espacios y procesos de discusión en torno a las relaciones entre violencia y democracia universitaria.

La efectividad de las intervenciones que atiendan estos elementos depende la voluntad política de las autoridades universitarias —para impulsar transformaciones que podrían implicar redistribución del poder institucional— y del agenciamiento por parte de la comunidad universitaria.

Referencias bibliográficas

- Alexander, J. C. (2019). *La esfera civil*. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Giesen, B. (2011). *Ritual, Power, and Style: The Implications of Negara For the Sociology of Power*. In: Alexander, J.C., Smith, P., Norton, M. (eds) *Interpreting Clifford Geertz*. Cultural Sociology. Palgrave Macmillan.
- Gil, M., Cuartas, D. y Rojas, D. (2011) *Monoграфías sobre Convivencia y Participación en la Universidad de Antioquia y diseño del Observatorio [Informe]*. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.
- Hurtado, D., y Cuartas, D. (2023). *Talleres de deliberación, debate y co-construcción, alrededor de las formas y mecanismos de la participación y la representación en la UdeA [Informe]*. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.
- Hurtado, D., y Cuartas, D. (2021). *Observatorio de Representación y Participación de la Universidad de Antioquia (ORPUdeA) [Informe]*. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.
- Hurtado, D. y Corrales, F. (2017). *Espacios de socialización política y representaciones de la política en la Universidad de Antioquia*. Estudios Políticos, 51, 128-149.
- Hurtado, D., Bedoya, J. y Mesa, X. (2016b). *La vocación democrática en la Universidad de Antioquia*. Debates, 74, 60-66.
- Hurtado, D., Bedoya, J. y Mesa, X. (2016a). *¿Confiamos en el gobierno universitario? Un análisis de las percepciones sobre el gobierno de la Universidad de Antioquia*. Debates, 73, 48-51.
- Hurtado, D., Zapata, O., y Rojas, D. (2013). *Dinámicas políticas del gobierno en los entornos universitarios. Un estado del arte [Informe]*. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.

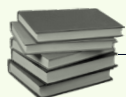
Referencias bibliográficas

Instituto de Estudios Políticos. (2023). Problemas, alternativas y recomendaciones frente a la participación y la representación en la Universidad de Antioquia. Proyecto Talleres de deliberación, debate y co-construcción, alrededor de las formas y mecanismos de la participación y la representación en la UdeA. Universidad de Antioquia.

Instituto de Estudios Políticos. (2021). Observatorio de Representación y Participación de la Universidad de Antioquia (ORPU-deA). Universidad de Antioquia.

Laclau, E., y Mouffe, C. (2015). Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia. Siglo XXI.

Lefort, C. (2004). La incertidumbre democrática: Ensayos sobre lo político. Anthropos Editorial.



Pérez, W., Cartagena, L., Cuartas, D., y Rojas, D. (2016). Universidad y seguridad. Hechos, situaciones, comunidades. Estudios Políticos, 48, 243-266.

Portela, J. (2014). Protesta estudiantil en la Universidad de Antioquia. Condiciones y dinámicas de la contienda política 2005-2012. Trabajo de grado Maestría en Ciencia Política, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.

Todorov, T. (2000). Los abusos de la memoria. Paidós.

Uribe, M. (1998). Universidad de Antioquia: historia y presencia. Editorial Universidad de Antioquia.



ANOTACIONES PARA EL DIAGNÓSTICO Y LA COMPRENSIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA

Resumen

Por: Leyder Perdomo Ramírez⁶⁹

La violencia política en la Universidad de Antioquia se corresponde con los impactos transformadores de los actores del conflicto armado y actores civiles, quienes han retroalimentado la continuidad de las prácticas violentas en la Universidad.

De esa dinámica se identifican distintas causas estructurantes para la violencia política, como lo son la permanencia de la estigmatización —como modalidad de agresión y como mecanismo para la legitimación de otras formas de violencia política para refrendar al poder—, el diseño deficitario de la democracia, la configuración de sujetos políticos con vocación sacrificial que impugnan violentamente al poder, etc. Esas causas se conjugan con acontecimientos recientes, que ayudan a entender la permanencia y transformación de la violencia política hasta la actualidad.



Ciudad Universitaria, 2026

Introducción

La violencia política se diferencia de otras violencias por el propósito que tienen sus actores de incidir en la fundación, organización, distribución, impugnación o ejercicio del poder. González Callejas (2017) la define como:

...[El] empleo consciente (aunque no siempre deliberado o premeditado), o la amenaza del uso, de la fuerza física por parte de individuos, entidades, grupos sociales o partidos que buscan el control de espacios de poder político, la manipulación de las decisiones en todas o parte de las instancias de gobierno y, en última instancia, la conquista, la conservación o la reforma del Estado (p. 94).

En la Universidad de Antioquia la violencia política tiene implicaciones históricas. Hay rastros de esa violencia que datan de

⁶⁹Abogado, especialista en Derecho Constitucional y magíster en Ciencias Políticas. Profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, de la Unidad Especial de Paz y del Proyecto Conciencia Colectiva



Ciudad Universitaria, 2026

hace un siglo⁷⁰ y es sabido que su intensificación se dio a partir de los años 60⁷¹, cuando convergieron la Guerra Fría, el inicio de la lucha contrainsurgente (Gutiérrez, 2025, p. 1) y la masificación de la educación superior pública (Acevedo, 2012, p. 161, Uribe, 1998, p. 570).



En ese largo trayecto, la violencia política ha sido ejercida en la Universidad por actores del conflicto armado y por actores civiles que, sin perder esa calidad, impugnan o refrendan el poder político y han generado impactos transformadores (CNMH, 2017, p. 270), consistentes en la instalación de las lógicas antagónicas y violentas en, desde y contra la Universidad⁷².

En esa trama, se identifican algunas causas estructurantes que ayudan a explicar la persistencia de la violencia política: la permanencia de la estigmatización como modalidad de agresión y como mecanismo que legitima a otras modalidades de violencia política para refrendar al poder, el diseño deficitario de la democracia, la configuración de sujetos políticos con vocación sacrificial que impugnan violentamente al poder, etc.

Para entender los matices actuales de esa violencia, esos elementos se conjugan con acontecimientos de la última década⁷³, de origen externo o interno al contexto universitario. Entre los primeros se encuentran el Acuerdo de Paz entre el Estado y las Farc-EP, la pandemia, el estallido social de 2021 y la elección del primer gobierno nacional de izquierda; entre los segundos están la puja por la desfinanciación

⁷⁰En el año 1921, en el Paraninfo de la Universidad se gestó un conflicto tras la exigencia estudiantil de que se cumpliera con la Ley 22 de 1919 ("Ley de Honores del Congreso de la República") y se instalara un retrato del líder liberal Fidel Cano, a lo que se resistieron las autoridades universitarias. Ese conflicto devino en protestas y represión violenta (Aldana, 2010, p. 199).

⁷¹El primer gran episodio de esa década se dio a propósito de las protestas estudiantiles en contra de la intervención militar de los Estados Unidos en la República de El Salvador, que fue reprimida violentamente y derivó en enfrentamientos en todo el país y la declaración de un estado de sitio (Beltrán, 2020, p. 74).

⁷²Esas localizaciones de la violencia política en la UdeA son del profesor Jaime Rafael Nieto, quien les otorgó un carácter temporal: desde la Universidad, entre los años sesenta y setenta, contra la Universidad, en los años ochenta, y en la Universidad, para el periodo de los años noventa (Fernández et al, 2013, pp.154-156). Se asume aquí que la división temporal ayuda a identificar acentos en cada periodo, pero que estos han persistido simultáneamente a lo largo del tiempo. De ahí que además de una periodización, estos periodos evidencian la ciclicidad de la violencia política en la UdeA, en la que la infraestructura universitaria ha sido escenario y blanco de las acciones de la violencia, los universitarios su objetivo y también sus partícipes o ejecutores.

⁷³En contraste con las estructuras, los acontecimientos nombran franjas de tiempo más cortas y puede "ser experimentada por los contemporáneos afectados como [...] una unidad de sentido que se puede narrar" (Koselleck, 1993, p. 141. En: Alonso, 2014, p. 174).

de la educación superior pública, la lucha contra las violencias basadas en género y la expansión del microtráfico de drogas.

Causalidades estructurales de la violencia política en la UdeA

El largo trasegar de la violencia política en, desde y contra la UdeA conlleva a impactos que no solo provocan daños y pérdidas para la institución y los universitarios, sino también transformaciones con carácter estructural, es decir, supra-individual e intersubjetivo⁷⁴. Se trata de prácticas, lógicas y dinámicas con asiento por décadas, que paulatinamente se afincaron y tienen un efecto causal sobre el ejercicio de la violencia política y, por tanto, sirven como su marco para la actualidad universitaria.

La estigmatización como modalidad violenta y de legitimación para la refrendación al poder

La estigmatización es un medio para hacer daño, proporcional a quien lo ejerce, siendo más grave y peligrosa cuando proviene de agentes estatales, grupos armados no estatales o instancias sociales con gran capacidad de divulgación, como los medios de comunicación. En tanto modalidad de agresión, produce afectaciones sociales y psicológicas sobre las personas y grupos estigmatizados, menoscabando su buen nombre y presionándolos de tal manera que les obliga a matizar, censurar o inmovilizar sus actividades políticas y sociales, incluso a padecer una suerte de eliminación no letal, mediante desplazamientos forzados y exilios⁷⁵.

Pero, además, esa modalidad de violencia tiene una relación causal con otras, en tanto les ha servido como motivación o excusa. Una lectura de la historia

⁷⁴Citando a Koselleck (1993, p. 144) diríamos con Alonso (2014) que estos elementos “no se pueden reducir a personas individuales y raramente a grupos determinables con exactitud. Por eso provocan metodológicamente determinaciones funcionales” (p. 174).

⁷⁵Con lo dicho, la estigmatización puede superponerse con otras formas de violencia. Los/as líderes/as estudiantiles ponen de presente que, en la actualidad, la estigmatización ha venido acompañada de VBG: “esa violencia política se puede convertir o se puede concretizar en una forma de violencia de género” (Líder estudiantil, grupo focal realizado el 26 de mayo del 2005).

de la violencia política en la Universidad da cuenta de que la estigmatización antecedió y ha sido sincrónica con el origen y desarrollo de otras agresiones, extendiéndose hasta la actualidad.

Aún antes del alzamiento guerrillero y pese a su paulatina deslegitimación⁷⁶, sectores políticos y sociales afines al estatus quo han tenido una lectura estática de la política universitaria al estigmatizar las reivindicaciones de transformación reformista o revolucionaria como formas extensivas y complementarias a los grupos guerrilleros⁷⁷. Esa forma de comprender y señalar a los universitarios y su actividad política ha sido desplegada por medios de comunicación, partidos políticos, gobernantes, opinadores públicos y grupos paramilitares (Perdomo et. Al., 2025, p. 155).

Los hechos estigmatizantes suelen venir acompañados de la invocación a la violencia contra quienes son estigmatizados, casi siempre referenciando medios institucionalizados de agresión, como la policía o el derecho penal, pero dejando abierta la posibilidad de que mecanismos subterráneos o ilícitos de control hagan presencia. Así, el estigma sirve como “justificación” para ejercer la violencia, motiva o facilita su ejecución.

En su sentido relacional, la causalidad de la estigmatización con la violencia también va en el sentido contrario, ya que genera un efecto contraproducente al de sus propósitos manifiestos al proveer un leitmotiv a quienes llevan a cabo actos de violencia política de impugnación, que en los señalamientos estigmatizantes encuentran un motivo para seguir ejerciéndola —asunto que se desarrollará más a profundidad en el apartado sobre la subjetividad con vocación sacrificial—.

La estigmatización es una modalidad de agresión en sí misma, pero, además, en la UdeA ha sido un acto con el que se exponen personas o grupos al señalarlos como blancos legítimos para distintas formas de violencia, constituyéndose en una patente de corso para la agresión. Dicha estigmatización también ha servido como justificante para el ejercicio de la violencia política de impugnación al poder.



⁷⁶Por la fuerza que tomó la defensa de los Derechos Humanos, de la Universidad Pública y las actuales reivindicaciones ligadas a la identidad.

⁷⁷Ese señalamiento contra los universitarios coincide con la forma en que la doctrina de la Seguridad Nacional etiquetó a integrantes del sector educativo, señalándolos como afines, funcionales u orgánicos de los grupos insurgentes. En un manual de formación de esa doctrina, dirigido a militares en América Latina, se afirmaba que “la subversión no es necesariamente armada, ya que se manifiesta en forma de movilizaciones, huelgas, aplicación de ciencias sociales comprometidas, infiltración en escuelas y universidades” (Sandoval, 1985, p. 91, subrayado propio).

Déficit de representatividad democrática

En su intento por definir la democracia, Sartori (1994) ubica tres posibles trampas:

1. Que el acento se haga en sus definiciones normativas; **2.** Que se haga sobre la descripción y se pierdan de vista los horizontes normativos; y **3.** Que se pretendan valores y procedimientos similares entre el sistema político en general y las que se practican entre pequeños grupos sociales (p. 10).

“Razón y sentimientos median en la política, se combinan, intensifican e inciden para que los actores tomen vías democráticas o violentas”.

Desde una perspectiva normativa, la democracia se supone un conjuro de la violencia, una disyuntiva frente a su ocurrencia o un intento por domesticarla, a partir del supuesto de que es irracional (González, 2017, p. 85). Desde una perspectiva descriptiva, la democracia no solo domestica la violencia, sino que se vale de ella para su conservación (González, 2017, p. 86-87) a través de las emociones y los sentimientos humanos (Arias, 2016). Asimismo, la violencia suele tener un carácter relacional, por tanto, racional, al ser un recurso del que disponen los actores tras calcular los costos y los beneficios de su proceder (González, 2017, p. 50). Finalmente, la democracia no adquiere procedimientos similares en todos los grupos sociales, ya que los menos numerosos dan lugar al ejercicio de la democracia directa, pero la toma de decisiones en grupos numerosos suele acudir a mecanismos representativos para tratar de conjugar distintos intereses y puntos de vista en tensión.

Según lo dicho, razón y sentimientos median en la política, se combinan, intensifican e inciden para que los actores tomen vías democráticas o violentas. También se puede afirmar que democracia y violencia son dos caras posibles de la política, más que disyuntiva, su relación es interdependiente: la existencia o ausencia de una puede incidir en la promoción o la abolición de la otra, pero también es posible su coexistencia —la democracia puede ser un “orangután con sacoleva”⁷⁸—.

Al menos desde la emisión de la Ley 30 de 1993, en la UdeA habitan en tensión dos nociones de democracia que han aparentado ser irreconciliables. De un lado, se encuentra la democracia formal-representativa, que invoca el diseño del

⁷⁸Así titula Francisco Gutiérrez Sanín la obra en que describe esa posibilidad, la “anomalía colombiana”, en la que pervive del régimen democrático en simultaneidad y complementariedad con altos y extraordinarios niveles de represión, al punto de caer en dos ciclos de represión exterminadora entre 1910 y 2010 (2014, p. 12).

gobierno universitario contenido en la Ley 30, bajo la cual la participación de los estamentos debe limitarse a la representación de un delegado en las instancias que la Ley permite: Consejo Superior Universitario (Artículo 64) y el Consejo Académico (Artículo 67).

Desde el momento de su consagración legal y puesta en práctica, ese diseño fue cuestionado por profesores y estudiantes, en consideración a que son el grueso de la población universitaria y su representación se comparte de manera paritaria y hasta minoritaria con decanos y directores, profesores, delegados gubernamentales, exrectores, egresados y hasta el sector productivo, cuestionamiento que ha favorecido al otro ideal de democracia en la Universidad.

“En la UdeA, las limitaciones de la democracia formal para la participación del grueso de la comunidad universitaria se han convertido en motivo o excusa para actos de violencia de impugnación”.

Se trata de la democracia directa, que en semejanza con la teoría participacionista, asume la participación como *“tomar parte personalmente, un tomar parte activo que verdaderamente sea mío, decidido y buscado libremente por mí”* (Sartori, 1994, p. 74, cursiva original). Así se defiende que estudiantes, profesores y trabajadores interactúen en asambleas estamentarias y definan los asuntos que les conciernen, siendo su convocatoria, el uso de la palabra y la votación correspondiente a todo aquel que integre el o los estamentos convocados y quiera hacerlo.

En la UdeA, las limitaciones de la democracia formal para la participación del grueso de la comunidad universitaria se han convertido en motivo o excusa para actos de violencia de impugnación, particularmente del tropel, bajo la idea de que “no hay otra forma” o “no existen condiciones” para hacer política no violenta en y desde la Universidad. Por otro lado, la democracia participativa ha sido tímida al rechazar ese tipo de violencia.

Sin embargo, procurando no caer en las trampas advertidas por Sartori, se encuentra que en las dos praxis democráticas de la UdeA existen algunos elementos para limar su tensión y, con ello, debilitar las razones que favorecen a la práctica del tropel.

Se trata de conciliar dos problemas aritméticos: la proporcionalidad desigual que para la participación estamentaria ofrece la representación formalista y el alcance limitado de la democracia directa, que dificulta la participación directa de toda la

comunidad universitaria y solo es funcional para grupos o comunidades pequeñas de personas.

Al respecto, una propuesta de vieja data es el fomento de la participación mediante vocerías y/o representaciones en subgrupos más pequeños de universitarios, en facultades, escuelas o institutos, con posibilidades de escalamiento en la incidencia y alcance central. De este modo, los defectos procedimentales de la democracia directa pueden afinarse desde diseños institucionalizados, que consideren la relación intensidad-extensión (Sartori 1994, p. 45).



Así pues, a diferencia de las afirmaciones que suelen hacer los polos políticos que opinan o participan de la política en la Universidad, en esta existe una democracia de alta intensidad, con vicios procedimentales y raseros normativos que favorecen prácticas del tropel, pero que también puede encontrar elementos para su corrección y el debilitamiento de la violencia política.

Configuración de subjetividades con vocación sacrificial

En su relación bidireccional con la violencia política, la estigmatización y otras modalidades de la violencia política tienen un efecto contraproducente, al dotar de motivos a quienes promueven o ejercen la violencia de impugnación. En respuesta a la violencia política para refrendar al poder, distintas organizaciones compuestas por universitarios han ejercido prácticas y dinámicas que resultan en la configuración de subjetividades con vocación sacrificial, es decir, sujetos llamados a asumir riesgos, a padecer consecuencias en su vida, integridad o libertad en nombre de una causa reivindicativa, lo que a su vez ha redundado en la práctica de protestas violentas conocidas como el “tropel”, lucha que además de violenta es asimétrica.

Militarización de la racionalidad política

Los grupos guerrilleros han pretendido que la UdeA sea un escenario para su legitimación y el reclutamiento de nuevos integrantes en sus filas (Domínguez y Burbano, 2023, p. 87). Para estos propósitos, han divulgado el llamado a asumir la lucha social y política “hasta las últimas consecuencias”, en equivalencia con quienes empuñan las armas y afrontan la guerra contra el Estado⁷⁹. En el retorno de una circularidad viciosa, ese llamado se ha completado con la estigmatización

⁷⁹Esas narrativas procuran el compromiso vital con alguna causa, en que se llama a la renuncia del entorno social y familiar y la existencia propia (Ciriza y Rodríguez, 2005 p. 91), aspectos que se enuncian como minúsculos o intrascendentes enfrente de la sacralidad que se asignan a la revolución o al pueblo.

y la violencia de origen contrainsurgente, que han proporcionado una supuesta confirmación de que las violencias de impugnación son un ejercicio sacrificial.



Así los altísimos costos que ha implicado la práctica del “tropel” en la integridad y la vida de sus partícipes⁸⁰, se explica como un precio “necesario”, una “ofrenda” que se hace en nombre de algún propósito político o social. El tropel es una demostración de fuerza en que los elementos explosivos, incendiarios o contundentes se suman al cuerpo del “tropelero”, su integridad conjuga los medios y la disposición para la violencia, similar a la del huelguista de hambre que en su propia exposición vital pretende siempre la derrota inevitable del opresor (Eagleton, 2008); así, la vida es un parte de victoria y la muerte otro motivo para la lucha.

El tropel es la aceptación de algunos universitarios al desafío militarista desde el martirio, la asunción de una relación totalmente asimétrica frente al Estado y grupos paramilitares, que tratan de desequilibrar mediante el ejercicio de una violencia política “semi militar”. El objetivo no es causar “bajas”, pero sus partícipes asumen el riesgo de sufrir daños por el uso de los explosivos o las agresiones policiales, asumiendo el sacrificio hasta niveles absolutos.

El tropel como medio para la conmemoración del agravio

Es una verdad de a puño que el pasado es un escenario de disputa. La memoria no es neutral, los individuos y grupos segmentan la memoria y hacen acento en determinados hechos e interpretaciones, en correspondencia con daños sufridos y narrativas que se refuerzan colectivamente. En personas y grupos victimizados, es común que el segmento y acento de la memoria se haga sobre el agravio, la necesidad de que el daño sea nombrado y la responsabilidad inscrita en sus perpetradores; la UdeA no ha sido la excepción, las memorias políticas se han acentuado en la violencia perpetrada por los actores del conflicto armado, los daños provocados y la ofensa que eso representa.

Quienes legitiman y/o ejercen la violencia política de impugnación en la Universidad también han sido portadores y agentes de la segmentación y acento de la memoria en el agravio. Su particularidad está en que han retenido la búsqueda de sentido y justificación para su violencia, a partir de la conmemoración

⁸⁰En lo corrido del siglo XXI van al menos 6 estudiantes muertos por su manipulación durante este tipo de protestas o en su preparación, y al menos 28 más que resultaron heridos por la misma razón (con mutilaciones y/o quemaduras en su cuerpo). Al menos 2 más han sufrido lesiones oculares por proyectiles indebidamente disparados por agentes del Escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía.

transgresora, una retribución a la ofrenda de los caídos y la responsabilización de sus consecuencias más graves.

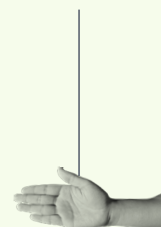
“De la ocurrencia misma del tropel y de sus consecuencias se responsabiliza al Estado y a otros actores. La relación innegable entre violencia y política se reduce a que la violencia es la única forma de la política y, con ello, la violencia política de impugnación aparenta perpetuidad”.

En el primer sentido, la conmemoración a través del tropel es una acción típicamente relacional, en la que el acento sobre el agravio no busca recordar la vida y obra de los caídos, sino el hecho mismo de la agresión y lo que pretendían los agresores. Se trata de una interpelación intersubjetiva, ya que la conmemoración es el modo en que se transgrede y controvierte el mandato inmovilizador de la agresión; así, a través de la violencia se recuerda la ofensa para negarla.

En el segundo sentido, la protesta y la manifestación violenta es la forma en que se retribuye a las víctimas por el agravio sufrido. Los caídos son recordados como un motivo para la lucha y sus pérdidas se asumen como “ofrendas” que no pueden ser en vano (Pérez, 2013, p. 37).

Y en el tercer sentido, quienes cayeron a manos de actores agentes y paramilitares son recordados para reseñar el hecho de que “no hay otra forma” de relacionarse con su agresividad. En el caso de los/as estudiantes muertos/as en el transcurso del tropel, se recuerdan y lamentan sus muertes, pero se asumen como los costos a los que fueron “obligados”, dada la imposibilidad de opciones para la lucha. Nuevamente, de manera similar a la que aprecia Eagleton (2008) en el huelguista de hambre, “no se trata solo de morir, sino, en un ejercicio exagerado, de echar la culpa a otro de su muerte” (p. 108).

Desde el acento en el agravio, de la ocurrencia misma del tropel y de sus consecuencias se responsabiliza al Estado y a otros actores —la culpa en el opresor no deja lugar a la autocrítica—. La relación innegable entre violencia y política se reduce a que la violencia es la única forma de la política y, con ello, la violencia política de impugnación aparenta perpetuidad.



Repolitización, agotamiento y características actuales de la violencia política en la UdeA

Según se ha sostenido hasta aquí, la violencia política no es un problema coyuntural o un hecho excepcional en la UdeA, sino que corresponde con un proceso de larga data y con carácter estructural, con impactos transformadores hacia la producción y retroalimentación de factores relativos al diseño institucional, la subjetivación y el comportamiento social y político de actores internos y externos a la UdeA.

Los acontecimientos políticos y sociales son una suerte de actualización de las estructuras. Su ocurrencia genera transformaciones en estas, las matiza, proporcionándoles nuevos rumbos o sentidos y, en situaciones muy excepcionales, provocando su desaparición. Algunos acontecimientos de la última década han transformado la violencia política en la UdeA, aunque persistiendo sus elementos constitutivos y, por tanto, sin acabar con esa problemática, pero dando señales sobre el camino a seguir en ese propósito.

A continuación, se hace una exposición de las variaciones generales del contexto y la repolitización de la comunidad universitaria, para luego especificar cómo los cambios en el sistema político, en la movilización social y el conflicto armado inciden y encarnan la perpetuación y las variaciones de la violencia política en la UdeA.

Variaciones generales en el contexto: la repolitización de las y los universitarios

Tras la firma del Acuerdo de Paz entre el Estado y las Farc-EP, en Colombia se desató uno de los nudos que contenían el proceso de transición de la guerra a la paz, iniciado con la Constitución Política de 1991. Esto ha implicado variaciones importantes en el sistema político —con el acceso al poder político parlamentario y gubernamental de sectores cercanos a la izquierda política— y en el conflicto armado —con la reacomodación territorial y estratégica de sus actores y un nuevo ciclo de conflictividad violenta—.

Ese contexto también implicó la modificación de las estructuras de oportunidad política para sectores subalternos de la sociedad, lo que resulta evidente en la importancia adquirida por los/as líderes/as sociales con arraigo territorial, corroborada absurdamente en su persecución, en las movilizaciones sociales del 21 de noviembre de 2019 —21N, el Estallido Social que inició el 28 de abril

de 2021— y en la consolidación de nuevas agendas de movilización y contienda política, en defensa del medio ambiente y contra las violencias fundadas en el sexo, el género y la racialización de personas y comunidades.

“Durante el 21N, los rasgos del acumulado histórico de la Universidad fue el acudimiento de los universitarios a referentes organizativos tradicionales y repertorios acostumbrados de protesta”.

La ampliación de las estructuras de oportunidad política trae consigo la pluralización de los actores que tratan o efectivamente intervienen en los asuntos del poder. Son coyunturas en que las sensibilidades y los procedimientos democráticos pueden encontrar equilibrios al converger la racionalidad y el apasionamiento en posturas más medidas, abiertas y tolerantes a la contradicción y la disputa.

La UdeA es un buen ejemplo de ello: tras los acuerdos de paz con el M-19, el EPL, el PRT y el Quintín Lame y el subsiguiente proceso constituyente de 1991, hubo variaciones en el ethos de los universitarios, ya que su énfasis pasó de la revolución a la defensa de lo público (Uribe, 1998, p. 730). Esa variación implicó un cambio en los propósitos y la preocupación por las formas de la política; en consecuencia, durante los años 90 la política estudiantil varió hacia la defensa de la educación pública y los derechos humanos.

En el contexto del posacuerdo entre el Estado y las Farc-EP, en la Universidad también se evidencian cambios en las agendas, los repertorios de movilización y la prescindencia o recreación de los existentes. La experiencia universitaria, tan innegablemente ligada al conflicto armado, ha empezado a tener rasgos de una repolitización consistente en contiendas con propósitos, no solo distintos, sino distantes a los de la guerra, aunque no por ello carentes de violencia.

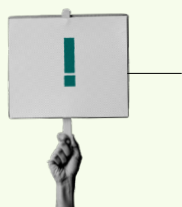
Las diferencias en las formas en que se vivieron en la Universidad las movilizaciones sociales de los años 2019 y 2021 evidencian esos cambios. En esas dos coyunturas, resultan elocuentes la tensión entre la estigmatización contrainsurgente y la subjetividad con vocación sacrificial versus la priorización de la autonomía frente al poder.

Durante el 21N, los rasgos del acumulado histórico de la Universidad fue el acudimiento de los universitarios a referentes organizativos



21N, tomada de @asambleau-dea en Instagram

tradicionales y repertorios acostumbrados de protesta, entre ellos el tropel, actividad en medio de la que el 2 de diciembre de 2019 perdió la vida Julián Andrés Orrego, estudiante de la Licenciatura en Educación Física. Las reacciones institucionales y sociales —a ese hecho y otros episodios de protesta violenta en la UdeA— también se inscribieron en las usuales estigmatización y represión, que se incrementó con la decisión que tuvo el alcalde Daniel Quintero de “autorizar” el ingreso del Esmad por una amenaza de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia -AGC-⁸¹ y el atentado contra la vida de la profesora Sara Fernández el día 4 de marzo de 2020. El escalamiento del conflicto solo fue conjurado por el cierre de la Universidad el 20 de marzo, tras las medidas sanitarias a las que obligó la pandemia provocada por el Covid 19.



Además, el estallido social de 2021 contrastó con esas dinámicas históricas, al menos desde el quehacer de quienes participaban de la movilización social. Poco después del llamado al paro nacional que hicieron organizaciones sindicales, indígenas, estudiantiles y otros movimientos sociales que conformaban Comité Nacional de Paro, estos perdieron el control sobre las marchas, plantones, asambleas populares, que en cambio fueron determinadas por la masiva y espontánea concurrencia de personas, particularmente de jóvenes socialmente marginados. En ese contexto la participación universitaria terminó diluida entre la multitud de personas que convergieron a la movilización.

Tratando de explicar las variaciones en el Estallido Social, Nicole Tinjacá sostiene que este tiene una relación con el Acuerdo de Paz, pues las Farc dejaron de ser las enemigas de la sociedad y se desestructuraron los marcos de guerra. Ese cambio provocó que las clases subalternas recrearan su propia experiencia de lo político: “Una vez se ha roto el marco de guerra, el subalterno se encuentra a sí mismo en el espejo y nota que el enemigo de la clase dominante es él, ella y cada uno de sus semejantes” (2022, p. 75).

Desde sus propios acumulados históricos, en la Universidad esa recreación de la experiencia política tuvo ritmos distintos. A fuerza de la estigmatización y las otras formas que desde los años 60 había tomado la violencia política de refrendación al poder, las y los universitarios ya se habían asumido como enemigos declarados por sectores de las élites sociales y políticas, pero esa experiencia se entretejió con la expectativa de paz y la experiencia del Estallido Social, configurando la repolitización de los universitarios.

⁸¹Ese grupo armado desmintió la autoría de la amenaza en la misma fecha.

Así, la repolitización tiene que ver con la consolidación de nuevos filtros para la política. Uno de estos filtros se relaciona con las expectativas generadas con el fin del enfrentamiento entre el Estado y la guerrilla más grande y antigua, que tuvo por efecto la aspiración de que las disputas por el poder no estuvieran mediadas por los cánones de la guerra. Hubo una desmilitarización de la racionalidad política, lo que revirtió en el debilitamiento de los discursos y las prácticas inscritas en esa lógica.

La conversación con universitarios y algunos hechos revelan que tras el Acuerdo de Paz y en correlación con el estallido social, el protagonismo de la política se redirigió hacia sectores que habían sido sofocados por el conflicto armado y que obtuvieron visibilidad con las protestas sociales de 2021. En consecuencia, emergieron agendas y propósitos de movilización relacionados con problemas sistémicos, pero que atraviesan la experiencia particular de los sujetos, en las violencias que atentan no solo contra la vida o la integridad, sino también contra la dignidad.

Ese lente se fortaleció y reforzó matrices teóricas e ideológicas distintas a las del liberalismo y el socialismo⁸² y, en consecuencia, la conciencia de clase se constituyó en conciencia de grupo (Fisher, 2024, p. 59-60), las banderas socialistas fueron integradas, a veces subordinadas, con causas decoloniales, feministas, queer, ambientalistas, en favor de los derechos de la población con discapacidad, entre otras.

Cambios en el sistema político: nuevas formas a la estigmatización política en la Universidad de Antioquia

El 59% de los universitarios que respondieron a la encuesta de convivencia dijo haberse sentido estigmatizado alguna vez por ser parte de la comunidad universitaria. Sobre las razones de la estigmatización, el 28% estuvieron más o menos de acuerdo y el 45% muy de acuerdo con la afirmación de que es un recurso para desprestigiar a la Universidad y a la protesta; un 38% estuvo más o menos de acuerdo y el 25% muy de acuerdo en considerar que el estigma también es la consecuencia de la violencia que ha ocurrido y ocurre en el campus universitario.

⁸²Ya desde la movilización estudiantil del 2013, en el contexto de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE), en la UdeA y otras universidades del país habían surgido organizaciones estudiantiles que se proclamaron como “independientes”, en alusión a que no tenían vínculo con las organizaciones que conformaban la MANE. Se trató de una suerte de “crítica a la crítica”, sin embargo, las tendencias ideológicas de los “independientes” y la MANE eran similares, inscritas en los proyectos socialistas del siglo XX.

De acuerdo con lo planteado sobre la estigmatización como modalidad violenta y de legitimación para la violencia política que refrenda el poder y en combinación con las respuestas de los encuestados, **se pueden hacer tres afirmaciones:** **1.** La estigmatización es un problema vigente en la Universidad de Antioquia; **2.** Esa persistencia se da con el propósito deliberado de desprestigio, es decir, como modalidad violenta contra la UdeA o algunos universitarios; y **3.** Existe una relación bidireccional y de interdependencia entre estigmatización y violencia —aspecto que se desarrolló anteriormente en este texto—.

Las dos primeras afirmaciones coinciden con la información que reposa en medios de comunicación y redes sociales consultadas, de las que también se abstrae que esas realidades se inscriben actualmente en el marco de la disputa política del gobierno de Gustavo Petro y su oposición en las instancias gubernamentales del departamento de Antioquia y del municipio de Medellín.



La Gobernación de Antioquia y la Alcaldía y el Concejo de Medellín se han convertido en parapetos para la oposición al Gobierno Nacional, contexto en el que los funcionarios de esas instancias han incurrido en señalamientos que mantienen el viejo sentido difuso de una “amenaza”.

En pronunciamientos públicos de gobernantes y corporados se evidencia una narrativa conspirativa, según la cual se ha constituido en Colombia un poder compuesto por el presidente de la República, partidos y movimientos políticos de izquierda, guerrillas, activistas y líderes estudiantiles, integrantes de organizaciones clandestinas y de “la primera línea”, víctimas del conflicto armado y organizaciones o personas afines con la reivindicación de sus derechos y hasta estudiantes que han tardado mucho tiempo en culminar sus estudios de pregrado⁸³.

Al otorgar cercanía a expresiones tan distintas y distantes de la política, se sobredimensiona su capacidad y se refuerza la idea de que son una “amenaza”, ante lo que sobreviene la invocación a la violencia institucional o a respuestas informales y por mano propia. Así, el eco de esa narrativa se refleja en el temor y la agresividad de otros usuarios de esos medios de interacción, que manifiestan disposición o al menos su respaldo para la violencia⁸⁴. De esa manera se reproduce y refuerza el viejo imaginario,

⁸³En ese sentido se pronunció el concejal Andrés Rodríguez, al afirmar en la red social X: “Entonces el ELN ¿nos está amenazando? Ayer, la guerrilla se tomó la Universidad Nacional, y hoy aparecen banderas del ELN en el norte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, y en otras ciudades del país. Gracias al ilegítimo @petrogustavo, hoy los bandidos hacen lo que se les da la gana. Desde nuestra curul les decimos: PÓNGANLA COMO QUIERAN, no les tenemos miedo (Sic) (14 de febrero de 2025).” Disponible en: <https://x.com/AndresGuryRod/status/1890500353352753265>

⁸⁴Otro usuario respondió al mensaje inicial de Rodríguez afirmando: “Llego la hora de sacar los fierros y defendernos, así lloren Otty Patiño y Petro. Me pido 3 Bodegueros.” (Sic) (14 de febrero de 2025).” Disponible en: <https://x.com/varolopez629148/status/1890521192060080149?s=46>

que indefina una “amenaza” que involucra a las universidades públicas, para invocar otras formas de violencia, dejando las puertas abiertas para práctica posterior.

A la práctica estigmatizadora de actores externos a la Universidad, se suma la actividad que en el mismo sentido llevan a cabo los estudiantes al configurar una violencia política horizontal que no procede de instancias de poder institucionalizado, pero que sostiene una narrativa similar a la de quienes lo hacen desde allí.

En redes sociales como WhatsApp e Instagram, así como en asambleas estudiantiles, multiestamentarias y de facultades y hasta en el Concejo de Medellín, los estudiantes han etiquetado a sus pares, a profesores y profesoras —nuevamente invocando teorías conspirativas desde las que se infla su capacidad y se exponen como una amenaza—.

En ese sentido se han hecho afirmaciones como *“es que los capuchos y sus formas de lucha son negocio para los profes posmodernos”* (comunicación en grupo de WhatsApp, marzo de 2024)⁸⁵ y se dio un señalamiento hacia una profesora en el Concejo de Medellín, tachándola como *“instrumentalizadora e instigadora de [los] estudiantes”*⁸⁶; también se han asociado a líderes estudiantiles con acciones violentas acaecidas en la Universidad (comunicación en grupo de WhatsApp, septiembre de 2024)⁸⁷.

Los autores de las retóricas estigmatizantes persisten en la confección de un enemigo, desde la reducción artificiosa de su actividad política a la violencia, la asignación de posiciones de poder de los que carecen y sosteniendo de ese modo el supuesto riesgo que representan. En ocasiones los mensajes estigmatizantes asignan el carácter de agente o combatiente a quienes no participan del conflicto armado, poniéndolos en una relación asimétrica con los enemigos del o los grupos armados con los que se les estigmatiza.

Así se abre paso a la violencia política, conscientemente o no, deliberadamente o no, lo que ya ha resultado en otras modalidades de agresión; la experiencia

⁸⁵Esta es una afirmación hecha por medio de un grupo de WhatsApp.

⁸⁶Disponible en: <https://x.com/andresguryrod/status/1856922615455125672?s=46>

⁸⁷Fue la lideresa (...) quien señaló y habló en contra del 16 y el rector, acusándolos de corruptos y pidiendo acciones directas contra el edificio. Sin ninguna prueba (...). Al otro día, clandestinos aliados a esa agenda fueron a hacer terrorismo. Claro que no necesitaban pruebas, necesitaban dirección”.

en la UdeA corrobora esa lógica de forma dolorosa⁸⁸. La estigmatización persiste hasta la actualidad como la principal modalidad de la violencia política de refrendación al poder, constituyendo en sí una afectación a la Universidad y las personas estigmatizadas, pero también dando forma a la latencia de otras formas de agresión que puedan verse legitimadas.

Nuevos conflictos y viejos repertorios

La información institucional da cuenta de la persistencia de los hechos de protesta social violenta en la Universidad. En respuesta a un derecho de petición, el Proceso de Seguridad a Personas y Bienes informó que entre los años 2018 y 2022 hubo 353 hechos de ese tipo, consistiendo el mayor número en la presencia de personas encapuchadas, con un total de 161 hechos, 126 en los cuales se detonaron explosivos y 66 que resultaron en disturbios. El año 2019 fue el que tuvo mayor ocurrencia de hechos de protesta social violenta (Tabla 2).

Alteración al orden público	2018	2019	2020	2021	2022	Totales modalidad
Presencia de encapuchados	32	54	14	9	52	161
Detonación explosivos	20	43	13	10	40	126
Disturbios	15	23	8	4	16	66
Totales año	67	120	35	23	108	353

Tabla 2. Cuantificación de hechos de protestas violentas en la UdeA. 2018-2022
Fuente: Proceso de Seguridad a Personas y Bienes.

Esa persistencia confirma el anclaje de las subjetividades con vocación sacrificial, lo que también se evidencia en la encuesta de convivencia, pues un 28%

⁸⁸En los años 80, las estigmatizaciones, desde afuera y desde adentro, tuvieron desenlaces fatales en el as En los años 80, las estigmatizaciones, desde afuera y desde adentro, tuvieron desenlaces fatales en el asesinato del profesor Pedro Luis Valencia y de las demás personas asesinadas y desaparecidas forzosamente en esa década. En los años 90, los señalamientos y etiquetas derivaron en amenazas, exilios, desplazamientos forzados y el asesinato de Gustavo Marulanda, en los dos contextos, perpetrados por grupos paramilitares.

de las personas respondió estar más o menos de acuerdo con la afirmación de que el tropel es “inevitable y necesario”, mientras que otro 6% respondió estar muy de acuerdo con esa afirmación. Esos datos exigen la pregunta sobre la relación entre ese tipo de violencia política y los cambios en el contexto y la repolitización de la comunidad universitaria.

Para ello, es necesario recordar que la violencia política suele ser un recurso a utilizar según el contexto en que se desenvuelven sus actores, que hacen cálculos de los costos y beneficios, a partir de las características internas de cada grupo, su correlación con otros actores, los propósitos de la acción y la cuantía y calidad de los recursos materiales e inmateriales de los que dispone (González, 2017, p. 22-25)⁸⁹.

Así es ineludible preguntarse por la racionalización que actualmente hacen los actores que ejercen la violencia para la protesta social, a propósito de los acontecimientos que han provocado la repolitización de la Universidad. Para esto, se observaron las protestas violentas ocurridas en los últimos nueve años, en lo que tiene que ver con los recursos usados, el modo en que se usaron y las reivindicaciones plasmadas en sus comunicaciones.



De ese ejercicio resulta un listado variopinto de organizaciones estudiantiles clandestinas, que en su inmensa mayoría reivindican líneas político-ideológicas de la izquierda clásica, a saber, el maoísmo, el guevarismo, el camilismo, el nacionalismo del M-19, con un flujo del anarquismo y algunos intentos de coordinación entre esas organizaciones. En el tipo de recursos que utilizan tampoco se encuentran cambios sustanciales, salvo algunas innovaciones en el uso de bengalas de colores o “voladores” y el porte de armas traumáticas.

No obstante, la diferencia de estos actores se encuentra en el uso que se hacen de esos recursos, que ya no solo han sido dispuestos para llamar la atención o enfrentar a la Policía Nacional, sino que también hubo hechos en que algunos vehículos de esa institución fueron ingresados a la Universidad y destruidos (El Colombiano, 2024; Infobae, 2023) y otros en que el uso de la violencia fue para amenazar o agredir efectivamente a otros universitarios.

En las reivindicaciones invocadas para las protestas, se encuentran la rememoración de algunos hechos históricos, como las revoluciones cubana o sandinista,

⁸⁹González sintetiza los recursos en medios materiales, medios de influencia y coherencia (2017, p. 23-24), estos últimos de mucha importancia en el tropel, pues refiere asuntos como la “homogeneidad identitaria, grado de organización interna, coherencia ideológica, porcentaje de apoyo social a la subversión y de apoyo institucional al régimen, etc.” (p. 23).

así como conmemoraciones ancladas en la memoria del agravio, recordando hechos de agresión de parte de actores estatales o paramilitares, así como accidentes sin esclarecer, ocurridos en medio de otras protestas, la crítica a la vía político electoral y el desempeño del Gobierno Nacional en favor de sectores sociales empobrecidos, así como los llamados a la movilización, la unidad y la lucha estudiantil para afrontar conflictos internos de la Universidad, como la desfinanciación o las VBG.

En combinación de los dos factores novedosos enunciados —es decir, el uso de la violencia contra otros universitarios y la reivindicación de causas distintas dirigidas a conflictos internos en la Universidad— se encuentran algunos hechos inusitados y que por la misma razón resultan emblemáticos.

Así sucede con los “juicios” que en agosto del año 2022 quisieron realizar estudiantes que usaban capuchas y portaban explosivos, en sus salones de clase, contra profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, señalándolos de incurrir en VBG. Esa lógica fue replicada un mes después, por un grupo de mujeres que, usando la misma indumentaria, tomaron y destruyeron algunos bienes de oficinas administrativas de las facultades de Artes y Educación y emitieron un listado de personas señaladas e incurrir en VBG y amenazando con proceder en su contra (W Radio, 2022). Además, se encuentra el hecho ocurrido el 15 de marzo de 2024, en que un estudiante resultó herido por el disparo de un arma traumática en su contra, perpetrado por una de las personas que participaban de la protesta (El Colombiano, 2024).

Desde lo descrito, se encuentra que en buena medida los propósitos estratégicos de las protestas continúan en la senda de las subjetividades con vocación sacrificial, en el marco de la tipificación que de ese tipo de propósitos hace Crettiez (2009), a saber (p. 89-90):

- **La interpelación al poder:** puesta en escena cuya simbología está más destinada a hacer llegar un mensaje que a efectuar un cambio.
- **La victimización:** evidenciar la represión del poder, que en el caso universitario suele referirse a la denuncia de situaciones particulares que suceden o a la conmemoración de hechos victimizantes.
- **Inducción a la movilización:** llamar a la movilización mediante la exposición de información y/o posturas ideológicas consecuentes, invocando valores como la conciencia de clase, la solidaridad, la esperanza y la organización para lograr transformaciones.
- **Autonomía respecto al poder:** se originan en posturas anarquistas, que se

alejan de la puja con o por el poder social o institucionalmente institucionalizado, para en cambio conquistar autonomía respecto de él.

A las acuñadas por el autor, puede agregarse la propaganda revolucionaria, en referencia a las ocasiones en que los partícipes del tropel ven en este un medio para llamar a la militancia para la transformación radical del orden social o político, que en algunos casos corresponde a los programas políticos de organizaciones para las que la Universidad es un escenario de disputa, entre las que se encuentran las guerrillas, que se aludirá más adelante⁹⁰.

Ahora bien, la actual confluencia de las subjetividades con vocación sacrificial y la repolitización de los universitarios conlleva algunos cambios en las formas y los alcances estratégicos del tropel, evidenciando un menor acento en la militarización de la política, aspecto que no es de poca monta para su comprensión y tratamiento. Según se observa en las dinámicas de las protestas desde el año 2017, tras el Acuerdo de Paz, y hasta junio del año 2025, esos cambios se reflejan en:

- La variación de los propósitos del tropel; las exigencias “clásicas” y favorables a transformaciones revolucionarias o reformistas comparten atención con conflictos con énfasis reivindicativos de la identidad, lo que revierte en conflictos intrauniversitarios por el relacionamiento entre quienes integran la comunidad académica.
- En muchos casos, entre las organizaciones clandestinas hay una menor exigencia discursiva para sus reivindicaciones; las comunicaciones públicas de esos grupos parecen reflejar sentidos de autoafirmación, enarbolando consignas o redundando afirmaciones retóricas propias de la jerga revolucionaria, pero sin mayores esfuerzos por respaldarlo empírica o teóricamente.
- Derivado del anterior, en combinación con la reducción en la intensidad del conflicto armado en la UdeA, hay un desconocimiento de reglas informales que antes enmarcaron al tropel. El uso de los explosivos u otros armamentos de manera indiscriminada en los espacios de la Universidad, la elaboración de esos artefactos sin mayor control, la intimidación y agresión contra otros universitarios y algunos episodios de exposición pública de los manifestantes, actitudes que denotan mayor flexibilidad en el ejercicio de la violencia para la protesta.

⁹⁰Desde lo que algunos han reforzado el estigma afirmando que el tropel es un repertorio que les es exclusivo, de hecho, esas apariciones insurgentes son proporcionalmente menores.

- En el mismo sentido, los explosivos parecen adquirir una noción más simbólica y menos instrumental, su uso se generaliza y no corresponde con un mecanismo de presión con propósitos específicos, sino al llamado de atención y refrendación del carácter sacrificial que aún conserva esa protesta.

Así, las acciones de protesta violenta se enmarcan en un mecanismo de expresión, con importante pronunciación en reivindicar el carácter autónomo de la política. En esa medida, el tropel parece más lejano a las preocupaciones de la inmediatez de la guerra, para inscribirlo en otras lógicas de la conflictividad. Aunque se recogen elementos de la militarización, esta pierde intensidad respecto a las formas organizativas e ideológicas de quienes participan de las organizaciones clandestinas, ya no hay un “orden cerrado”, las formas son más flexibles y los fines suelen tener un alcance intrauniversitario.

Con lo dicho se concluye que la repolitización tras el Acuerdo de Paz y el estallido social, en el ejercicio del tropel, se manifiesta desde la potencia que se otorga a la acción autónoma, no desde el estudio y la organización disciplinada que caracterizó a grupos clandestinos de antaño, sino con un espontaneísmo que alimenta la narrativa del tropel y lo privilegia como recurso eficaz para el desagravio.

El agotamiento de la violencia política en la UdeA

El contexto de repolitización no solo tiene efectos sobre quienes participan de la violencia política de refrendación o impugnación al poder, ya que entre quienes no llevan a cabo ese tipo de actividades, también es notorio un cambio que detona el desgaste de esas prácticas. Las expresiones de rechazo contra la violencia política de refrendación o impugnación al poder ya no recayeron exclusivamente en la correlación de sus actores, sino que, desde un matiz no violento, otros universitarios han emprendido la actitud crítica y manifestaciones simbólicas de rechazo y protesta.

Según se expone en el informe *Violencia y conflicto en la Universidad de Antioquia*, esas expresiones de rechazo se acrecentaron en el contexto de negociación entre el Estado y las Farc-EP (Arroyave, et al, 2025, p. 261-263). El cambio en esa tendencia se corrobora en los resultados de la encuesta de convivencia, en la que además queda claro que el cansancio con la violencia política apunta hacia todos sus actores.

En las respuestas a las preguntas sobre la emoción que genera la estigmatización, el 43% de la comunidad afirmó estar de acuerdo con el miedo, un 67% con la rabia, lo que denota el rechazo hacia esa práctica contra la Universidad y los

universitarios, acepción negativa que también es notoria en la afirmación mayoritaria que la asoció con el ánimo de desprestigiar a la Universidad. En cambio, solo un 26% dijo no saber que la UdeA estaba estigmatizada y un 34% estuvo de acuerdo en que los estigmas le producían vergüenza.

El cuestionamiento a la estigmatización como mecanismo para refrendar el poder no redundó en el respaldo a las violencias que lo impugnan. En el mismo ejercicio de consulta, se pidió a los participantes su opinión sobre el hecho de que, en lo corrido del siglo XXI, 5 estudiantes hayan perdido la vida, otros 25 han sufrido heridas y mutilaciones por la manipulación de explosivos, así como 2 más sufrieron mutilaciones oculares, 6 detenciones arbitrarias y 14 judicializaciones por la acción de las instituciones del Estado.

En las respuestas obtenidas, la mayoría de la comunidad universitaria invocó emociones y actitudes distintas al sacrificio, que solo fue invocado en un 0.9% de las respuestas. En contraste, un 31% que manifestó su acuerdo con que esos hechos deben recordarse para impedir su repetición, el 26,1% también sostuvo que eran hechos recubiertos de tristeza y el 24,9% suscribió el llamado a que no haya tropes ni se usen explosivos. Un 10,3% avaló el tropel, pero sin el uso de explosivos.



En otras preguntas referentes al tropel, el 56% de los participantes se mostró en desacuerdo con la afirmación de que “es inevitable y necesario”, el 61% de las personas afirmaron estar de acuerdo en que puede ser legítimo, pero contraproducente, y, de modo aun más contundente, el 72% afirmaron estar muy de acuerdo y más o menos de acuerdo en que el tropel es “un problema muy grave”.

También cuestionando a todos los actores que ejercen la violencia política, en la pregunta sobre la responsabilidad en la ocurrencia de la violencia política, la opción con mayores respuestas afirmativas fue la que responsabilizó indistintamente a quienes participan de los hechos violentos, con 455 respuestas que optaron por estar muy de acuerdo y 392 con más o menos de acuerdo.

Los hechos de resistencia no violenta y la opinión consignada en la encuesta de convivencia (2025) dan a entender que la opinión mayoritaria es adversa a la práctica de la violencia política en la Universidad, con grupos minoritarios que otorgan algún grado de legitimidad a su práctica, lo que antes que poner en entredicho, confirma el desgaste de esas acciones en la UdeA.

Latencia del conflicto armado en la Universidad

La presencia de los grupos armados en la UdeA ha sido constante desde los años 60 y el devenir de sus enfrentamientos ha tenido efectos muy dañinos allí, como los impactos transformadores que han retroalimentado el ejercicio de la violencia política de actores civiles. Sin embargo, desde entonces, quizá este es el tiempo en que menor incidencia aparentan las organizaciones armadas en la Universidad, sin embargo, pese a su invisibilidad, su latencia es innegable.

La reducción en la fuerza de esos grupos se evidencia en las respuestas contenidas en la encuesta de convivencia, frente a la pregunta por la percepción que tenían las personas participantes sobre la presencia y acción de los actores del conflicto en la UdeA. El 56,3% manifestó que es un asunto del presente, pero el 42,1% adujo que quiere conocer más, mientras que el 24% dijo desconocer si hacían presencia y el 9,2% restante lo consideran un asunto del pasado.

Las respuestas coinciden con los datos conocidos sobre la reducción en la presencia de las guerrillas, que tras el Acuerdo de Paz entre el Estado y las Farc-EP se reduce a cuatro apariciones de grupos que se denominan disidentes de esta organización guerrillera, haciendo actividades de proselitismo político a través del uso de explosivos, armas de fuego, grafitis, comunicados escritos y arengas. La última vez que esto sucedió fue el 13 de septiembre de 2014, hechos tras los que hubo preocupación por la exposición de armas mientras repartían una de sus comunicaciones escritas y porque algunos de sus avisos fueron amenazantes en contra el rector de la Universidad (Noticias Caracol, 2014).

Del otro lado, los grupos paramilitares ejercieron actos de violencia política entre el 2 y el 4 de marzo de 2002, cuando una amenaza suscrita por las AGC declaró objetivo militar a estudiantes, profesores y organizaciones sociales universitarias, a lo que subsiguió el atentado contra la vida de la profesora Sara Fernández en su vivienda.

Sin embargo, no por ello la latencia del paramilitarismo ha sido menor, pues el expendio de drogas ilícitas en el campus universitario es controlado por grupos de la ciudad que han servido a la operación de la violencia de esa parte del conflicto, existiendo versiones no confirmadas que señalan que su alcance se extiende hacia la regulación de parte del comercio informal y la organización de fiestas o “rumbas” en la zona deportiva del campus universitario y su entorno.

Aunque no se conoce de choques abiertos entre los grupos que hacen presencia en la Universidad, sí se han presentado momentos de tensión tras la desmovi-



lización de las Farc-EP, ya que grupos disidentes de esa guerrilla hicieron señalamientos sobre la presencia del paramilitarismo en la zona conocida como “el Aeropuerto” y el expendio de drogas que allí se realiza; sin embargo, no se conoce de posteriores ataques o víctimas resultantes de esa situación⁹¹.

Lo descrito evidencia una situación de tensa calma en la Universidad, que parece corresponder al nuevo ciclo del conflicto armado colombiano (Gutiérrez, 2025), en el que los propósitos de los grupos tienen un alcance localista y están ligados a un conflicto horizontal, es decir, no contra el Estado y el orden que representa, sino entre sí y por intereses particulares de los grupos o sus líderes, generalmente ligados a la autodefensa y el control de algunas rentas.

En ese sentido, llama la atención que el ELN no haya vuelto a hacer apariciones entre los universitarios, dado que es la única organización guerrillera que sostiene su enfrentamiento al Estado—aunque también está inserta en choques horizontales y regionales por renta—, que históricamente ha tenido presencia en las universidades públicas y que lleva casi una década intensificando su presencia y accionar urbano, tiempo en que la tendencia ha sido inversamente proporcional en la UdeA.

Así pues, la guerra no ha salido definitivamente de la Universidad, aunque su intensidad sea actualmente muy baja, en consecuencia, es también muy reducida la violencia política que ejercen las organizaciones armadas. Sin embargo, la presencia esporádica o soterrada de esos actores es un factor que algunos liderazgos universitarios advierten como intimidante y que afecta el ejercicio libre de la política, incluso del quehacer social de profesores, estudiantes, trabajadores y visitantes a la UdeA.

Así también puede deducirse que esa presencia sigue motivando la insistencia de algunos universitarios que no integran esas filas y que acuden a la organización clandestina y el ejercicio del tropel, tal y como lo han hecho explícito los manifestantes en algunas ocasiones, en las que han denunciado la presencia de esos grupos.



⁹¹Posteriormente, ha habido dos señalamientos más sobre esas estructuras y su actividad de tráfico de drogas, incluso con la exposición de fotografías de sus supuestos integrantes, pero tales señalamientos no han sido suscritos por organizaciones armadas, sino por una organización clandestina estudiantil y un anónimo.

Conclusiones y recomendaciones

- La violencia política no es un asunto coyuntural, sino que corresponde con décadas de prácticas de agresión en y desde la Universidad y contra de los universitarios, ejercida por los actores del conflicto armado, pero también desde actores civiles que sin perder esa calidad han incurrido en hechos de violencia para la refrendación o la impugnación al poder institucionalizado.
- En ese largo tránsito, esa violencia ha configurado elementos que le son estructurales, se identifican la estigmatización como modalidad de agresión y medio para la legitimación de otras modalidades, los déficits de la representatividad democrática y la configuración de subjetividades con vocación sacrificial, asuntos que por su carácter estructural no son de resolución inmediata, sino que ameritan esfuerzos concentrados hacia la construcción de paz en, desde y para la Universidad.
- Esos elementos no deben leerse de forma estática, sino a la luz de los acontecimientos que inciden en los sentidos y variaciones que toman, ecuación que debe considerarse para la comprensión actualizada de la violencia política y el discernimiento de medios para la intervención institucional.
- Los cambios en el sistema político y los conflictos político-electorales que contiene, así como la fuerza que han tomado algunos conflictos entre universitarios y la emergencia de un nuevo ciclo del conflicto armado, sirven como marcos para el ejercicio actual de los distintos sentidos de la violencia política. Asimismo, existen cambios en la repolitización de los universitarios y el agotamiento en la legitimación de la violencia política que adoquinan el camino hacia salidas consensuadas para la superación de las prácticas violentas, pero también para la reacción de protección y cuidado de las personas que sean victimizadas por esos hechos.
- En ese sentido, la Universidad puede valerse de su capacidad instalada, pero también debe acudir a la comunidad universitaria, sus valoraciones e iniciativas, sus consensos y conflictos, con diálogos intrauniversitarios que permitan la exposición de razones de todas las partes implicadas, con miras a acuerdos y elementos mínimos de convivencia y tramitación de los conflictos políticos en la Universidad.

A partir de esas conclusiones generales, a continuación, se exponen algunas recomendaciones para la intervención contra la violencia política en la Universidad:

Reformas institucionales

Reformas para el fomento de la participación estudiantil en los espacios de participación, para abrir espacios en las instancias de decisión de las facultades, escuelas e institutos, así como para la generación de condiciones materiales, académicas y organizativas para las personas que participen de esos escenarios.

Formulación de líneas estratégicas en el próximo Plan de Desarrollo Institucional, que permitan la ejecución de planes y proyectos dirigidos hacia el tratamiento y la superación de la violencia política en la UdeA.

Ligado a lo anterior, el fortalecimiento de la Unidad Especial de Paz, en tanto articuladora e impulsora de las iniciativas para la construcción de paz, hoy atomizadas en la Universidad.

Es necesaria la formulación de protocolos para la reacción ante hechos de violencia política, así como para el acompañamiento a personas victimizadas, que complemente y amplíe los contenidos en la Resolución Rectoral de 46877 de 2020.

También se recomienda la conformación de un Comité de Crisis, para que facilite la intermediación, el diálogo y la concertación directa entre la institución y participantes del conflicto durante crisis o situaciones coyunturales asociadas a fenómenos de violencia.

Diálogo y formación respecto a la violencia política en la UdeA

Ampliación de la oferta de extensión, enmarcándose en el plan de Educación a lo Largo de la Vida, diplomados y cursos dirigidos a líderes y lideresas estudiantiles, profesorales y sindicales, que contengan elementos históricos y teóricos sobre los distintos momentos y expresiones de la violencia política en la Universidad.

Fomentar iniciativas para la memoria estudiantil, como convocatorias amplias dirigidas a los estudiantes, para la realización de ejercicios de memorias sobre los hechos de violencia política, los contextos de su perpetración y sus responsables.

Construcción de memorias para la vida a través de convocatorias amplias de investigación para estudiantes y profesores, para la formulación y realización de proyectos de investigación, publicación y divulgación de personas victimizadas en la Universidad, en los que se pueda resaltar su perfil personal, social y político. Es decir, poner el foco en la “vida y obra” antes que en el acontecer violento.

Acciones de reparación y desagravio a la Universidad y los universitarios

Llevar a cabo acciones públicas de desagravio a la UdeA por medio de actos simbólicos, como el “abrazo a la Universidad” realizado el 16 de junio de 2006⁹² o la instalación de lugares de memoria, como el recientemente instalada en las ruinas del puente peatonal de la calle barranquilla colindante a la Ciudad Universitaria⁹³.

Hacer llamados públicos a la corrección y fomentar protocolos de reacción ante los hechos estigmatizantes que llevan a cabo actores externos a la Universidad, que contemplen comunicaciones públicas que exijan correcciones a ese tipo de pronunciamientos contra la Universidad y/o sus integrantes, así como acciones judiciales con el mismo propósito y cuando tengan lugar.



Evento 'Flores para la UdeA', 2025

⁹²Que se llevó a cabo tras los hechos luctuosos ocurridos el 10 de febrero, la detención de 14 estudiantes y las amenazas de grupos paramilitares contra profesores, estudiantes, trabajadores y jubilados de la Universidad.

⁹³Instalación que se hizo el 21 de noviembre del 2025, en el marco de la presentación del libro *Violencia y conflicto en la Universidad de Antioquia. Una apuesta por la verdad y el esclarecimiento (1958-2018)*.

Referencias bibliográficas

Acevedo Tarazona, Á. (2012). Modernización universitaria y protesta estudiantil en Colombia: El caso de la Universidad Industrial de Santander (1953-1977). *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 17(2), 371–399.

Acevedo, Álvaro y Samacá, Gabriel (2015) *Entre la movilización estudiantil y la lucha armada en Colombia. De utopías y diálogos de Paz*. En: Anuario de Historia Regional y de las Fronteras. 20 (2). pp. 157-182.

Aldana, Andrea, *Memorias de crisis para una universidad en conflicto*. En: Kavilando, Volumen 2, Número 2, Julio-Diciembre de 2010. Disponible en: <http://www.kavilando.org/revista/index.php/kavilando/article/view/340>

Alonso, Manuel. (2024). Ensamblajes institucionales y guerras civiles en la Colombia del siglo XIX. En: Revista Co-herencia Vol. 11, No 21 Julio - Diciembre 2014, pp. 169-190. Medellín, Colombia. Disponible en: <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/co-herencia/article/view/2608/2434>

Archila, Mauricio, *El movimiento estudiantil en Colombia, una mirada histórica*. En: OSAL (Buenos Aires: CLACSO) Año XIII, N° 31, mayo de 2012.

Arroyave, Orlando, Puerta, Catalina y Bañol, Luis Carlos (2025) Hechos victimizantes, resistencias y sobrevivencias. Conflicto armado y político, UdeA (1958-2018). En: Arroyave, Orlando y Chaverra, Fredy (editores) *Violencia y conflicto en la Universidad de Antioquia. Una apuesta por la verdad y el esclarecimiento (1958-2018)*, Medellín, Editorial Foco. Disponible en: [\[digital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/5032678b-c4bd-4627-97ef-63af1b11f127/content\]\(https://digital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/5032678b-c4bd-4627-97ef-63af1b11f127/content\)](https://biblioteca-</p>
</div>
<div data-bbox=)

Batthyány, Karina (2023) “Las ‘nuevas derechas’ comparten un discurso profundamente antifeminista”. Disponible en: <https://www.clacso.org/las-nuevas-derechas-comparten-un-discurso-profundamente-antifeminista/>

Beltrán Villegas, M. Á. (2020). Las jornadas estudiantiles antimperialistas de mayo de 1965 en Colombia y el asesinato del universitario Jorge Enrique Useche. *Cuadernos de Marte*, 11(18), 57–88.

Blair Trujillo, Elsa María, Grisales Hernández, Marisol y Muñoz Guzmán, Ana María (2008) *Conflictividades urbanas vs “guerra” urbana: otra “clave” para leer el conflicto en Medellín*. Universitas Humanística, no.67 enero-junio de 2009 pp: 29-54, Bogotá – Colombia.

Capella, Juan Ramón (2001) *Fruta prohibida*, Editorial Trotta, Madrid.

Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH- (2017) *Medellín: Memorias de una guerra urbana*, Bogotá, CNMH, Corpo-



Referencias bibliográficas

ración Región, Ministerio del Interior, Alcaldía de Medellín, Universidad EAFIT y Universidad de Antioquia.

Ciriza, Alejandra y Rodríguez Eva (2005) Militancia, política y subjetividad. La moral del PRT-ERP. En: Políticas de la Memoria No 5. Verano 2004/2005. Disponible en: <https://ojs.politicasdelamemoria.cedinci.org/index.php/PM/article/view/398/374>

Congreso de la República, Ley 30 de 1992 "Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior". Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=253>

Crettiez, Xavier (2009) *Las formas de la violencia*. Waldhuter Editorial. Buenos Aires.



Domínguez, Juan Canmilo y Burbano, Mayra Alejandra (2025) Hacia una comprensión de la presencia y el accionar insurgente en la Universidad de Antioquia. En: Arroyave, Orlando y Chaverra, Fredy (editores) *Violencia y conflicto en la Universidad de Antioquia. Una apuesta por la verdad y el esclarecimiento (1958-2018)*, Medellín, Editorial Foco. Disponible en: <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/5032678b-c4bd-4627-97ef-63af1b11f127/content>

Eagleton, Terry (2008) *Terror Santo*. Debate, Barcelona.

El Colombiano. (2024). UdeA condenó los disturbios que dejaron un estudiante lesionado y una patrulla quemada por parte de encapuchados en Medellín, 16 de marzo de 2024. Disponible en: <https://www.elcolombiano.com/medellin/udea-condeno-los-disturbios-que-dejaron-un-estudiante-lesionado-y-una-patrulla-quemada-por-par>

[te-de-encapuchados-en-medellin-CF24032303](https://www.elcolombiano.com/medellin/udea-condeno-los-disturbios-que-dejaron-un-estudiante-lesionado-y-una-patrulla-quemada-por-par)

Fisher, Mark (2024) *Deseo postcapitalista*. Las últimas clases, Caja Negra, Buenos Aires.

González, Eduardo (2017) *Asalto al poder*. La violencia política organizada y las ciencias sociales. Madrid, Siglo XXI Editores.

Grupo de Memoria Histórica -GMH- (2013) *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá, Imprenta Nacional.

Gutiérrez Sanín, F. (2014) *El orangután con sacoleva*, Penguin Random House Grupo Editorial, Bogotá.

Gutiérrez Sanín, F. (2025). *¿Qué sabemos sobre el tercer ciclo de violencia en Colombia?* (Policy Brief 4-2025). Instituto Colombo-Alemán para la Paz – Capaz.

Infobae.com. (2023). Encapuchados queman motocicleta de la policía durante

Referencias bibliográficas

disturbios en la Universidad de Antioquia. Disponible en: <https://www.infobae.com/colombia/2023/06/09/encapuchados-que-man-motocicleta-de-la-policia-durante-disturbios-en-la-universidad-de-antioquia/> Noticias Caracol (2024). Investigan amenazas contra el rector de la Universidad de Antioquia, 14 de septiembre del 2024. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=dX_wn8ryWAM

Perdomo, Leyder, Hincapié, Sebastián, Puerta, Yesenia y Alzate Evelin (2025) Bloque de Poder Contrainsurgente en la UdeA (1958-2018) Estigmatizar, reprimir, eliminar y exterminar. En: Arroyave, Orlando y Chaverra, Fredy (editores) Violencia y conflicto en la Universidad de Antioquia. Una apuesta por la verdad y el esclarecimiento (1958-2018), Medellín, Editorial Foco. Disponible en: <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/5032678b-c4bd-4627-97ef-63af1b11f127/content>

Pérez, Lissett Andrea (2013) La presencia de lo religioso en la militancia revolucionaria. Análisis Político vol.26, n.78, pp.27-43. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v26n78/v26n78a02.pdf>

Sandoval Huertas, Emiro (1985) Sistema penal y criminología crítica. Editorial Temis, Bogotá.

Sartori, Giovanni ¿Qué es la democracia? (1994) Bogotá, Altamir ediciones.

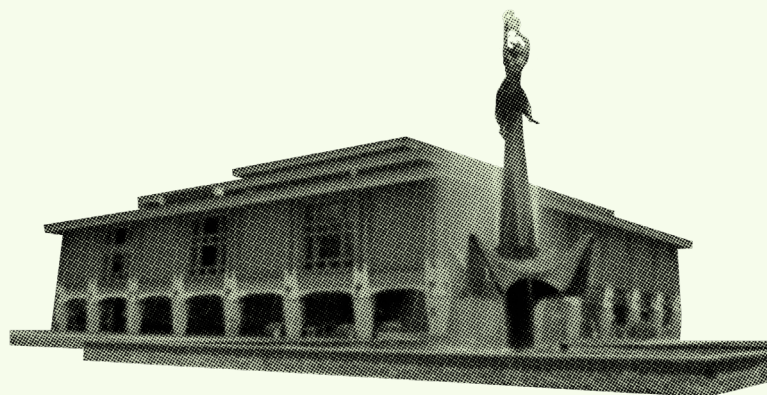
Serrano Gómez, Enrique (1999) Consenso y conflicto, Schmitt, Arendt y la definición de lo político. México, Ediciones Cepcom.

Uribe, María Teresa (1998). *Universidad de Antioquia. Historia y presencia*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.

Tinjacá, Nicole Eileen (2022) Violencia, Subalternidad y Subjetividades políticas en Colombia: El Paro Nacional de 2021. En: Revista Bitácora Urbano Territorial, vol. 32, núm. 3, pp. 69-80, 2022, Universidad Nacional de Colombia.

W Radio (2022) El hecho de violencia más grande en UdeA: docente por amenazas de grupo de mujeres, 3 de octubre de 2022. Disponible en: <https://www.wradio.com.co/2022/10/03/u-de-antioquia-por-falta-de-justicia-mujeres-amenazan-quemar-sus-puestos-victimarios/>





ISBN-E 978-628-7850-49-1

